

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Fraternidad Bíblica Universitaria, como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Fuente de Fe, Alabanza y Poder Ecatepec, como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana Columna de Fuego, como Asociación Religiosa	4

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica número 51 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba	5
Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de asadores eléctricos carousel, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia	6

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Aclaración a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos a la Comercialización de Trigo y Maíz Blanco, ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Baja California Sur, publicados el 19 de junio de 2001	9
Aclaración a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos a la Comercialización de Trigo y Arroz, ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Jalisco, publicados el 21 de junio de 2001	9
Aclaración a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos a la Comercialización de Trigo y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Nuevo León, publicados el 22 de junio de 2001	10
Aclaración a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Fomento a la exportación y/o Cabotaje de Maíz Blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Sinaloa, publicados el 21 de agosto de 2001	10

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, un inmueble con superficie de 8,639.958 metros cuadrados, identificado como lotes números 1 al 12, manzana 100, ubicado en el Fundo Legal de Puerto Adolfo López Mateos, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, a efecto de que lo continúe utilizando con una Partida de Infantería	11
Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 42-40-82.273 hectáreas, ubicado entre las barrancas denominadas Del Breñal y Del Amate, en la población de Santiago Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 28-D	12

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, un inmueble con superficie de 5,005.019 metros cuadrados, ubicado en las calles Ignacio Zaragoza e Ignacio Mejía sin número, colonia Jacobo Nazar, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones de un hospital naval 13

Aviso mediante el cual se comunica que queda sin efectos la Circular UNAOPSPF/309/DS/012/99 de fecha 29 de junio de 1999, publicada el 7 de julio del mismo año 14

Aviso mediante el cual se comunica que queda sin efectos el Oficio Circular UNAOPSPF/309/DS/006/99 de fecha 23 de febrero de 1999, publicado el 8 de marzo del mismo año 14

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 307-96-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx. (Reg.- 0117) 14

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 73-86-15 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Calderón, Municipio de Cuautla, Mor. (Reg.- 0118) 16

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-58-14 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido La Bóveda, Municipio de Acaxochitlán, Hgo. (Reg.- 0119) 18

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-48.48 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Cerezo, Municipio de Tangamandapio, Mich. (Reg.- 0120) 20

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo por el que se crea el Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México 21

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 23

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 23

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 23

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 24

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 52/2000, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Nueva Esperanza, promovido por un grupo de campesinos radicados en la finca El Naranjo, Municipio de Chicomuselo, Chis. 24

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 32

AVISOS

Judiciales y generales 135

Internet: www.gobernacion.gob.mx
 Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de dos secciones
 Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Fraternidad Bíblica Universitaria, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE FRATERNIDAD BIBLICA UNIVERSITARIA.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó FRATERNIDAD BIBLICA UNIVERSITARIA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 19 de marzo de 2001 y complementada el 20 de julio de 2001.

- 1.- Representante:** EDITH NAJERA LONGINOS.
- 2.- Asociados:** EDITH NAJERA LONGINOS, HAYDE ROJANO RODRIGUEZ, EFRAIN URIOSTEGUI ATANACIO, JAIME TAPIA CALDERON, RICARDO SOUZA DELGADO, CELIA ITURBE CHANDE, GERARDO REYES GARCIA, JOSE TRINIDAD SIGÜENZA, SERGIO RAMON LEMUS ALCANTARA, RAUL MUÑOZ SANCHEZ, ANGELICA VILLALOBOS GOMEZ, ADRIANA ERENDIRA GARCIA CAMARILLO, RUBEN SANTIAGO FRANCISCO, MARGARITA RAYA SANCHEZ, GUADALUPE LILIANA CUEVAS LOPEZ, YADIRA KARINA BRAVO GONZALEZ, EUGENIA MACEDA ITURBE, ELSA BARRAGAN PALACIOS, ALVARO ALVAREZ ATANASIO, ISIDRO PUENTE PEREZ, ROSA MARIA LUNA, ISRAEL CASTAÑEDA VILLEGAS, JACQUELINE SUSANA GUZMAN MARTINEZ y LIDIA AGUILLON CAMACHO.
- 3.- Ministros de culto:** EFRAIN URIOSTEGUI ATANACIO, JAIME TAPIA CALDERON, RICARDO SOUZA DELGADO, GERARDO REYES GARCIA, SERGIO RAMON LEMUS ALCANTARA y RAUL MUÑOZ SANCHEZ.
- 4.- Domicilio legal:** ARQUITECTURA NUMERO 59, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 04360.
- 5.- Objeto:** "DAR A CONOCER A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO POR MEDIO DE PREDICAR EL EVANGELIO COMO NUESTRO UNICO SALVADOR PARA OBTENER LA VIDA ETERNA".
- 6.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**
- a)** En comodato.
- b)** Ubicación: ARQUITECTURA NUMERO 59, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 04360.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Fuente de Fe, Alabanza y Poder Ecatepec, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE FUENTE DE FE, ALABANZA Y PODER ECATEPEC.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó FUENTE DE FE, ALABANZA Y PODER ECATEPEC, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 26 de febrero de 2001 y complementada el 10 de julio de 2001.

- 1.- Representantes:** NOE ALEJANDRO SUAREZ, ISAIAS JORGE PEREZ RAMIREZ y GUADALUPE GUZMAN VILLARREAL.
- 2.- Asociados:** NOE ALEJANDRO SUAREZ, ISAIAS JORGE PEREZ RAMIREZ, GUADALUPE GUZMAN VILLARREAL y EXAUC NIETO VELASCO.
- 3.- Ministro de culto:** NOE ALEJANDRO SUAREZ.
- 4.- Apoderado:** ISAIAS JORGE PEREZ RAMIREZ.
- 5.- Domicilio legal:** CALLE VIOLETA, MANZANA 1, LOTE 1, COLONIA XALPA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 09640.
- 6.- Objeto:** "PROCLAMAR Y ENSEÑAR EL EVANGELIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, HACIENDO DISCIPULOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA IGLESIA CRISTIANA DESCRITA EN LA PALABRA DE DIOS".

7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

a) Como bien de propiedad federal.

b) Ubicación: MANUEL MEDINA GARDUÑO NUMERO 52, COLONIA GRANJAS DE GUADALUPE, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana Columna de Fuego, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA CRISTIANA COLUMNA DE FUEGO.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA CRISTIANA COLUMNA DE FUEGO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 8 de agosto de 2001.

- 1.- Representante:** GUSTAVO VICTOR VILLANUEVA HERNANDEZ.
- 2.- Asociados:** GUSTAVO VICTOR VILLANUEVA HERNANDEZ, FRANCISCO HERNANDEZ CHICO, MARTHA GARCIA AZCARRAGA, RAQUEL VILLANUEVA GARCIA, ARMANDO GUTIERREZ MARTINEZ y MIREYA MERCADO CERVANTES.
- 3.- Ministros de culto:** GUSTAVO VICTOR VILLANUEVA HERNANDEZ, FRANCISCO HERNANDEZ CHICO, JORGE ROSETE SANABRIA, ARMANDO GUTIERREZ MARTINEZ, MARTHA GARCIA AZCARRAGA, RAQUEL VILLANUEVA GARCIA, ISABEL VILLANUEVA GARCIA, MARIA ANTONIA FUENTES TORRES, ERIKA KOTASEK TERRON y MIREYA MERCADO CERVANTES.
- 4.- Apoderada:** MARTHA GARCIA AZCARRAGA.
- 5.- Domicilio legal:** BOULEVARD DE LOS AZTECAS MANZANA 522, LOTE 28, ESQUINA CON OTOMIES, CIUDAD AZTECA, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- 6.- Objeto:** "PROCLAMAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO A TODA CRIATURA".
- 7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) En comodato.

b) Ubicación: BOULEVARD DE LOS AZTECAS MANZANA 522, LOTE 28, ESQUINA CON OTOMIES, CIUDAD AZTECA, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de agosto de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO mediante el cual se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica número 51 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1981, con objeto de dar continuidad al proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Cuba suscribieron el 16 de octubre de 2000 el Acuerdo de Complementación Económica No. 51;

Que el 16 de julio de 2001, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Cuba suscribieron el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51, y

Que es necesario informar a los operadores económicos sobre el resultado de las negociaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba mediante la publicación del texto íntegro del referido Protocolo Adicional, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51 suscrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Cuba.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 51 CELEBRADO ENTRE LA REPUBLICA DE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República de Cuba y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente ante la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

CONVIENEN:

Artículo 1o.- Ajustar la observación de la preferencia otorgada por México a Cuba en el Anexo I A del Acuerdo de Complementación Económica No. 51, para la importación del producto denominado "ron y demás aguardientes de caña", NALADISA 2208.40.00, en la forma que se indica en anexo.

Artículo 2o.- El presente Protocolo se aplicará a partir de la fecha en que los países signatarios comuniquen a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración que lo han incorporado a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos y tendrá vigencia hasta el 27 de mayo de dos mil dos.

La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil uno, en un original en idioma español.

ANEXO
ANEXO I A. PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL MERCADO INTERNO

FRACCION		DESCRIPCION	OBSERVACIONES	PREFERENCIA ARANCELARIA PORCENTUAL
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2208.40.00	2208.40.01	Ron y demás aguardientes de caña	Extracto de ron concentrado a granel Cupo anual: 3,250 HL Ron embotellado Cupo anual: 1,350,000 litros	75
	2208.40.01			75

TRANSITORIO

UNICO.- La aplicación del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación No. 51 suscrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Cuba, se realizará de conformidad con el correspondiente Decreto que se publique en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2001.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

RESOLUCION final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de asadores eléctricos carousel, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION FINAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBERTURA DE PRODUCTO EN RELACION CON LA RESOLUCION DEFINITIVA POR LA QUE SE IMPUSO CUOTA COMPENSATORIA A LAS IMPORTACIONES DE ASADORES ELECTRICOS CAROUSEL, MERCANCIA COMPRENDIDA EN LA FRACCION ARANCELARIA 8516.60.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo C.P. 01/01, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, y teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 18 de noviembre de 1994, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Cuotas compensatorias definitivas

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría impuso una cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, mismas que se señalan en el punto 104 de la resolución definitiva de referencia. Asimismo, de conformidad con el punto 105 de la misma resolución, se impuso una cuota compensatoria definitiva de 51.4 por ciento a las importaciones de las mercancías comprendidas en la fracción arancelaria 8509.40.02 de la Tarifa de referencia, procedentes de las empresas exportadoras Black and Decker Panamá Corp., Black and Decker Corporation y Black and Decker International Corporation.

Presentación de la solicitud

3. El 16 de enero de 2001 compareció ante la Secretaría de Economía la empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, para solicitar con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Comercio Exterior, el inicio del procedimiento de cobertura de producto, con el objeto de que se determine que las importaciones de asadores tipo carousel, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias

de la República Popular China, no están sujetas al pago de cuota compensatoria definitiva por no existir producción nacional.

Solicitante

4. Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y se dedica principalmente a fabricar, montar, importar, exportar, adquirir en cualquier forma legal, negociar con, vender y distribuir maquinaria, equipo, mercancías, artículos, materiales y mercaderías en general, así como piezas de los mismos y tiene su domicilio en Río Tiber número 85, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

Información sobre el producto

A. Descripción del producto

5. A decir de la solicitante, el producto investigado consiste en un asador eléctrico carousel con base de soporte ensamblada, cubierta exterior metálica, cesto asador y puerta de plástico transparente. La potencia a la que trabaja el producto es de 700 watts, un voltaje de 127 volts y una frecuencia de 60 hertz y sus principales usos son rostizar pollos, carne, embutidos y algunas verduras.

B. Tratamiento arancelario

6. De acuerdo con la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de diciembre de 1995, a partir del 1 de enero de 1996, dichas mercancías se clasifican en la fracción arancelaria 8516.60.01.

7. Conforme a la nomenclatura arancelaria de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en dicha fracción arancelaria se clasifican cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.

Inicio del procedimiento

8. El 11 de abril de 2001, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución por la que se declaró el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto para determinar si existe producción nacional de asadores tipo carousel, en consecuencia si están o no sujetos al pago de la cuota compensatoria definitiva referida.

Convocatoria y notificaciones

9. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los productores nacionales, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado del procedimiento, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese y a presentar las argumentaciones y pruebas que estimaran pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

10. De conformidad con los artículos 91 fracción II y 142 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría procedió a notificar el inicio del procedimiento a la empresa solicitante, así como a las Cámaras, Asociaciones y posibles empresas productoras nacionales de que se tuvo conocimiento.

Empresas comparecientes

11. De conformidad con el artículo 91 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría concedió un plazo de 60 días para que las partes interesadas manifestaran lo que a su derecho conviniese y presentaran las argumentaciones y pruebas que estimaran pertinentes, mismo que venció el 9 de julio de 2001, sin que ninguna persona física o moral desvirtuara las afirmaciones de Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V.

12. El 6 de julio de 2001 compareció la empresa Taurus Mexicana, S.A. de C.V., para manifestar que no fabrica asadores eléctricos carousel por lo que no tiene interés en el presente procedimiento.

Requerimiento

13. El 1 de marzo de 2001, la empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., dio respuesta al requerimiento de información formulado por la Secretaría mediante oficio UPCI.310.01.0293/2, manifestando lo siguiente:

A. Está afiliada a la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, A.C. (ANFAD).

B. Durante el segundo semestre de 2000 no realizó importaciones de la mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

C. La mercancía que pretende importar es un modelo 4783-13 marca Oster, siendo sus características físicas las siguientes: una base de soporte ensamblada, cubierta exterior metálica ensamblada, cesto asador ensamblado y una puerta de plástico transparente, con controlador de tiempo (timer) de hasta dos horas de operación con sistema de seguridad por auto apagado, tiene un sistema asador, removible y seguro, un plato recolector con una canasta, la puerta de plástico transparente es también el seguro del sistema asador; las características técnicas son: frecuencia (Hertz) 60Hz, tensión (127 Volts)+-10%V y potencia (Watts) 700W.

D. El uso de la mercancía es para rostizar pollos, carne, embutidos y algunas verduras.

E. Debe cumplir con las normas de calidad NOM-003-SCFI-1993 referente a requisitos de seguridad en aparatos electrodomésticos y similares y NOM.024-SCFI-1998 referente a información comercial, para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.

F. No tiene conocimiento de fabricación nacional de productos idénticos o similares y dicha mercancía no tiene otro uso distinto a los ya descritos.

14. Para demostrar lo anterior, Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., presentó los siguientes medios de prueba:

A. Catálogo de la mercancía mencionada y un manual de instrucciones sobre el uso de la misma.

B. Carta de la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, A.C., de fecha 28 de noviembre de 2000, mediante la cual comunica a la empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., que no existe ningún productor de rosticeros en los Estados Unidos Mexicanos.

C. Manual de instrucciones del modelo 4783; catálogo del rosticero electrónico; especificaciones técnicas del rosticero eléctrico Oster modelos 4783, 4783-12 y 4783-13 y un diagrama eléctrico del rosticero eléctrico Oster modelo 4783-13.

CONSIDERANDO

Competencia

15. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VII y 60 de la Ley de Comercio Exterior; 91 y 92 de su Reglamento y 1, 2, 4, 6 y 14 fracción I del Reglamento Interior de la misma dependencia.

Derecho de defensa y de debido proceso

16. De conformidad con el artículo 91 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría otorgó amplia oportunidad a las personas físicas o morales con interés jurídico en este procedimiento, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese.

Análisis de la información

17. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley de Comercio Exterior y 91 de su Reglamento, así como en la resolución de inicio de este procedimiento de cobertura de producto, el objeto del mismo consiste en determinar si existe producción nacional de asadores tipo carousel, clasificados en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, y si están sujetas al pago de cuota compensatoria.

18. La empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., manifestó que no existe producción nacional de la mercancía de referencia por lo que solicitó el inicio del procedimiento de cobertura de producto con el objeto de que se determine si dicho producto está o no sujeto al pago de cuota compensatoria.

19. En el procedimiento no compareció ninguna empresa que desvirtuara el argumento de la empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., en el sentido de que no existe producción nacional de la mercancía referida.

20. La Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, A.C., en la que se encuentra afiliada Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., manifestó que no existe ningún productor de rosticeros en los Estados Unidos Mexicanos.

21. La Secretaría evaluó los argumentos y pruebas presentados por la empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., con relación a la presunción de que en la actualidad, se presenta un cambio en las circunstancias por las que se determinó la existencia de la práctica desleal y se impuso cuota compensatoria a las importaciones de la mercancía de referencia originarias de la República Popular China.

Conclusión

22. La cuota compensatoria definitiva se justifica en la medida de la existencia de producción nacional. Tomando en cuenta lo argumentado por la empresa Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V. y las pruebas aportadas sobre la no existencia de producción nacional, la Secretaría considera que las importaciones de asadores tipo carousel, no tendrían un efecto adverso en la industria nacional. Es decir, se tiene evidencia suficiente para determinar que no existe fabricación nacional de dicha mercancía que pudiera resultar afectada con la eliminación de la cuota compensatoria respectiva.

23. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 60 de la Ley de Comercio Exterior y 91 fracción III de su Reglamento, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

24. Se declara concluido el procedimiento administrativo de cobertura de producto y se revoca la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento a partir de la entrada en vigor de esta Resolución, únicamente, a las importaciones de asadores tipo carousel, mercancía consistente en una base de soporte ensamblada, cubierta exterior metálica, cesto asador y una puerta de plástico transparente. La

potencia a la que trabaja el producto es de 700 watts, un voltaje de 127 volts y una frecuencia de 60 hertz y sus principales usos son los de rostizar pollos, carne, embutidos y algunas verduras, clasificadas en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, impuesta en la resolución definitiva publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de noviembre de 1994.

25. Se confirma la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento impuesta en la resolución definitiva publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de noviembre de 1994, a las importaciones que difieran de las características de la mercancía mencionada en el punto anterior de esta Resolución y que se clasifiquen en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

26. En virtud de que el producto mencionado no queda ya sujeto al pago de la cuota compensatoria del 129 por ciento, procédase a cancelar las garantías ofrecidas y, en su caso, a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes que por ese concepto se hubieren enterado a partir del 16 de abril de 2001, y hasta la entrada en vigor de esta Resolución. Lo anterior de conformidad con los artículos 92 y 94 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

27. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

28. Notifíquese a las empresas involucradas en el presente procedimiento, el sentido de esta Resolución.

29. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

30. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2001.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.-Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACLARACION a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos a la Comercialización de Trigo y Maíz Blanco, ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Baja California Sur, publicados el 19 de junio de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ACLARACION A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION DE TRIGO Y MAIZ BLANCO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL MARTES 19 DE JUNIO DE 2001.

En la página 30, Primera Sección, en el cuadro que se refiere el producto, el volumen y el apoyo por tonelada, dice:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO FIJO POR TONELADA (\$)
TRIGO	15,000	100.00
MAIZ BLANCO	20,000	300.00

Debe decir:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO FIJO POR TONELADA (\$)
TRIGO	12,899	460.00
MAIZ BLANCO	14,122	300.00

Asimismo, en el numeral segundo fracción IX, dice:

IX. PRODUCTO(S): al TRIGO Y MAIZ BLANCO, del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, cultivados y cosechados en el Estado de Baja California Sur, que hubieren sido comercializados en primera enajenación (productor primario a primer comprador) a partir del 1 de abril del año 2001.

Debe decir:

IX. PRODUCTO(S): al TRIGO Y MAIZ BLANCO, del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, cultivados y cosechados en el Estado de Baja California Sur, que hubieren sido comercializados en primera enajenación (productor primario a primer comprador) de TRIGO a partir del 1 de abril y de Maíz Blanco a partir del 1 de febrero del año 2001.

La siguiente Aclaración se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de agosto de dos mil uno.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ACLARACION a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos a la Comercialización de Trigo y Arroz, ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Jalisco, publicados el 21 de junio de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ACLARACION A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION DE TRIGO Y ARROZ, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL JUEVES 21 DE JUNIO DE 2001.

En la página 6, de la Primera Sección, en el cuadro que se refiere al producto, al volumen y al apoyo por tonelada, dice:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO FIJO POR TONELADA (\$)
TRIGO	40,000	115.89
ARROZ	1,500	250.00

Debe decir:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO FIJO POR TONELADA (\$)
TRIGO	65,000	150.00
ARROZ	1,500	250.00

La siguiente Aclaración se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil uno.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ACLARACION a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos a la Comercialización de Trigo y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Nuevo León, publicados el 22 de junio de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ACLARACION A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION DE TRIGO Y CARTAMO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL VIERNES 22 DE JUNIO DE 2001.

En la página 105, de la Segunda Sección, tercer párrafo dice:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION DE TRIGO Y CARTAMO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

Debe decir:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION DE TRIGO, CARTAMO Y SORGO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

Asimismo, en la página 105, de la Segunda Sección, en el cuadro que se refiere al producto, al volumen y al apoyo por tonelada, dice:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO FIJO POR TONELADA (\$)
TRIGO	50,000	200.00
CARTAMO	4,000	300.00

Debe decir:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO FIJO POR TONELADA (\$)
TRIGO	50,000	200.00
CARTAMO	4,000	300.00
SORGO	40,000	200.00

La siguiente Aclaración se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de agosto de dos mil uno.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ACLARACION a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Fomento a la exportación y/o Cabotaje de Maíz Blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Sinaloa, publicados el 21 de agosto de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ACLARACION A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO A LA EXPORTACION Y/O CABOTAJE DE MAIZ BLANCO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL MARTES 21 DE AGOSTO DE 2001.

En la página 17, en el punto V., del numeral segundo, dice:

V. Maíz: al maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2000/2001 cultivado y cosechado en el Estado de Sinaloa, que hubiere sido comprado en primera enajenación (productor primario a primer comprador) a partir del 1 de junio del año 2001.

Debe decir:

V. Maíz: al maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2000/2001 cultivado y cosechado en el Estado de Sinaloa, que hubiere sido comprado en primera enajenación (productor primario a primer comprador) a partir del 15 de mayo del año 2001.

Asimismo, en el numeral quinto de esa misma página dice:

QUINTO.- La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por tonelada de MAIZ que haya sido adquirida en primera enajenación o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR, para su exportación y/o cabotaje a los puertos de Coatzacoalcos, Ver. y/o Progreso, Yuc. Se podrá autorizar cabotajes a los puertos de Tampico, Tamps. y Veracruz, Ver., sólo a las empresas consumidoras finales de MAIZ que cuenten con plantas ubicadas en el noroeste y sureste del país, y cuyo destino sea para consumo humano.

Debe decir:

QUINTO.- La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por tonelada de MAIZ que haya sido adquirida en primera enajenación o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR, para su exportación y/o cabotaje a los puertos de Coatzacoalcos, Ver. y/o Progreso, Yuc. Se podrá autorizar cabotajes a los puertos de Tampico, Tamps., Altamira, Tamps. y Veracruz, Ver., sólo a las empresas consumidoras finales de MAIZ que cuenten con plantas ubicadas en el noroeste y sureste del país, y cuyo destino sea para consumo humano.

Y, en la página 18, en el punto V., del numeral séptimo, dice:

V. Comprar el MAIZ dentro del periodo comprendido entre el 1 de junio y el 6 de agosto de 2001, en función de la captación del grano, y realizar el embarque del MAIZ a más tardar el 31 de agosto de 2001.

Debe decir:

V. Comprar el MAIZ dentro del periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 6 de agosto de 2001, en función de la captación del grano, y realizar el embarque del MAIZ a más tardar el 31 de agosto de 2001.

Las siguientes Aclaraciones se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil uno.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, un inmueble con superficie de 8,639.958 metros cuadrados, identificado como lotes números 1 al 12, manzana 100, ubicado en el Fundo Legal de Puerto Adolfo López Mateos, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, a efecto de que lo continúe utilizando con una Partida de Infantería.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra el inmueble con superficie de 8,639.958 metros cuadrados, identificado como lotes números 1 al 12, manzana 100, ubicado en el Fundo Legal de Puerto Adolfo López Mateos, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, el cual viene siendo utilizado por la Secretaría de Marina con una Partida de Infantería.

La propiedad del inmueble se acredita mediante título de propiedad número 513 de fecha 10 de diciembre de 1996, otorgado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Comondú, Estado de Baja California Sur, en el que consta la transmisión de dominio a favor del Gobierno Federal del inmueble a que alude el párrafo precedente, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 59648 el 11 de junio de 2001, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número 4/2000/086, elaborado a escala 1:400 por la Secretaría de Marina en febrero de 2001, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de Marina, mediante oficio número DRM-GRI/00182 de fecha 20 de abril de 2001, manifestó su interés para que se le destine a su servicio el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de que lo continúe utilizando en el fin mencionado en el propio párrafo;

Que la Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Comondú, Estado de Baja California Sur, por oficio número 1220/00 de fecha 25 de abril de 2000, determinó que el uso que se le viene dando al inmueble materia del presente ordenamiento, es compatible con el Plan de Desarrollo Urbano de Baja California Sur, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Marina el inmueble descrito en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con una Partida de Infantería.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Marina diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los once días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 42-40-82.273 hectáreas, ubicado entre las barrancas denominadas Del Breñal y Del Amate, en la población de Santiago Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 28-D.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie de 42-40-82.273 hectáreas, ubicado entre las barrancas denominadas "Del Breñal" y "Del Amate", en la población de Santiago Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, el cual viene siendo utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional con instalaciones del Campo Militar número 28-D.

La propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 3,153 de fecha 2 de junio de 1994, otorgada por el Notario Público número 49 del Estado de Oaxaca, en la que consta la donación del inmueble a que alude el párrafo precedente a favor del Gobierno Federal, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 51777 el 2 de julio de 1999, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número 001-DGC-2000, elaborado a escala 1:2500 por la Secretaría de la Defensa Nacional en enero de 2000, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante oficio número 57399 de fecha 29 de julio de 1999, manifestó su interés para que se destine a su servicio el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de que lo continúe utilizando en el fin mencionado en el propio párrafo;

Que la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Juchitán, Estado de Oaxaca, mediante oficio número 397 de fecha 12 de julio de 1999, certificó que el uso que se le viene dando al inmueble materia del presente ordenamiento, no afecta el Plan Municipal de Desarrollo, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional el inmueble descrito en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 28-D.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de la Defensa Nacional diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los once días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, un inmueble con superficie de 5,005.019 metros cuadrados, ubicado en las calles Ignacio Zaragoza e Ignacio Mejía sin número, colonia Jacobo Nazar, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones de un hospital naval.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra el inmueble con superficie de 5,005.019 metros cuadrados, ubicado en las calles Ignacio Zaragoza e Ignacio Mejía sin número, colonia Jacobo Nazar, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, el cual viene siendo utilizado por la Secretaría de Marina con instalaciones de un hospital naval.

La propiedad del inmueble se acredita mediante título de propiedad de fecha 7 de octubre de 1999, emitido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Estado de Tabasco, en el que consta la enajenación a título gratuito a favor del Gobierno Federal del inmueble a que alude el párrafo precedente, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 53566 el 14 de enero de 2000, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número 05/2000/029, elaborado a escala 1:250 en mayo de 2000 por la Secretaría de Marina, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, que obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de Marina, por oficio número DRM-BI/04650 de fecha 3 de abril de 2001, solicitó se destinara a su servicio el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de que lo continúe utilizando en el fin mencionado en el propio párrafo;

Que la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Estado de Tabasco, mediante constancia de fecha 17 de febrero de 2000, autorizó el uso que se le viene dando al inmueble materia del presente ordenamiento, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la

Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Marina el inmueble descrito en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones de un hospital naval.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Marina diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, Distrito Federal, a los once días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se comunica que queda sin efectos la Circular UNAOPSPF/309/DS/012/99 de fecha 29 de junio de 1999, publicada el 7 de julio del mismo año.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- Oficio UNAOPSPF/309/DS/0294/2001.- Expediente: DS/43/95.

AVISO

C.C. Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados.

En cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en el juicio de amparo número 0464/99, que promovió la empresa Ingeniería y Fabricaciones Mecánicas, S.A. de C.V., mediante oficio UNAOPSPF/309/DS/0.-274/2001 de abril 17 de 2001, se dejaron sin efectos las sanciones que le impuso esta Unidad Administrativa mediante diverso UNAOPSPF/309/DS/0484/99, por lo que de conformidad con los artículos 8 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, se hace de su conocimiento que queda sin efectos lo comunicado en la Circular UNAOPSPF/309/DS/012/99 de fecha 29 de junio de 1999, que se publicó en este órgano de difusión el 7 de julio del mismo año.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2001.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se comunica que queda sin efectos el Oficio Circular UNAOPSPF/309/DS/006/99 de fecha 23 de febrero de 1999, publicado el 8 de marzo del mismo año.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- Oficio UNAOPSPF/309/DS/0295/2001.- Expediente: DS/270/97.

AVISO

C.C. Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados.

En cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en el juicio de amparo número 446/99, que promovió la empresa Control de Calidad, S.A. de C.V., mediante oficio SNCGP/300/420/2001 de mayo 4 de 2001, se dejó sin efectos la inhabilitación por el plazo de un año, seis meses que le impuso esta Unidad Administrativa mediante diverso UNAOPSPF/309/DS/0128/99, por lo que de conformidad con los artículos 8 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

de aplicación supletoria, se hace de su conocimiento que queda sin efectos lo comunicado en el Oficio-Circular UNAOPSPF/309/DS/006/99 de fecha 23 de febrero de 1999, que se publicó en este órgano de difusión el 8 de marzo del mismo año.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2001.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 307-96-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx. (Reg.-0117)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción VI de la Ley de Expropiación; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 48404 de fecha 15 de julio del 2000, la Secretaría de la Defensa Nacional solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 307-96-39.716 Has., de terrenos del ejido denominado "SANTA CRUZ", Municipio de Tepotzotlán del Estado de México, para destinarlos a la ampliación del campo militar número 37-C (San Miguel de los Jagueyes, Méx.), para el desarrollo de actividades castrenses, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción VI de la Ley de Expropiación, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 307-96-40 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 14 de abril de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de junio de 1937 y ejecutada el 10 de septiembre de 1941, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SANTA CRUZ", Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, una superficie de 1,188-50-00 Has., para beneficiar a 30 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 29 de agosto de 1993, con la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 01 1011 DF de fecha 29 de mayo del 2001, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$50,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 307-96-40 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$15'398,200.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en los medios empleados para la defensa nacional o para el mantenimiento de la paz pública, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción VI de la Ley de Expropiación, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 307-96-40 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTA CRUZ", Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, será a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para destinarlos a la ampliación del campo militar número 37-C (San Miguel de los Jagueyes, Méx.), para el desarrollo de actividades castrenses.

Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$15'398,200.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 307-96-40 Has., (TRESCIENTAS SIETE HECTÁREAS, NOVENTA Y SEIS ÁREAS, CUARENTA CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTA CRUZ", Municipio de Tepotzotlán del Estado de México, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien las destinará a la ampliación del campo militar número 37-C (San Miguel de los Jagueyes, Méx.), para el desarrollo de actividades castrenses.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$15'398,200.00 (QUINCE MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "SANTA CRUZ", Municipio de Tepotzotlán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Gerardo Clemente Ricardo Vega García**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 73-86-15 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Calderón, Municipio de Cuautla, Mor. (Reg.- 0118)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3130/016/01 de fecha 31 de enero del 2001, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 73-86-15 Has., de terrenos del ejido denominado "CALDERÓN", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento

relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 73-86-15 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 10 de marzo de 1927, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de junio de 1927 y ejecutada el 13 de mayo de 1927, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "CALDERÓN", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 266-00-00 Has., para beneficiar a 49 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 1930 y ejecutada el 30 de diciembre de 1929, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "CALDERÓN", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 70-00-00 Has., para beneficiar a 18 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 23 de junio de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de julio de 1937 y ejecutada el 19 de marzo de 1938, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "CALDERÓN", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 252-00-00 Has., para beneficiar a 3 capacitados en materia agraria; y por Resolución Presidencial de fecha 16 de febrero de 1944, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de junio de 1944, de división de ejido, se concedió al núcleo ejidal "CALDERÓN", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 70-55-53 Has., de terrenos del ejido de Cuautlixco, del mismo Municipio y Estado, ejecutándose dicha resolución en sus términos, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 22 de diciembre de 1993, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 01 0288 de fecha 9 de mayo del 2001, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$17,674.35 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 73-86-15 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$1'305,454.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 73-86-15 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "CALDERÓN", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avocados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$1'305,454.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 73-86-15 Has., (SETENTA Y TRES HECTÁREAS, OCHENTA Y SEIS ÁREAS, QUINCE CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "CALDERÓN", Municipio de Cuautla del Estado de Morelos, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su

regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1'305,454.00 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS CINCO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "CALDERÓN", Municipio de Cuautla del Estado de Morelos, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-58-14 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido La Bóveda, Municipio de Acaxochitlán, Hgo. (Reg.- 0119)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.-A 13450 de fecha 14 de diciembre de 1999, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 5-60-93.05 Has., de terrenos del ejido denominado "LA BÓVEDA", Municipio de Acaxochitlán del Estado de Hidalgo, para destinarlos a la construcción del entronque Tejocotal de la carretera México-Tuxpan, tramo Asunción-Tejocotal, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, señalando en la propia solicitud que el pago de la indemnización será a cargo del Fideicomiso Autopistas y Puentes del Golfo Centro, quien mediante oficio sin número de fecha 5 de septiembre del 2000, se comprometió a cubrir la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 5-58-14 Has., de temporal, de las que 0-00-71 Ha., es de uso común y 5-57-43 Has., de uso individual, propiedad de los siguientes ejidatarios.

NOMBRE	PARCELA No.	SUPERFICIE HA.
1.- GONZALO PONCE HERNÁNDEZ	1	0-50-36
2.- BENJAMÍN PONCE HERNÁNDEZ	2 y 4	1-26-80
3.- JUAN CRUZ MONTIEL	3	0-83-47
4.- SIMÓN PIÑA LECHUGA	6	0-00-40
5.- JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	9	1-46-57
6.- HERMENEGILDO MORENO PIÑA	10	0-12-66
7.- MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ PIÑA	13	0-00-14
8.- ESTEBAN CRUZ MONTIEL	14	0-48-08
9.- MÁXIMINO FERNÁNDEZ CRUZ	15	0-02-15
10.- CAÍN FERNÁNDEZ CRUZ	17	0-47-95
11.- JOAQUÍN HUERTA HERNÁNDEZ	18	0-38-85
	TOTAL	5-57-43 HAS.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 15 de marzo de 1961, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de abril de 1961, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA BÓVEDA", Municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo, una superficie de 222-00-00 Has., para beneficiar a 24 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 6 de abril de 1993, entregando una superficie de 204-73-35 Has., aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 16 de octubre de 1994, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de julio de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1993, se expropió al ejido "LA BÓVEDA", Municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo, una superficie de 0-74-92.25 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del canal de desfogue de la presa de laguna y su correspondiente zona de protección, que forman parte del sistema hidráulico de Necaxa.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 01 0900 DF de fecha 18 de mayo del 2001, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$54,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-58-14 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$301,395.60.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 5-58-14 Has., de temporal de las que 0-00-71 Ha., es de uso común y 5-57-43 Has., de uso individual, de terrenos del ejido "LA BÓVEDA", Municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción del entronque Tejocotal de la carretera México-Tuxpan, tramo Asunción-Tejocotal. Debiéndose cubrir por el Fideicomiso Autopistas y Puentes del Golfo Centro, con base al compromiso asumido mediante oficio sin número de fecha 5 de septiembre del 2000, la cantidad de \$301,395.60 por concepto de indemnización, de la cual pagará la parte proporcional que corresponda al ejido de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por la 0-00-71 Ha., de terrenos de uso común y, la cantidad relativa a las 5-57-43 Has., en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan en sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-58-14 Has., (CINCO HECTÁREAS, CINCUENTA Y OCHO ÁREAS, CATORCE CENTIÁREAS) de temporal, de las que 0-00-71 Ha., (SETENTA Y UNA CENTIÁREAS) es de uso común y 5-57-43 Has., (CINCO HECTÁREAS,

CINCUENTA Y SIETE ÁREAS, CUARENTA Y TRES CENTIÁREAS) de uso individual de terrenos del ejido "LA BÓVEDA", Municipio de Acaxochitlán del Estado de Hidalgo, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción del entronque Tejocotal de la carretera México-Tuxpan, tramo Asunción-Tejocotal.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Fideicomiso Autopistas y Puentes del Golfo Centro pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$301,395.60 (TRESCIENTOS UN MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, y a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente.

Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "LA BÓVEDA", Municipio de Acaxochitlán del Estado de Hidalgo, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-48.48 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Cerezo, Municipio de Tangamandapio, Mich. (Reg.- 0120)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones I y VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0427 de fecha 15 de diciembre de 1999, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-13-48.39 Ha., de terrenos del ejido denominado "EL CERESO", Municipio de Tangamandapio del Estado de Michoacán, para destinarlos a la construcción de la caseta de comunicación El Cerezo, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción I y VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-13-48.48 Ha., de agostadero consideradas de uso común en términos del considerando primero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 2 de julio de 1965, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de octubre de 1965 y ejecutada el 1o. de noviembre de 1965, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "EL CERESO", Municipio de Tangamandapio, Estado de Michoacán, una superficie de 115-00-00 Has., para los usos colectivos de 58 capacitados en materia agraria; y por Resolución Presidencial de fecha 30 de marzo de 1988, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**

el 8 de abril de 1988 y ejecutada el 28 de marzo de 1989, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "EL CERESO", Municipio de Tangamandapio, Estado de Michoacán, una superficie de 340-58-38 Has., para los usos colectivos de 65 capacitados en materia agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 01 0675 de fecha 16 de agosto del 2001, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$10,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-13-48.48 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$1,348.48.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago de la indemnización que reciba el ejido afectado, para lo cual dicha Asamblea deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en el establecimiento de un servicio público, así como de obras sujetas a las vías generales de comunicación, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I y VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-13-48.48 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "EL CERESO", Municipio de Tangamandapio, Estado de Michoacán, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarlos a la construcción de la caseta de comunicación El Cerezo. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$1,348.48 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-48.48 Ha., (TRECE ÁREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS, CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "EL CERESO", Municipio de Tangamandapio, Estado de Michoacán, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la caseta de comunicación El Cerezo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1,348.48 (UN MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "EL CERESO", Municipio de Tangamandapio del Estado de Michoacán, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal

y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se crea el Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

BERTHA LETICIA NAVARRO OCHOA, Secretaria de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1, 2, 4 y 5 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo,

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 dispone que es necesario establecer nuevas estrategias y acciones para la modernización de la Administración Pública Federal y que es necesario, para tales efectos, buscar el máximo aprovechamiento de los recursos con que cuenta.

Que México ha experimentado un importante rezago competitivo, por lo que resulta necesario aprovechar el potencial de crecimiento, empleo y los recursos materiales y culturales del país mediante la instrumentación de acciones coordinadas entre el gobierno federal y las empresas dedicadas al turismo, a efecto de utilizar plenamente y de mantener satisfactoria la infraestructura turística en su totalidad, lo que implicaría mayor oportunidad de trabajo y la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos relacionados con el turismo.

Que es necesario crear y fortalecer instrumentos y mecanismos de concertación y coordinación al interior del sector público, de éste con los otros poderes y niveles de gobierno y entre el sector público, privado y social, que tengan como objetivos fortalecer la demanda turística hacia el país; dirigir la promoción a segmentos y regiones emisoras más rentables, y reforzar los programas de promoción para distribuir mejor los flujos turísticos.

Que la Secretaría de Turismo es coordinadora de sector del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Que es imprescindible ejercer nuevas acciones tendientes a establecer, conducir y evaluar políticas, normas y criterios sobre la información oficial en materia de turismo que se ofrece a través de los medios electrónicos, así como unificar la que ofrecen las entidades paraestatales del sector, por lo que con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE DE ADMINISTRACION Y EDICION DEL PORTAL OFICIAL DEL TURISMO EN MEXICO

Artículo Primero.- Se crea el Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México, como órgano de coordinación, asesoría y consulta de la Secretaría de Turismo, con objeto de promover, coordinar y establecer las políticas y medidas necesarias para la definición de procedimientos y lineamientos de diseño, contenido, funcionalidad, fuentes de información, administración y actualización del Portal Oficial del Turismo en México.

Artículo Segundo.- El Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México tendrá las siguientes funciones:

I. Proporcionar a los representantes y organismos de los sectores público, social y privado, nacionales e internacionales, servicios de calidad a través de la coordinación institucional de la Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., mediante el Portal Oficial del Turismo en México;

II. Coordinar los asuntos relacionados con la edición, operación, diseño, contenido, funcionalidad, fuentes de información, administración y actualización del Portal Oficial del Turismo en México y de las páginas de Internet del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.;

III. Promover la coordinación y la formulación de convenios y contratos con los sectores público, social y privado relacionados con la actividad turística, a fin de que éstos coadyuven oportuna y permanentemente en los procesos de alimentación y actualización de la información, determinación de contenido y la difusión del Portal Oficial del Turismo en México;

IV. Analizar las necesidades presupuestarias, informáticas y tecnológicas para la operación del Portal Oficial del Turismo en México y promover la asignación de recursos ante las instancias competentes para tales efectos;

V. Promover la capacitación técnica necesaria para el personal responsable de la integración de contenidos y operación del Portal Oficial del Turismo en México, y

VI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Artículo Tercero.- El Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México se integrará de la siguiente manera:

I. Por el Subsecretario de Planeación Turística, quien lo presidirá;

II. Por el Director General del Centro de Estudios Superiores en Turismo, quien fungirá como Secretario Ejecutivo;

III. Por el Director de Tecnología del Centro de Estudios Superiores en Turismo, quien fungirá como Secretario Técnico;

IV. Por un representante de cada una de las áreas, unidades administrativas y entidades paraestatales que se enuncian a continuación, quienes fungirán como Vocales:

a) Subsecretaría de Operación Turística.

b) Subsecretaría de Innovación y Calidad.

c) Dirección General de Comunicación Social.

d) Dirección General de Mejora Regulatoria.

e) Dirección General de Información y Análisis.

f) Dirección de Servicios Informáticos.

g) Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

h) Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

V. Por un representante de la Contraloría Interna en la Secretaría de Turismo y un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicha dependencia, quienes fungirán como Asesores.

Por cada miembro propietario se nombrará un suplente.

Podrán ser invitados a participar en las sesiones del Comité los representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, así como de los sectores social y privado a propuesta de su Presidente o de cualquiera de los miembros, cuando sea necesaria su concurrencia para cumplir con los fines del propio Comité.

Los asesores e invitados contarán con voz pero sin voto.

Artículo Cuarto.- Para el mejor funcionamiento del Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México, podrá contar con los subcomités y grupos de trabajo que estime convenientes.

Artículo Quinto.- El funcionamiento del Comité de Administración y Edición del Portal Oficial del Turismo en México se sujetará a las Bases de Organización y Operación que para tal efecto expida.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de dos mil uno.- La Secretaria de Turismo, **Bertha Leticia Navarro Ochoa**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.4185 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales

el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 19 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Ricardo Medina Alvarez
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	5.20	Personas físicas	4.60
Personas morales	5.20	Personas morales	4.60
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.96	Personas físicas	5.07
Personas morales	4.96	Personas morales	5.07
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	5.06	Personas físicas	5.43
Personas morales	5.06	Personas morales	5.43

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 19 de septiembre de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 12.0250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 11.1000 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 11.1807 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A., Banco Mercantil Del Norte S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 52/2000, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Nueva Esperanza, promovido por un grupo de campesinos radicados en la finca El Naranjo, Municipio de Chicomuselo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 52/2000, que corresponde al expediente 909, relativo a la solicitud de creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, promovida por un grupo de campesinos radicados en la finca "El Naranjo", Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, que de constituirse se denominará "Nueva Esperanza", y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de veintiséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, un grupo de campesinos que dijo radicar en la finca denominada "El Naranjo", ubicada en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, solicitaron al Secretario de la Reforma Agraria, tierras para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "Nueva Esperanza", manifestando su conformidad para trasladarse a radicar en el lugar en que sea posible establecerlo y arraigarse en él; señalando como de posible afectación los predios denominados "Plan de la Victoria" y "San Antolín", ubicados en el Municipio y Estado antes mencionados.

SEGUNDO.- El trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, la Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, instauró el expediente bajo el número 909. Se publicó la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, el veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve y en el **Diario Oficial de la Federación** el tres del mismo mes y año.

TERCERO.- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Onésimo Rodríguez Miguel, Marín Alvarado Bravo y Rodolfo Vázquez Soto, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes se les expidió sus nombramientos por parte de la Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, el trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

CUARTO.- La Delegación Agraria en la Entidad Federativa por oficio número 0722 de treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve, solicitó al Jefe de la Promotoría de Motocintla, Estado de Chiapas, comisionara personal de su adscripción para que practicara los trabajos censales y los técnicos informativos de los predios señalados como de probable afectación, instruyendo para tal efecto mediante oficio número 22, de veintitrés de febrero del mismo año, al ingeniero Marco Antonio Montalvo Ake; el comisionado rindió su informe el quince de marzo del precitado año, del que se desprende que existen treinta y un campesinos capacitados; y que previa notificación a los propietarios de los predios, investigó el predio "Plan de la Victoria" el que se encuentra explotado; cuenta con una superficie de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas), de las cuales 10-00-00 (diez hectáreas) son de temporal y el resto de agostadero de buena calidad, que es propiedad de Bernarda Borrallas Roblero, quien entregó copia de sus escrituras, plano y certificado de inafectabilidad agrícola 155291, expedido por acuerdo presidencial de veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el once de septiembre del mismo año, que ampara el predio antes mencionado; de igual forma, que el predio denominado "Rancho San Antolín", cuenta con una superficie de 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas), de las que 214-16-00 (doscientas catorce hectáreas, dieciséis áreas) son de agostadero de buena calidad y el resto de agostadero de mala calidad, señalando que el mismo se encuentra inexplorado desde hace varios años hasta la presente fecha, señalando el comisionado que dicho predio es propiedad de José Enrique Albores G., lo que se

corroborar con la escritura del plano y del certificado de inafectabilidad agrícola número 143377, expedido a favor del referido propietario por acuerdo presidencial de veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

Asimismo, que los campesinos del núcleo gestor se encuentran en posesión, de unos terrenos nacionales desde hace más de veinte años.

QUINTO.- La Delegación Agraria en la Entidad Federativa mediante oficio número 010052 de trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, instruyó al ingeniero Hugo Sergio Palacios Laguna para que realizara los trabajos técnicos e informativos complementarios; el comisionado rindió su informe el veinte de marzo de mil novecientos ochenta, del que se desprende que el diecinueve de febrero del mismo año, notificó a los propietarios de la investigación encomendada y que el predio denominado "Plan de la Victoria" arrojó una superficie planimétrica de 134-00-00 (ciento treinta y cuatro hectáreas) de las que 12-00-00 (doce hectáreas) son de temporal y 122-00-00 (ciento veintidós hectáreas) de agostadero de buena calidad; asimismo, que el "Rancho San Antolín", arrojó una superficie de 291-20-00 (doscientas noventa y una hectáreas, veinte áreas) de las que 30-00-00 (treinta hectáreas) son de temporal, 240-00-00 (doscientas cuarenta hectáreas) de agostadero de buena calidad y el resto de cerriles; que el tercer polígono es una fracción de terrenos nacionales con superficie planimétrica de 205-00-00 (doscientos cinco hectáreas) de las que 100-00-00 (cien hectáreas) son de humedad, 80-00-00 (ochenta hectáreas) son de temporal y 25-00-00 (veinticinco hectáreas) de agostadero cerril; que el predio "Plan de la Victoria" es propiedad de Bernarda Borrallas Roblero, del que 12-00-00 (doce hectáreas) están cultivadas de maíz y cuenta con veinticinco cabezas de ganado vacuno; de igual forma que el predio "Rancho San Antolín", propiedad de José Enrique Albores G., cuenta con el certificado de inafectabilidad número 143377, el que ampara una superficie de 267-70-00 (doscientos sesenta y siete hectáreas, setenta áreas); el que se encuentra cultivado con maíz en una superficie de 8-00-00 (ocho hectáreas) y el resto se encuentra sin explotar.

Asimismo, que los campesinos del núcleo gestor están en posesión de terrenos baldíos propiedad de la Nación, desde hace más de quince años, señalando que dichos terrenos cuentan con una superficie planimétrica de 205-80-00 (doscientos cinco hectáreas, ochenta áreas).

SEXTO.- La Dirección General de Procedimientos Agrarios mediante oficio número 01238, de dos de marzo de mil novecientos ochenta y uno, instruyó al ingeniero Raúl Alonso Chan-Puch, para que realizara los trabajos técnicos informativos complementarios; el comisionado rindió su informe el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno, del que se desprende, que notificó a los propietarios de los predios señalados como de posible afectación el siete de marzo del mismo año, los que investigó el ocho y nueve del mismo mes y año, refiriendo que el predio "Plan de Victoria", es propiedad de Bernarda Borrallas Roblero, que cuenta con una superficie de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas); que está amparado con el certificado de inafectabilidad agrícola número 155291, expedido por acuerdo presidencial de veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de once de septiembre del mismo año, amparando la misma superficie; predio en el que encontró 10-00-00 (diez hectáreas), aproximadamente, cultivadas de maíz y el resto se encuentra abandonado, observando dentro del mismo, quince reses, una casa de adobe con techo de lámina de zinc; cercado con alambre de púas de tres hilos, y que la superficie analítica es de 136-33-83.44 (ciento treinta y seis hectáreas, treinta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas, cuarenta y cuatro milíáreas).

En relación al predio "Rancho San Antolín" informó que es propiedad de José Enrique Albores G., que cuenta con una superficie registral de 267-70-00 (doscientos sesenta y siete hectáreas, setenta áreas); cuenta con el certificado de inafectabilidad agrícola número 143377, expedido por resolución presidencial de veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, el que se encontró cultivado en una superficie de 10-00-00 (diez hectáreas) de zacatón, 1-00-00 (una hectárea) de jaragua, 15-00-00 (quince hectáreas), aproximadamente de maíz; se observaron sesenta y ocho reses, tres divisiones, un corral y está cercado con alambre de púas de tres hilos, el resto del predio se encuentra cubierto de monte bajo, siendo su superficie analítica de 298-13-09.32 (doscientas noventa y ocho hectáreas, trece áreas, nueve centiáreas, treinta y dos milíáreas) de agostadero.

Asimismo, informó que los campesinos del núcleo gestor se encuentran en posesión de una superficie de 211-57-90.59 (doscientas once hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta y nueve milíáreas) de terrenos nacionales, toda vez que de los mismos no existe en antecedentes registrales que señalen que se encuentran inscritos a nombre de persona alguna, de las que 100-00-00 (cien hectáreas) son de humedad, 86-57-90.59 (ochenta y seis hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta y nueve milíáreas) son de temporal, y 25-00-00 (veinticinco hectáreas) son de agostadero cerril.

SEPTIMO.- Con los resultados de los trabajos técnicos e informativos ya narrados, el Presidente de la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en la Entidad, mediante oficio número 2111 de fecha nueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, solicitó a la Subdirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, dependiente de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, instaurara el procedimiento tendiente a dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales de Inafectabilidad Agrícola, de fechas veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días seis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco y once de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, así como la cancelación de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola números 143377 y 155291 que amparan los predios "San Antolín" y "Plan de la Victoria", ubicados en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, expedidos a favor de José Enrique Albores G. y Esperanza Meza Méndez, ya que de los informes de inspección rendidos por los comisionados para la ejecución de los trabajos de investigación, los predios señalados se encontraron sin explotación durante más de dos años consecutivos. Por lo que, la Dirección General de Tenencia de la Tierra, por oficio número 601964 de fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, dirigido a Bernarda Borrallas Roblero y recibido por Aquiles y Amparo Escobar Borrallas, presuntos herederos de la destinataria, se les comunicó la Instauración del Procedimiento y que contaban con un término de treinta días para rendir pruebas y alegar lo que a sus intereses conviniera; lo mismo se le notificó a Enrique Albores G., mediante oficio número 601963 de seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, el cual fue entregado por el comisionado al destinatario, quien firmó el Acuerdo de recibido correspondiente con fecha diecinueve del mismo mes y año. Consta que por escrito de trece de octubre de mil novecientos ochenta y tres, comparece en defensa de los intereses de la sucesión de bienes de Bernarda Borrallas Roblero, Aquiles Escobar Borrallas y otros, ante la Dirección General de Tenencia de la Tierra, aportando pruebas y formulando alegatos; así también y por escrito de fecha veinticinco y veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres, Enrique Albores Gallegos, comparece formulando alegatos y ofreciendo las pruebas que consideró pertinentes.

OCTAVO.- Con fecha once de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, la Subdirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, emitió su opinión en el sentido de dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales de Inafectabilidad, mediante los cuales se expidieron los Certificados de Inafectabilidad Agrícola números 143377 y 155291 a nombre de José Enrique Albores C. y Esperanza Meza Méndez, que amparan los predios denominados "Rancho San Antolín", y "Plan de la Victoria", ubicados en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, y la cancelación de los certificados referidos, en virtud de que la Subdirección mencionada consideró que los predios permanecieron sin explotación por más de dos años consecutivos, injustificadamente, infringiendo la hipótesis que prevén los artículos 27 fracción XV Constitucional y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ambos interpretados a contrario sensu, así como el artículo 418 fracción II del Ordenamiento Legal invocado. El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha primero de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, aprobó dictamen en el mismo sentido que el de la Subdirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria.

NOVENO.- El Secretario de la Reforma Agraria dictó acuerdo el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, resolviendo dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales de veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, el seis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, y once de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis y, consecuentemente, se cancelaron los Certificados de Inafectabilidad Agrícola números 143377 y 155291, expedidos a favor de José Enrique Albores G. y Esperanza Meza Méndez, respectivamente, que amparan los predios "Rancho San Antolín", con superficie de 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas) de las cuales 53-54-00 (cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y cuatro áreas) son de agostadero de buena calidad y 214-16-00 Has., de agostadero de terrenos áridos; del predio "Plan de la Victoria", con superficie de 186-00-00 (cincuenta ochenta y seis hectáreas) de las cuales 10-00-00 Has., (diez hectáreas) son de temporal y 176-00-00 (ciento setenta y seis hectáreas), son de agostadero de buena calidad ambos ubicados en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas.

DECIMO.- En contra del acuerdo del Secretario de la Reforma Agraria de veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, Wilfrido Borrallas Roblero, en representación de Aquiles y Amparo Escobar Borrallas demandó el amparo y la protección de la justicia federal, el que quedó radicado bajo el número 1269/87, en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chiapas, el que resolvió el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, sobreseer en el juicio de garantías de referencia, inconformes con dicha sentencia interpusieron revisión, la que quedó radicada bajo el número A.R. 113/98, en el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, el que dictó sentencia el veintinueve de

octubre de mil novecientos noventa y ocho, resolviendo negar el amparo y la protección de la justicia federal a los quejosos.

DECIMO PRIMERO.- Con apoyo en la Resolución emitida por el Secretario de la Reforma Agraria el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal con fecha siete de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, emitió su estudio y proyecto en el expediente relativo de la Creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominará "Nueva Esperanza", el cual quedará ubicado en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, en el que se considera procedente la afectación de una superficie de 453-70-00 (cuatrocientas cincuenta y tres hectáreas, setenta áreas) que se tomarán de la siguiente manera: del predio "San Antolín", propiedad de José Enrique Albores, una superficie de 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas), de las cuales 53-54-00 (cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y cuatro áreas), son de agostadero de buena calidad y 214-16-00 (doscientas catorce hectáreas, dieciséis áreas) de agostadero en terrenos áridos y del predio "Plan de la Victoria", propiedad de Aquiles, Amparo y Aldomina Escobar Borrallas, sucesores de los bienes de Bernarda Borrallas Roblero, con superficie de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas) de las cuales 10-00-00 (diez hectáreas), son de temporal y 176-00-00 (ciento setenta y seis hectáreas) de agostadero de buena calidad, la causal de afectación se fundamenta en lo dispuesto por la fracción XV del artículo 27 Constitucional y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ambos interpretados a contrario sensu.

DECIMO SEGUNDO.- Mediante oficios números 465564, 465565, 465569, 465567, 465568, de veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho, la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal notificó el resultado del estudio y proyecto a las partes de la resolución del Secretario de la Reforma Agraria de veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, que dejó sin efectos los acuerdos presidenciales que dieron lugar a la expedición de los certificados de inafectabilidad números 143377, 155291, expedidos a nombre de José Enrique Albores y Esperanza Meza Méndez.

DECIMO TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta emitió opinión el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho en la que propuso la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal de referencia concediéndole una superficie de 453-70-00 (cuatrocientas cincuenta y tres hectáreas, setenta áreas) de las que 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas) corresponden al predio "San Antolín" y 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas) del "Plan de la Victoria".

DECIMO CUARTO.- La Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal emitió su opinión el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, en la que confirmó la emitida por la Comisión Agraria Mixta, misma que fue sometida a la consideración del Gobernador del Estado de Chiapas, quien no obstante haberle sido requerida, no emitió opinión.

DECIMO QUINTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen positivo el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, el que no tiene carácter vinculatorio con este Tribunal en virtud de que el mismo está dotado de autonomía y plenitud de jurisdicción.

DECIMO SEXTO.- La Coordinación del Programa Nacional de Ejecución de Resoluciones Presidenciales por oficio número 101-I de veintiuno de julio de mil novecientos noventa y dos, instruyó a los ingenieros Héctor M. Rodríguez M. y Mariano Covarrubias Hernández, para que realizaran trabajos técnicos; los comisionados rindieron su informe el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, del que se desprende que el predio "Plan de la Victoria", actualmente está dividido en tres fracciones de 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) cada uno, que son propiedad de Franklin Borrallas Rodríguez, Aldomina Escobar Borrallas y Oscar Aguilar Argüello, que se encuentran debidamente explotados con cultivos de maíz, frijol y con ganado mayor, asimismo, que se está llevando a cabo obra de infraestructura para un sistema de riego.

Que la Sociedad de Producción Rural Nueva Grecia, presentó copia de las escrituras 1152 de treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis, donde se consigna la compra de 227-70-00 (doscientas veintisiete hectáreas, setenta áreas) del predio "San Antolín", así como recibos de impuesto predial, acta constitutiva de la Sociedad, copia del amparo 1270/87, constancia del Promotor de Desarrollo Rural número 1 de Chicomuselo, Chiapas, y otras constancias con las que acredita la propiedad y explotación del predio "San Antolín".

Predio "Santa Rosa", que es una fracción del predio "San Antolín", el que es propiedad de Guillermo Meza Pérez.

DECIMO SEPTIMO.- Mediante escritos del nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, presentados en la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Estado de Chiapas, comparecieron al procedimiento ofreciendo pruebas y formulando alegatos Franklin Borrallas Rodríguez, Guillermo Meza Pérez y Jorge Vera Galindo.

DECIMO OCTAVO.- Mediante escritos de diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis, comparecieron al procedimiento Jorge Vera Galindo, Federico Zunun Roblero, Franklin Borrallas

Rodríguez, Guillermo Meza Pérez y Efraín Bravo Rodríguez y otros, ofreciendo pruebas y formulando alegatos.

DECIMO NOVENO.- Mediante escrito recibido en el Tribunal Superior Agrario registrado con el folio 7709, Jesús Córdoba Hernández y otros comparecieron ofreciendo pruebas.

Por auto de fecha diez de octubre del dos mil, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 52/2000. Se notificó a los interesados en términos de ley, y a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos: tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- De las constancias de autos se advierte que la solicitud en estudio es procedente, toda vez que los solicitantes expresaron su conformidad para trasladarse al lugar en donde fuera posible establecer el nuevo centro de población ejidal.

TERCERO.- Asimismo, el núcleo gestor satisface los requisitos de capacidad colectiva e individual previstos por los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que la junta censal arrojó un total de treinta y un campesinos capacitados, cuyos nombres son los siguientes: 1.- Onésimo Rodríguez Mejía, 2.- Edilio Escobar Vázquez, 3.- Rodolfo Vázquez Soto, 4.- Elifas Morales Rodríguez, 5.- Armando Roblero López, 6.- Manuel Gómez Castellanos, 7.- Trinidad Vázquez Rodríguez, 8.- Isidro Roblero López, 9.- Silverio Velázquez, 10.- Matías Roblero Morales, 11.- Zein Rodríguez Velásquez, 12.- Azael Bartolón Escalante, 13.- Arcenio Roblero López, 14.- Marciano Velásquez Alvarez, 15.- Armando Agustín Velásquez, 16.- Amílcar Rodríguez Morales, 17.- Rigoberto Verdugo Bravo, 18.- Audelio Gómez Bravo, 19.- Rosendo Roblero Soto, 20.- Galdino Roblero López, 21.- Marín Alvarez Bravo, 22.- Irán Rodríguez Mejía, 23.- Francisco Verdugo García, 24.- Dolores Roblero Pérez, 25.- Alberto Roblero López, 26.- Pedro Pérez Cruz, 27.- Baldomero Roblero Pérez, 28.- Mariano García, 29.- Bertario Escobar Vázquez, 30.- Ulises Rodríguez López, 31.- Aníbal M. Verdugo V.

CUARTO.- El procedimiento agrario cubrió las formalidades señaladas por los artículos 327, 328, 329, 330, 331, 332 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, como se puede observar en el capítulo de resultandos que en obvio de repeticiones se tiene aquí por reproducido en su parte conducente.

QUINTO.- Del informe de los trabajos técnicos e informativos rendido por el ingeniero Marco Antonio Montalvo Ake, de quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve, el que hace prueba plena por ser rendido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones, en términos de lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, se conoce que el predio denominado "Plan de la Victoria", es propiedad de Bernarda Borrallas Roblero, el que se encontró explotado y que cuenta con una superficie registral de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas) de las que 10-00-00 (diez hectáreas) son de temporal y el resto de agostadero de buena calidad, de lo anterior, se concluye que se trata de una finca que no excede los límites de la pequeña propiedad, que establece la ley de la materia, en virtud de que al hacer la conversión de las 10-00-00 (diez hectáreas) de temporal a riego teórico dan como resultado 5-00-00 (cinco hectáreas) y las 176-00-00 (ciento setenta y seis hectáreas) de agostadero de buena calidad restantes, al convertirlas a riego teórico arroja como resultado 44-00-00 (cuarenta y cuatro hectáreas); consecuentemente, la superficie de riego teórico con que cuenta la referida heredad es de 49-00-00 (cuarenta y nueve hectáreas); asimismo, que se encuentra dentro del supuesto previsto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria por encontrarse en explotación.

Por lo que se refiere al predio denominado "Rancho San Antolín", propiedad de José Enrique Albores G., cuenta con una superficie registral de 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas) de las que 214-16-00 (doscientas trece hectáreas, dieciséis áreas) son de agostadero de buena calidad y el resto de agostadero de mala calidad, las que convertidas a riego teórico da como resultado que cuenta con una superficie de 60-23-25 (sesenta hectáreas, veintitrés áreas, veinticinco centiáreas), de lo anterior se arriba a la convicción de que dicha heredad no excede los límites permisibles por la ley de la materia para la pequeña propiedad inafectable; cabe señalar que el referido comisionado señala que este predio se encontró inexplorado desde hace varios años; sin embargo, el mismo, no señala las consideraciones relativas a las circunstancias especiales, razones particulares y causas inmediatas que le sirvieron de sustento para arribar a dicha conclusión, además de que su afirmación resulta ser ambigua, al señalar que desde hace muchos años, sin referir cuántos; por consecuencia dicha afirmación es insuficiente respecto de este punto para conocer plenamente si el predio en cuestión se

encontraba inexplorado por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que la justifique, tal y como lo establece el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, y en el presente caso no se aprecia dicha circunstancia. Del referido informe se conoce también que los campesinos del núcleo gestor se encuentran en posesión de unos terrenos baldíos propiedad de la Nación, sin precisar de qué superficie.

SEXTO.- Del informe de los trabajos técnicos e informativos rendido por el ingeniero Hugo Sergio Palacios Laguna, de veinte de marzo de mil novecientos ochenta, el que hace prueba plena por ser rendido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones en términos de lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, se conoce que el predio denominado "Plan de la Victoria", es propiedad de Bernarda Borrallas Roblero, que cuenta con una superficie planimétrica de 134-00-00 (ciento treinta y cuatro hectáreas) de las que 12-00-00 (doce hectáreas) son de temporal y 122-00-00 (ciento veintidós hectáreas) de agostadero de buena calidad, las que convertidas a riego teórico dan como resultado la existencia de 36-50-00 (treinta y seis hectáreas, cincuenta áreas) por consiguiente, dicho predio no excede los límites de la pequeña propiedad a que se refieren los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria; de igual forma, que dicha heredad se encontró cultivada de maíz en una extensión aproximada de 12-00-00 (doce hectáreas) y que se encontraron veinticinco cabezas de ganado vacuno, de donde se colige que dicha heredad no se encuentra inexplorada.

Por lo que se refiere al predio denominado "Rancho San Antolín", propiedad de José Enrique Albores G., el mismo se encontró con 8-00-00 (ocho hectáreas) cultivadas de maíz, señalando el comisionado que el resto del predio lo encontró sin explotar, incurriendo en la misma deficiencia que el anterior comisionado, en virtud de que no señala las consideraciones relativas a las circunstancias especiales, las razones particulares y causas inmediatas que permitan conocer a este juzgador, que la inexploración sea mayor a dos años consecutivos; por consecuencia, respecto de este punto dicho informe es insuficiente para arribar a la conclusión respecto de que se trata de una inexploración mayor a dos años consecutivos.

Al igual que el anterior comisionado, este destaca que los campesinos del núcleo gestor se encuentran en posesión de terrenos baldíos propiedad de la Nación, respecto de una superficie de 205-80-00 (doscientas cinco hectáreas, ochenta áreas) terrenos que según informe del Registro Público de la Propiedad no se encuentran inscritos a nombre de persona alguna.

SEPTIMO.- Del informe de los trabajos técnicos e informativos complementarios rendido por el ingeniero Raúl Alonso Chan-Puch, de treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno, el que hace prueba plena por ser rendido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones en términos de lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, se conoce que el predio denominado "Plan de la Victoria", propiedad de Bernarda Borrallas Roblero, cuenta con una superficie analítica de 136-33-83.44 (ciento treinta y seis hectáreas, treinta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas, cuarenta y cuatro miliáreas) de temporal y agostadero de las que 10-00-00 (diez hectáreas) aproximadamente están sembradas de maíz y el resto son de agostadero, donde existen quince reses, una casa de adobe, con techo de lámina de zinc, siendo que de lo anterior se concluye que dicha heredad no excede el límite de la pequeña propiedad, a que se refiere la ley de la materia, y toda vez que tampoco se observó inexplorado por más de dos años consecutivos, se encuentra dentro del supuesto previo en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En lo atinente al predio denominado "Rancho San Antolín", refiere que es propiedad de José Enrique Albores G., que cuenta con una superficie registral de 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas) y una analítica de 298-13-09.32 (doscientas noventa y ocho hectáreas, trece áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas) de agostadero, las que se encuentran debidamente cercadas con alambre de púas de tres hilos en todo su perímetro, de lo anterior se aprecia que existen demasías confundidas dentro de dicha heredad, respecto de una superficie de 30-43-09.32 (treinta hectáreas, cuarenta y tres áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas) de agostadero, las que se consideran como tales de conformidad con lo establecido en los artículos 3o. fracción III, y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías; terrenos, que por su propia naturaleza resultan afectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Asimismo, se conoce que dicho predio se encontró sembrado en una superficie aproximada de 10-00-00 (diez hectáreas) de zacatón, 1-00-00 (una hectárea) de pasto jaragua y 15-00-00 (quince hectáreas) de maíz; además de que observó sesenta y ocho reses, estando la finca dividida en tres corrales y que se encuentra cercado totalmente, como ya se dijo, con alambre de púas de tres hilos.

Del referido informe, se conoce también, que los campesinos del núcleo gestor se encuentran en posesión de una superficie analítica de 211-57-90.59 (doscientas once hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) de agostadero, de terrenos baldíos propiedad de

la Nación, lo que se conoce del informe rendido por el propio comisionado, quien recabó información en el Registro Público de la Propiedad en el que refiere que dicha superficie no se encuentra inscrita a nombre de persona alguna, bajo esa tesitura son considerados como tales conforme lo dispuesto en los artículos 3o. fracción I, y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, superficie que al igual que la anterior, por su propia naturaleza tiene el carácter de afectable.

OCTAVO.- Del informe de los trabajos técnicos e informativos complementarios rendido por los ingenieros Héctor M. Rodríguez M. y Mariano Covarrubias Hernández de diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, se conoce que el predio denominado "Plan de la Victoria", está debidamente explotado con cultivos de maíz y frijol, asimismo, con ganado mayor; de igual forma que el denominado "Rancho San Antolín", se encuentra inexplorado por la Sociedad de Producción Rural Nueva Grecia, la que es propietaria de 227-70-00 (doscientas veintisiete hectáreas, setenta áreas) y la fracción denominada "Santa Rosa" es propiedad de Guillermo Meza Pérez, concluyéndose de igual forma, que considerando la calidad de tierra, su superficie, el tipo de explotación y régimen de propiedad, resultan ser inafectables en términos de lo dispuesto en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

NOVENO.- Del análisis y estudio de los informes de los trabajos técnicos e informativos y los complementarios, precedentemente mencionados, se concluye que el predio denominado "Plan de la Victoria", es propiedad de la sucesión de Bernarda Borrallas Roblero; que cuenta con una superficie registral de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas) de temporal y agostadero de buena calidad; por consecuencia no excede los límites de la pequeña propiedad que establecen los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que el mismo no se encontró inexplorado por más de dos años consecutivos; configurándose lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria. De igual forma, que el predio denominado "Rancho San Antolín", es propiedad de Enrique Albores G., el que registralmente cuenta con una superficie de 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas) de agostadero, que se observó debidamente cercado con alambre de púas de tres hilos; sin embargo, cabe aclarar que cuenta con una superficie analítica de 298-13-09.32 (doscientas noventa y ocho hectáreas, trece áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas), por consecuencia, existen confundidas dentro del polígono del predio, demasías por 30-43-09.32 (treinta hectáreas, cuarenta y tres áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas) de agostadero, las que se consideran como tales de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 3o. y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, las que, como ya se mencionó en párrafos precedentes, por su propia naturaleza resultan ser afectables para la acción que nos ocupa, en términos de lo dispuesto en el numeral 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. No obstante, lo anterior la superficie registral, no excede los límites establecidos para la pequeña propiedad por los artículos 249 y 250 del ordenamiento legal precedentemente mencionado, además de que de los informes de los precitados comisionados, no se desprende de manera convincente una inexploración mayor a dos años.

Por lo que se refiere a los terrenos que tienen en posesión los campesinos solicitantes de la acción que nos ocupa, y de los que no existe inscripción a nombre de persona alguna, en el Registro Público de la Propiedad, los mismos se consideran terrenos baldíos propiedad de la Nación, en términos de lo establecido en los artículos 3o. fracción I, y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, en virtud de que no han salido del dominio de la Nación por título legalmente expedido.

DECIMO.- De lo anteriormente expuesto se concluye, que los predios denominados "Plan de la Victoria", y "Rancho San Antolín", con superficies registrales de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas) de temporal y agostadero y 267-70-00 (doscientas sesenta y siete hectáreas, setenta áreas) de agostadero, propiedad de la sucesión de Bernarda Borrallas Roblero y José Enrique Albores G., respectivamente, resultan ser inafectables en términos de lo dispuesto en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Asimismo, que la superficie de 30-43-09.32 (treinta hectáreas, cuarenta y tres áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas) de agostadero, que se encuentran confundidas dentro del polígono del predio denominado "Rancho San Antolín", resultan ser afectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías; también resulta ser afectable en términos del mismo numeral de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con la fracción I del artículo 3o. y el artículo 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, la superficie de 211-57-90.59 (doscientas once hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) de agostadero, consideradas como terrenos baldíos, propiedad de la Nación.

DECIMO PRIMERO.- Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas y a los alegatos formulados por Franklin Borrallas Rodríguez, Guillermo Meza Pérez y Jorge Vera Galindo mediante escritos del nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco; así como las ofrecidas por Jorge Vera Galindo, Federico Zunun Roblero, Franklin Borrallas Rodríguez, Guillermo Meza Pérez y Efraín Bravo Rodríguez y otros, y

las de Jesús Córdova Hernández y otros, en sus escritos de diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis y el registrado en el Tribunal Superior Agrario con el folio 7709, todos ellos causahabientes de Bernarda Borralla Roblero y Enrique Albores G., las mismas no se analizan en virtud de que, tal y como quedó demostrado en párrafos precedentes, de los informes de los trabajos técnicos e informativos, los predios denominados "Plan de la Victoria" y "Rancho San Antolín", de los que se derivan las fracciones que defienden ahora los causahabientes, para efectos agrarios no exceden los límites establecidos para estas pequeñas propiedades permitidos por la ley de la materia, además de que no se encontraron inexplorados por más de dos años consecutivos, por consecuencia los mismos resultan ser inafectables en términos de lo dispuesto en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

DECIMO SEGUNDO.- A mayor abundamiento, no pasa desapercibido para este Tribunal el que el Secretario de la Reforma Agraria por acuerdo de veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, dejó sin efectos jurídicos los acuerdos presidenciales que dieron lugar a la expedición de los certificados de inafectabilidad agrícola 143377 y 155291, que amparan los predios "Rancho San Antolín" y "Plan de la Victoria", respectivamente; sin embargo, cabe aclarar que la cancelación de los referidos certificados, por parte del Secretario de la Reforma Agraria, no tiene carácter vinculatorio con este Tribunal, en virtud de que el mismo se encuentra dotado de autonomía y plena jurisdicción, además de que la cancelación de un certificado por parte del Secretario de la Reforma Agraria, por sí sola, de ninguna manera constituye una causa de afectación.

Por las consideraciones antes expuestas, este Tribunal Superior Agrario concluye en dotar para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "Nueva Esperanza", con una superficie total de 242-00-99.91 (doscientas cuarenta y dos hectáreas, noventa y nueve centiáreas, noventa y nueve miliáreas) de agostadero, que se tomarían de la siguiente forma: 30-43-09.32 (treinta hectáreas, cuarenta y tres áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas) de demasías propiedad de la Nación que se encuentran confundidas en el predio denominado "Rancho San Antolín", que es propiedad de Enrique Alborez G., y 211-57-90.59 (doscientas once hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) de agostadero, de terrenos baldíos propiedad de la Nación, los que se localizan en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, que resultan afectables en términos de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a treinta y un campesinos capacitados que se relacionan en el considerando tercero de esta sentencia. La superficie que se afecta se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

DECIMO TERCERO.- En la creación de este Nuevo Centro de Población Ejidal, deberán de colaborar para el mejor logro en constitución y coadyuvar con las obras de infraestructura económica, así como de la asistencia técnica y social necesaria para su sostenimiento y desarrollo: el Gobernador del Estado de Chiapas, las Secretarías: de la Reforma Agraria, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Agraria y la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo en lo establecido por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal promovida por un grupo de campesinos sin parcela radicados en la finca denominada "El Naranja" Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas que se denominará "Nueva Esperanza" y se ubicará en el Municipio y Estado antes mencionados.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dotan para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal antes referido de una superficie de 242-00-99.91 (doscientas cuarenta y dos hectáreas, noventa y nueve centiáreas, noventa y una miliáreas) de agostadero, que se tomarán de la siguiente forma: 30-43-09.32 (treinta hectáreas, cuarenta y tres áreas, nueve centiáreas, treinta y dos miliáreas) de demasías propiedad de la Nación que se encuentran confundidas en el predio denominado "Rancho San Antolín", que es para efectos agrarios propiedad de Enrique Alborez G. y 211-57-90.59 (doscientas once hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) de agostadero, de terrenos baldíos propiedad de la Nación, que se localizan en el Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas, que resultan afectables en términos de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a treinta y un campesinos capacitados que se relacionan en el

considerando tercero de esta sentencia. Extensión que pasará a ser propiedad del ejido con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas; los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario correspondiente, procediendo a cancelar las anotaciones preventivas a que hubiera dado lugar la solicitud agraria. Asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derecho conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en el fallo.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chiapas, a las Secretarías: de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y de Salud; para los efectos de instalación, obras y servicios públicos necesarios para el Nuevo Centro de Población Ejidal, en los términos del artículo 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización y a la Procuraduría Agraria; ejecútese; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante la Secretaría General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a ocho de junio de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez.**- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia.**- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González.**- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONVOCATORIA

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
00100001-016/2001-(NACIONAL)	"PRODUCCION Y MULTICOPIADO DE 14 SPOTS DE TELEVISION FILMADOS EN 35 MM, 9 SPOTS DE TELEVISION GRABADO EN BETACAM DIGITAL Y 26 SPOTS DE RADIO DE 30 SEGUNDOS, MUSICA PARA LA CAMPAÑA Y FOTOGRAFIAS PARA IMPRESOS Y MEDIOS EXTERIORES"	1,500.00 compraNET: 1,150.00 INCLUYE I.V.A	20 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001	28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 11:00 HORAS	4 DE OCTUBRE DE 2001 11:00 HORAS	9 DE OCTUBRE DE 2001 11:00 HORAS

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 4124, 2o. PISO, COLONIA EX HACIENDA DE ANZALDO, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:30 Y DE 15:30 A 18:00 HORAS, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS MEDIANTE EL PAGO SEÑALADO, MISMO QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN compraNET, EL PAGO SE CUBRIRA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA. LA JUNTA ACLARATORIA Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS ANTES CITADAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, SITO EN PERIFERICO SUR 4124, PRIMER PISO, COLONIA EX HACIENDA DE ANZALDO, CODIGO POSTAL 01900, MEXICO, D.F. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 5728-26-10, 5728-26-11 Y 5728-27-47 EN HORAS Y DIAS HABILES.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL PLAZO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA PRESENTE LICITACION ES CONFORME A BASES.

LAS CONDICIONES DE PAGO NO EXCEDERAN DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA.

AL PARTICIPANTE GANADOR SE LE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.

NO PODRAN CONCURSAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 150683)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
13/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 150269

No. de licitación
00021001-008-01

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
20/09/01	21/09/01

Ubicación del documento
Junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
20/09/01 11:00 horas	21/09/01 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 150684)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LICITACION PUBLICA No. 57003001-001-01

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, en diversas monedas, para financiar parcialmente el programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57003001-001-01	\$1,000 Costo compraNET: \$506	28/09/2001 15:00 horas	28/09/2001 16:00 horas	4/10/2001 11:00 horas	8/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Tubería inglesa de pvc con cople o similar	9,097	M	
2	0000000000	Tubería inglesa de pvc con cople o similar	6,889	M	
3	0000000000	Tubería inglesa de pvc con cople o similar	6,650	M	
4	0000000000	Tubería inglesa de pvc con cople o similar	2,500	M	
5	0000000000	Tubería métrica de pvc con cople o similar	2,495	M	
6	0000000000	Planta potabilizadora de agua	1	Paquete	

La Secretaría de Administración invita a empresas mexicanas y de los demás países miembros del banco a presentar ofertas técnica y económica.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.tamaulipas.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamps., teléfonos (01-131) 8-85-09 y 8-85-12 fax (01-131) 8-85-17, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 2.- Costo de las bases, en convocante, se cubrirá por medio de efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3.- **Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el proveedor por escrito al domicilio de la convocante, vía fax o el día de la junta previa, a partir de la compra de las bases y hasta el día 28 de septiembre de 2001, hasta las 16:00 horas, pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.**
- 4.- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamps.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 7.- Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Lugar de entrega: Tula, Bustamante, Xicotécatl, Mante y González, Tamps., los días de lunes a viernes, hábiles de 9:00 a 15:00 horas.
- 9.- Plazo de entrega: presentar un programa de entrega.
- 10.- **Condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de hasta un 50% del gran total del pedido.**
- 11.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS
Y OPERACIONES PATRIMONIALES
LIC. JUAN RAMON CAPISTRAN DELGADO
RUBRICA.

(R.- 150685)

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA
"RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ"
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295001-015-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/10/2001	3/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2001 9:00 horas	15/10/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Concentrador	1	Equipo
2	I060200000	Estativo para microscopio	1	Pieza
3	I060200000	Lector de microplaca para elisa	1	Equipo
4	I060200000	Termociclador de gradiente de temperatura master	1	Equipo
5	I060200000	Capscan	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-55-28-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y hasta el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en el edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicado en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en el edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, el fallo económico será el día 18 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en el edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 10 días revisión factura.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 150687)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
 DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de útiles de oficina, de impresión y reproducción, refacciones, accesorios, herramientas, maquinaria y equipo eléctrico, electrónico y bienes informáticos: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008031-006-01	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	25/09/2001	24/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 10:00 horas	5/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800004	Formas impresas	1,342	Pieza	1,342	3,354
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	8	Pieza	8	20
3	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión	1	Pieza		
4	I180000116	Servidor de red	1	Pieza		
5	C660400010	Cartoncillo (manila, cúplex, caple y otros)	40	Pieza	40	100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios, sita en el kilómetro 3.5, carretera federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 812-82-50 extensión 241, durante los días del 20 al 25 de septiembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. La forma de pago deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas Fernando Velasco Núñez, ubicada en el kilómetro 3.5, carretera federal Xalapa-Veracruz, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén general de la SAGARPA, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, en Xalapa, Ver., los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: conforme a los calendarios especificados en los anexos de las bases de licitación.
- El pago se realizará 30 días naturales siguientes a la fecha de entrega de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

ING. ARMANDO ARIAS BEJARANO

RUBRICA.

(R.- 150688)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DIRECCION DE COMPRAS**

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico; contratación del servicio de mantenimiento preventivo a aeronaves, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-016-01	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	27/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2001 10:00 horas	12/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
5	I180000162	Impresora láser	6	Pieza
7	I180000064	Microcomputadora	7	Pieza
13	I330000000	Fuentes de energía ininterrumpida	10	Pieza
38	I150200000	Servidor para manejo de aplicaciones	1	Pieza
42	I150200000	Sistema de fuerza ininterrumpida de 50 kva	1	Pieza

- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma del contrato. Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén central de la SAGARPA, ubicado en Avenida 412 número 53 esquina José Loreto Fabela, colonia San Juan de Aragón, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-017-01	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	28/09/2001	1/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 10:00 horas	15/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo de helicóptero Bell 206	1	Servicio	\$172,000.00	\$430,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo de helicóptero Bell 206	1	Servicio	\$220,000.00	\$550,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo de helicóptero Bell 206	1	Servicio	\$105,400.00	\$263,500.00

- Fecha de inicio de servicio: a más tardar dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato. Lugar de prestación del servicio: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de la licitación.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, 2o. piso, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-98-98-41, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la recepción de la factura que cumpla con los requisitos fiscales vigentes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 150689)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material, accesorios y suministros de laboratorio y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-029-01	\$534.00 Costo en compraNET: \$374.00	4/10/2001	4/10/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2001 11:00 horas	17/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	63	Frasco
2	C841600254	Sueros y vacunas e inmunoterapia (gama globulinas, etc.)	15	Frasco
3	C840800000	detección no radiactivo para Northern	22	Kit
4	C840000000	Viales de vidrio	62	Caja
5	C840000000	Pipetor de cristal	27	Pieza

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2001 a las 14:30 horas en el auditorio del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 9 de octubre de 2001, de 11:00 a 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Instituto.
- No se otorgará anticipo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de área médica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 20 días naturales, a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARICELA MERCADILLO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 150690)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL JALISCO

CONVOCATORIA MULTIPLE 012

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-033-01 (LPN-DX000-017-01)	\$920.00 Costo en compraNET: \$736.00	2/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas	12/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000112	Transformador de potencia	2	Pieza
2	I330000112	Transformador de potencia	1	Pieza
3	I330000112	Transformador de potencia	1	Pieza
4	I330000112	Transformador de potencia	1	Pieza
5	I330000112	Transformador de potencia	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-034-01 (LPN-DX000-018-01)	\$920.00 Costo en compraNET: \$736.00	3/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Unidad terminal remota tipo poste	93	Pieza
2	I330000000	Unidad terminal remota para control supervisorio de subestaciones	6	Pieza
3	I330000000	Unidad terminal remota para control supervisorio de subestaciones	1	Pieza
4	I330000000	Unidad terminal remota para control supervisorio de subestaciones	3	Pieza
5	I330000000	Equipo simulador para control supervisorio	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-035-01 (LPN-DX000-019-01)	\$920.00 Costo en compraNET: \$736.00	4/10/2001 10:00 horas	10/10/2001 10:00 horas	10/10/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Control microprocesado para automatización de restauradores	10	Pieza

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Distribución Jalisco, situado en avenida 16 de Septiembre número 475 quinto piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 013 134-13-76, de 8:30 a 13:30 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$920.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455 primer piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$736.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco;

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164036-033-01 será en diferentes lugares de la División de Distribución Jalisco, de acuerdo a lo señalado en el anexo número 1 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas. Para las licitaciones 18164036-034-01 y

18164036-035-01 lugar de entrega: bodega DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.

- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164036-033-01 será: para las partidas 1, 2, 3, 8, 9 y 10, 210 días naturales, partidas 4, 6, 11 y 13, 180 días naturales, partidas 5, 7, 12 y 14, 120 días naturales, para la licitación 18164036-034-01 será para la partida número 1 máximo 60 días naturales, partidas 2, 3, 4 y 5 máximo 90 días naturales, a excepción de una pieza de la partida número 2 que el plazo máximo es al 30 de noviembre de 2001, para la licitación 18164036-035-01 máximo 120 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en destino final o en el lugar especificado en el contrato.
- f) Para la licitación 18164036-033-01 se otorgará un anticipo de 20%. Para las licitaciones 18164036-034-01 y 18164036-05-01 no se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 150691)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-009-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	4/10/2001	5/10/2001 10:00 horas	10/10/2001 10:00 horas	11/10/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Sistema de radiocirugía dedicado con entrega de aces conformales	1	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 2001 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de Activo fijo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ
RUBRICA.

(R.- 150692)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin cobertura de algún tratado de libre comercio, se

convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de bienes informáticos y equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08210001-001-01	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/10/2001	4/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2001 10:00 horas	24/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Computadora personal	25	Pieza
2	C870000000	Impresora láser	10	Pieza
3	C870000000	Servidor	2	Pieza
4	C870000110	No break para microcomputadoras	20	Pieza
5	C870000110	No break para microcomputadoras	17	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: almacén general del SENASICA: Calle 7 sin número, colonia Olivar del Conde, Delegación Alvaro Obregón; en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, en la Dirección General de Salud Animal: Recreo número 14, piso 11, colonia Actipan, Delegación Alvaro Obregón; en la Dirección General de Sanidad Vegetal: Guillermo Pérez Valenzuela número 127, piso 2, colonia del Carmen Coyoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de 15 a 25 días naturales, según la partida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08210001-002-01	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	3/10/2001	3/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2001 10:00 horas	16/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Microbalanza	1	Pieza
2	C480000000	Calibrador	1	Pieza
3	C480000000	Balanza	1	Pieza
4	C480000000	Microbaño	1	Pieza
5	C480000000	Pesa	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal: kilómetro 11.5 de la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, colonia Progreso, Jiutepec Morelos; y en el Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal: kilómetro 37.5 de la carretera federal México-Pachuca, Santa Ana Tecámac, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 17 de diciembre de 2001.
- Información común para las licitaciones
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55 43 10 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LUIS IGNACIO GARCES GUEVARA
 RUBRICA.

(R.- 150693)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO TEPIC POETA AMADO NERVO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085050-001-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	25/09/2001	25/09/2001 12:00 HORAS	25/09/2001 10:00 HORAS	5/10/2001 12:00 HORAS	5/10/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	10/10/2001	40	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DOMICILIO CONOCIDO, PANTANAL, CODIGO POSTAL 63788, XALISCO, NAYARIT, TELEFONOS (3) 214-1850 Y 214-1840, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (LOS IMPORTES INCLUYEN IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, PANTANAL, CODIGO POSTAL 63788, XALISCO, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC, DOMICILIO CONOCIDO, PANTANAL, CODIGO POSTAL 63788, XALISCO, NAYARIT.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC, DOMICILIO CONOCIDO, PANTANAL, CODIGO POSTAL 63788, XALISCO, NAYARIT.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC, CODIGO POSTAL 63788, XALISCO, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, COMPROBAR EL CAPITAL CON LA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL PAGO DE I.S.R., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000; O, EN SU CASO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO. **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **A)** COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. **B)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS

SUPUESTOS DE ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LA LICITACION. **C) COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA.**

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE PRESENTARAN COMO MINIMO CADA 30 DIAS, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPIC, NAY., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TEPIC

ROGELIO ROSALES RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 150694)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de grúas, ambulancias y unidades de rescate, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-036-01	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/09/2001	26/09/2001 9:00 horas	5/10/2001 9:00 horas	10/10/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800038	Camión grúa	23	Unidad

- El pago se realizará: a la entrega parcial mínima de 8 unidades nuevas y/o la totalidad de las mismas, las facturas serán validadas por la Gerencia de Servicios de Operación y por la Subdirección de Normas de Operación y se pagará al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-037-01	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/09/2001	27/09/2001 9:00 horas	5/10/2001 13:00 horas	10/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	4	Unidad
2	I480800000	Unidad de rescate	7	Unidad

- El pago se realizará: por partida a la entrega total de las unidades nuevas, las facturas serán validadas por la Gerencia de Servicios de Operación y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.

Información para ambas licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 20 al 28 de septiembre de 2000, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE, ubicado en el kilómetro 24 + 500 ramal Vallejo-Ceylán Tequesquínahuac, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo el 14 de diciembre de 2001.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 150695)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de un despacho que realice los trabajos de las unidades técnicas regionales para las regiones Otomí-Tepehua y Sierra Gorda en el Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones según consta en el acta número ciento cincuenta y seis de fecha trece de septiembre del actual, el pleno de dicho órgano colegiado autorizó la reducción de plazos de esta licitación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42003001-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/09/2001	25/09/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 11:00 horas	4/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de un despacho	1	Estudio
2	C810000000	Contratación de un despacho	1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza Juárez sin número, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01771 76283, los días 20, 21 y 24 de septiembre, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 14:30 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en Victoria número 202, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Victoria número 202, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Victoria número 202, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: el trabajo se desarrollará en la zona que abarca cada una de las regiones y en el lugar en donde tenga su sede el respectivo Consejo Regional de Desarrollo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: la duración de los trabajos será hasta que se concluya el programa y se haga entrega del mismo mediante la firma del acta correspondiente.
- El pago se realizará: anticipo de 40% y del resto 30% cuando se lleve un 50% de avance y el último 30% cuando se finiquite el programa.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DR. M. ALFREDO TOVAR GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 150696)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de acondicionamiento de aire para oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-010-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	5/10/2001 11:00 horas	9/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Acondicionamiento de aire para oficinas	15/10/2001	61	\$400,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-4-220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la convocante o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de la convocante. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

Ubicación de la obra: domicilio de la convocante, Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años de experiencia en el acondicionamiento de aire para oficina. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con la experiencia y la herramienta necesaria. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: estricto apego a las bases de la licitación y la propuesta solvente más baja. Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales pago a 8 días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SUBDIRECTOR DE REC. MATERIALES Y SERV. GRALES.
LIC. GERARDO MUÑOZ MARES
 RUBRICA.

(R.- 150697)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

09451002-018-01	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	28/09/2001 10:30 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas	5/10/2001 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de pasamanos en aceras móviles y escaleras eléctricas	9/10/2001	75	\$1'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de mantenimiento a aceras móviles y escaleras electromecánicas, con una antigüedad no mayor a los 5 años próximos pasados a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451002-019-01	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	28/09/2001 12:30 horas	28/09/2001 12:00 horas	4/10/2001 12:00 horas	5/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación del salón de usos múltiples	9/10/2001	75	\$2'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de obra civil, estructuras, instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con una antigüedad no mayor a los 5 años próximos pasados a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cap. Carlos León sin número oficina número 79, mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 55 71 36 00 extensiones 2252 o 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas indicados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 47, mezzanine, avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en la oficina número 47, mezzanine.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Cap. Carlos León sin número, oficina número 47, mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas indicados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 47, mezzanine.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en documentación comprobatoria del capital con su última declaración fiscal o, en su caso, con los últimos estados financieros auditados con una vigencia máxima de un año, por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la Administración Federal de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a)** Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación. **b)** Original y copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **c)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de la licitación. **d)** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la documentación de la propuesta técnica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base a lo establecido en el presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos de obra se presentarán como mínimo cada 15 días mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contando a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- La entidad otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales y el 10% para inicio de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION
ING. MANUEL ANAYA LANG
 RUBRICA.

(R.- 150698)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIVISION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164031-040-01	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	4 de octubre de 2001 9:00 horas	10 de octubre de 2001 9:00 horas	10 de octubre de 2001 13:05 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000074	Sello de plástico tipo candado	760,000	Pza.
2	C030000074	Sello de plástico tipo inserto	200,000	Pza.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 4) 3-22-52-29, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,000.00 más IVA y su pago se realizará en la caja de pagaduría de la Comisión Federal de Electricidad, situada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
 - A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$900.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.
 - La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
 - Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
 - Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén divisional, sito en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 4) 3-22-53-73.
 - Plazo de entrega: 80 días naturales, con entregas parciales y anticipadas.
 - Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
 - No se considera anticipo para esta licitación.
 - Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.

- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- l) La licitación no se encuentra incluida en la reserva transitoria de Comisión Federal de Electricidad, ya que el monto de la misma se encuentra por debajo de los umbrales.
- m) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA

RUBRICA.

(R.- 150699)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 13**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional referente a la adquisición de equipo de laboratorio y adquisición de equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-024-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$640.00	28/09/2001	1/10/2001 12:00 horas	8/10/2001 12:00 horas	15/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200282	Esterilizador para laboratorio	1	Pieza
2	I060200208	Destilador de agua, con evaporador y condensador	1	Pieza
3	I060200012	Parrillas agitadoras magnéticas con calentamiento dimensiones plato 10x10"	3	Pieza
4	I060200512	Lavadora de cristalería	1	Pieza
5	I060600636	Horno de convección por gravedad	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-025-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$640.00	28/09/2001	1/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas	15/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Unidades de aire acondicionado tipo paquete de 102,000 BTU-Hora	4	Pieza
2	I422000002	Unidad de extractor de aire tipo centrífugo con motor trifásico de 1 ½ HP	15	Pieza
3	I422000002	Extractor helicocentrífugo, con envolvente metálica tipo cilíndrica	4	Pieza
4	I450400002	Unidad manejadora de aire (inyectora) tipo centrífugo de velocidad variable	4	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 9.6 del Libramiento Norte carretera Irapuato-León en Irapuato, Guanajuato, México.
- * La forma de pago es, en la Subdirección Administrativa de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la administración ubicada en el kilómetro 9.6 del Libramiento Norte, carretera Irapuato-León en Irapuato, Guanajuato, México.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la administración ubicada en el kilómetro 9.6 del Libramiento Norte, carretera Irapuato-León en Irapuato, Guanajuato, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * El lugar de entrega de los bienes será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación, de 8:00 a 13:00 horas.
- * El plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: exactamente a los 20 días naturales, de la presentación y autorización de la factura, previa entrega e instalación de los bienes.

IRAPUATO, GTO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

M.C. RAMON GARCIA FERRER

RUBRICA.

(R.- 150700)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de dragado en la dársena de pesca, en el Puerto de Yavaros, Son., y dragado en el Río Tuxpan, frente a la comunidad de Santiago de la Peña, en Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-018-01	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,800.00	3/10/2001	3/10/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	13/10/2001	80	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-019-01	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,800.00	3/10/2001	3/10/2001 12:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	8/10/2001 12:00 horas	9/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040402	Dragado fluvial	13/10/2001	80	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante ubicadas en Municipio Libre número 377-8-B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56045656 y 56048014, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, para la licitación del dragado en la dársena de pesca, en el Puerto de Yavaros, Son., y a las 12:00 horas, para la licitación del dragado en el Río Tuxpan, frente a la comunidad de Santiago de la Peña, Tuxpan, Ver., en las oficinas de la convocante, ubicadas en Municipio Libre número 377-8-B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 8 de octubre de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Capitanía de Puerto de Yavaros, Son., ubicada en Calle de Héroes de Nacozaari sin número, Huatabampo, Son., teléfono 01(648)-1-00-31, código postal 85900, Huatabampo, Son., y en la API-de Tuxpan, Ver., ubicada en carretera La Barra Norte kilómetro 6.5 Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., teléfono 01-(783)-7-00-15.
- Ubicación de la obra: Yavaros, Son., y en el Río Tuxpan, enfrente de la comunidad de Santiago de la Peña, Tuxpan, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 10% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tanto del personal a su servicio como de la empresa, experiencia comprobable en la ejecución de obras de dragado y comprobar contar, como mínimo, con el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - 2.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación notariado correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta dependencia.
 - 3.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual; en ambos casos, los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
 - 4.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Puertos, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales de avance de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR DE DRAGADO
ING. JULIO PINDTER VEGA
 RUBRICA.

(R.- 150701)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
 GERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA OFICINA, VEHICULOS DE TRANSPORTE (CAMIONETA PICK UP, CAMION Y AUTOMOVIL), CABLE ELECTRICO Y TUBERIA DE ACERO AL CARBON PARA COLUMNAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-039-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	28/09/2001	28/09/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/10/2001 14:00 HORAS	12/10/2001 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C360000048	TONER PARA IMPRESORA XEROX 4510	290	PIEZA		
2	C660400026	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, 75 GRS.	4,100	MILLAR		
3	C360000048	TONER PARA IMPRESORA XEROX 4508	80	PIEZA		

4	C360000048	TONER PARA IMPRESORA XEROX N17	80	PIEZA
5	C660400026	PAPEL PARA IMPRESORA LASER TAMAÑO CARTA BLANCO	1,000	MILLAR

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-040-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/10/2001 11:00 HORAS	12/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800070	CAMION VOLTEO DE 7 M3	4	UNIDAD
2	I480800052	CAMIONETA PICK UP 4 CIL.	3	UNIDAD
3	I480800072	CAMIONETA VAN 4 PUERTAS, PARA 7 PASAJEROS	1	UNIDAD
4	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 CIL., 4 PUERTAS	1	UNIDAD

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-041-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	28/09/2001	28/09/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/10/2001 9:00 HORAS	11/10/2001 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C030000200	CABLE TRIFASICO PARA ALIMENTAR MOTOR SUMERGIBLE CALIBRE 3 X 2/0 AWG	4,400	METRO		
2	C030000200	CABLE TRIFASICO PARA ALIMENTAR MOTOR SUMERGIBLE CALIBRE 3 X 1/0 AWG	4,160	METRO		
3	C030000200	CABLE TRIFASICO PARA ALIMENTAR MOTOR SUMERGIBLE CALIBRE 3 X 2 AWG	780	METRO		
4	C030000200	CABLE TRIFASICO PARA ALIMENTAR MOTOR SUMERGIBLE CALIBRE 3 X 4 AWG	580	METRO		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-042-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	27/09/2001	27/09/2001 1 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/10/2001 12:00 HORAS	11/10/2001 1 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C720600036	TUBOS DE ACERO AL CARBON S/COSTURA, CEDULA 40, NORM. ASTM-A53, DIAM. DE 8" X 3.05	1,800	PIEZA		
2	C720600032	TUBOS DE ACERO BAJO CARBON S/COSTURA, CEDULA 40, NORMAS ASTM-A53, DIAM. DE 6" X 3.05	495	PIEZA		
3	C720600036	TUBOS DE ACERO AL CARBON S/COSTURA, CEDULA 40, NORM. ASTM-A53, DIAM. DE 4" X 3.05	300	PIEZA		
4	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA, DE 8" DE DIAMETRO	8	JUEGO		
5	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA, DE 6" DE DIAMETRO	3	JUEGO		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.

PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101002-039-01, 16101002-040-01, 16101002-041-01, 16101002-042-01:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-50-46-99 Y 56-50-47-22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO 1.10 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: VER PUNTO 1.9 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE REGISTRO EN EL ALTA ALMACENARIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. GUILLERMO GONZALEZ UGARTE
 RUBRICA.

(R.- 150702)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de asfaltos y emulsiones asfálticas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-086-01	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2001 15:00 horas	9/10/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C72080500 0	Asfalto FR-3	1,900,000	Pesos	1'900,000	3'000,000	\$1'900,000.00	\$3'000,000.00
2	C72080501 2	Emulsión asfáltica	100,000	Pesos	100,000	1'000,000	\$100,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01-1) 4201421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante ficha de depósito bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo de la fosa y/o tanque cuyas ubicaciones se detallan en el anexo 2 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: se pagarán los bienes recibidos en un término de 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 150704)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-022-01	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	28/09/2001	28/09/2001 17:00 HORAS	28/09/2001 10:00 HORAS	5/10/2001 11:00 HORAS	9/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DE PUENTE	22/10/2001	55	\$1'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA ESCARCEGA-CHETUMAL, TRAMO LIMITE DE ESTADOS CAMPECHE/QUINTANA ROO-CHETUMAL, KILOMETRO 203+000 (POBLADO NICOLAS BRAVO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-026-01	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	28/09/2001	28/09/2001 18:00 HORAS	28/09/2001 8:00 HORAS	5/10/2001 13:00 HORAS	9/10/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	22/10/2001	55	\$1'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA ESCARCEGA-CHETUMAL, DEL KILOMETRO 226.0 AL 231.0 Y DEL KILOMETRO 246.0 AL 250.0; CARRETERA MUNA-FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL KILOMETRO 151.0 AL 155.5; CARRETERA MERIDA-PUERTO JUAREZ DEL KILOMETRO 236.0 AL 251.0 Y DEL KILOMETRO 278.0 AL 293.0.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983-2-01-82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UN RECIBO OFICIAL DE PAGO CON EL CUAL EL LICITANTE PAGARA EN LA SUCURSAL DE LA LOCALIDAD DE BANAMEX. CONTRA EL RECIBO SELLADO POR EL BANCO, SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, EN CHETUMAL, Q. ROO, CODIGO POSTAL 77010, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, EN CHETUMAL, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN EL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON NAPOLES EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77010, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ENTREGAR COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, ASI COMO COPIA DEL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO; ASIMISMO, ENTREGARA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE SEAN DE SU PROPIEDAD, LO CUAL LO ACREDITARA CON LA ENTREGA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIO RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO CONTRAVENIR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, LA DEPENDENCIA EMITIRA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA, QUE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE

SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUABLE CON IMPORTE MAS BAJO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO QUINCENAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
CENTRO SCT QUINTANA ROO

(R.- 150706)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017 (CEOP-040/2001)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de terminación de la 1a. etapa de la unidad académica departamental tipo III (7 aulas, laboratorio de cómputo y básico, taller de dibujo, 2 módulos de servicios sanitarios, vestíbulo, jefatura de departamento y administración, escalera, subestación, obra exterior y unidad académica departamental tipo II, ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, Municipio de Aquixtla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-098-01	\$5,175.00 Costo en compraNET: \$4,600.00	26/09/2001	25/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de la 1a. etapa de la unidad académica departamental tipo III (7 aulas, Lab. de cómputo y básico, taller de dibujo, 2 módulos de servicios sanitarios, vestíbulo, jefatura de departamento y administración, escalera, subestación, obra exterior y unidad académica departamental tipo II	16/10/2001	210	\$6'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-099-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,380.00	26/09/2001	25/09/2001 16:00 horas	24/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 14:00 horas	8/10/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, Municipio de Aquixtla	16/10/2001	90	\$400,000.00

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas, del valor del contrato incluyendo IVA.

El punto de reunión para la visita de obra será para la licitación 50123001-098-01 en la presidencia municipal de Huauchinango y para la licitación 50123001-099-01 en la Presidencia Municipal de Aquixtla y para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcoatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubi) en las fechas y horas indicadas.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- I.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando interés por participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal del participante. El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalados en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta:
 - 1.- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse en el evento de apertura con la siguiente documentación: estados financieros al 31 de diciembre de 2000 (auditados en caso de encontrarse en los supuestos del artículo 32-A del CFF por contador público con cédula profesional y registro actualizado ante la S.H.C.P.) incluyendo

- balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como estados financieros parciales al 30 de junio de 2001 y exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2000.
- 2.- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.
- 3.- Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos o servicios de los que es objeto esta convocatoria.
- 4.- Tratándose de persona moral acta constitutiva con todas las modificaciones, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades, carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de la licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.
- 5.- Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
- 6.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa. Anexando copia de las facturas correspondientes, el Comité podrá en cualquier momento solicitar los originales.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de la licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcoatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de ScotiaBank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones será, en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcoatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).
- 2.- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 3.- Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- 4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 5.- Las empresas o personas físicas deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el lunes 17 de mayo de 1999 (Segunda Sección) 33.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 PUEBLA, PUE., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA
 RUBRICA.

(R.- 150707)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE NO. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con oficio de autorización de inversión número 340.AI.-015 del 22 de enero de 2001 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales a participar en el procedimiento de contratación por medio de licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, realizándose el procedimiento de presentación y apertura de propuestas en tiempos normales, que fueron autorizados por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha 17 de septiembre de 2001, para los trabajos consistentes en:

No. de licitación y carácter	Ubicación y descripción de la obra	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo de ejecución de los trabajos y fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
09178002-015-01 Nacional	Construcción de vialidad periférica al norte del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich. (2a. etapa)	24 de septiembre de 2001 a las 10:00 Hrs.	4 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs. 6 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs.	78 días Inicio probable 15 de octubre de 2001	\$3'000,000

09178002-016-01 Nacional	Residencia de supervisión para la construcción de la vialidad periférica al norte del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	24 de septiembre de 2001 a las 13:00 Hrs.	5 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs. 9 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs.	78 días Inicio probable 15 de octubre de 2001	\$500,000
-----------------------------	---	---	--	--	-----------

a) Requisitos que deben cumplir los interesados.

Para que las personas físicas o morales interesadas puedan adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas, aun vía compraNET, deberán presentar los documentos que se indican a continuación, en el mismo orden y que serán recibidos para su revisión de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y el sábado de 9:00 a 13:00 horas, en la Gerencia de Ingeniería, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la dirección antes mencionada.

La fecha límite de inscripción y adquisición de bases, así como la fecha de entrega de la documentación correspondiente para las licitaciones 09178002-015-01 y 09178002-016-01 serán el 29 y 30 septiembre de 2001, respectivamente.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Solicitud de participación por escrito.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a esta entidad.
3. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
4. Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción o la cámara que corresponda (opcional).
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Relación de maquinaria y equipo con el que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos motivo de la licitación en la cual desee participar anexando copia de las facturas originales.
7. La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en trabajos similares mismos que deberán ser inherentes a la licitación en la cual pretendan participar, copia de documentación que denote la vigencia de ejecución de los trabajos y su cumplimiento.
8. Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Los documentos solicitados se deberán presentar en original o copias certificadas por notario público, para cotejar las copias de todos los documentos que se entreguen y que quedarán en poder de esta entidad, en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. Todos aquellos que cumplan con los requisitos, podrán adquirir las bases antes mencionadas mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y para el caso de que se adquirieran vía compraNET será de \$4,300.00 (cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.), depositado en cuenta bancaria de cheques número 11234-8 sucursal 109 del banco Inverlat, Lázaro Cárdenas, Mich. (**nota:** estos precios son más I.V.A.). El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de las licitaciones de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Para estas licitaciones no se podrá subcontratar ningún trabajo.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de esta entidad, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

- b) Presentación de las proposiciones y fallo.
 La presentación y apertura de proposiciones para las licitaciones a dos etapas, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en el pliego de requisitos en la sala de juntas de las oficinas administrativas de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro en Lázaro Cárdenas, Mich. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Todas las proposiciones y documentos que se generen serán entregados en idioma español.

- c) Anticipos: se otorgará un 10% para inicio de los trabajos y el 20% para adquisición de materiales, para la licitación número 09178002-015-01 y 10% para inicio de la licitación número 09178002-016-01.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. MARIA PATROCINIA BAUTISTA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 150708)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres y adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009030-014-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	27/09/2001	27/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 10:00 horas	11/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	4	Unidad
2	I480800000	Vehículo pick up 2 puertas	1	Unidad

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009030-015-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	27/09/2001	27/09/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 12:00 horas	11/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Microcomputadora ultra VGA 15"	10	Equipo
2	I180000000	Microcomputadora ultra VGA 17"	5	Equipo
3	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	5	Equipo

4	I18000012	Microcomputadora portátil	2	Equipo
5	I18000000	Impresora portátil	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 0132 140842, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en ventanilla y las 24 horas en compraNET. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o si es foráneo de Banamex, en compraNET con cargo a la cuenta número 1000 del Banco Inverlat, S.A.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las bases de licitación respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 150710)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y VEHICULOS AUTOMOTRICES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-089-01	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	24/09/2001	24/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/10/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000148	NO BREAK	31	PIEZA
2	I180000150	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (ESCANER)	6	PIEZA
3	I180000162	IMPRESORA LASER	6	PIEZA
4	I180000064	MICROCOMPUTADORA	14	PIEZA
5	I180000140	UNIDAD LECTORA DE DISCO COMPACTO EXTERNO	3	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-090-01	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	24/09/2001	24/09/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/10/2001 12:00 HORAS	3/10/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	4	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 71-3-68-08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, POR MEDIO DE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE SOLICITE LA PARTICIPACION AL CONCURSO Y PAGAR CON FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXTENDERA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO Y/O CON CHEQUE DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES CERTIFICADOS POR BANAMEX) EN SUCURSAL 870, REFERENCIA 1300131. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, UBICADA EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO EL PEDIDO OFICIAL.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO

ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS

RUBRICA.

(R.- 150713)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de vestuario y calzado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12245002-034-01	\$1,100.00 costo en compraNET: \$900.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2001 10:00 horas	12/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalones para caballero	288	Pieza
2	C750200018	Camisas para caballero	260	Pieza
3	C750200000	Juego de filipina con pantalón y gorro para caballero	98	Juego
4	C750200000	Juego de filipina con pantalón y gorro para dama	92	Juego
5	C750200000	Juego de filipina con bata para caballero	40	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56061659, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los cuarenta y cinco días a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: a más tardar a los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO
 RUBRICA.

(R.- 150714)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación periódica mediante trabajos de renivelaciones y riego de sello premezclado en el tramo H. Parral - Puerto Sabinal y atención a puntos en conflicto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-084-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 9:00 horas	5/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	16/10/2001	67	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Chihuahua, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Ampliación Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas en Residencia 8-3 Parral, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1341 carretera a Durango, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: H. del Parral-Culiacán del tramo H. del Parral-Puerto Sabinal del kilómetro 0+000 al 37+000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-085-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/09/2001	28/09/2001 12:00 horas	27/09/2001 9:00 horas	5/10/2001 14:00 horas	9/10/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a puntos de conflicto	16/10/2001	67	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: como se indica en las bases de licitación para 6 puntos de conflicto.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Chihuahua, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Ampliación Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en Residencia de Conservación 8-5, kilómetro 3 carretera Chihuahua a Avalos, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Ampliación Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: (01-1)4201421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chihuahua, kilómetro 3, carretera Chihuahua a Avalos sin número, colonia Ampliación Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chihuahua, kmilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Ampliación Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales según lo establezcan las bases de licitación que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 150715)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de bienes de cómputo, mobiliario y equipo e instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Bienes de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12245002-035-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/10/2001	4/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2001 10:00 horas	17/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000162	Impresora láser	20	Pieza
2	I180000148	No break	18	Pieza
3	C870000106	Unidad lectora y/o grabadora de disco compacto para microcomputadora	4	Pieza
4	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	4	Pieza
5	I180000138	Escáner	2	Pieza

Mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12245002-036-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/10/2001	4/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2001 12:00 horas	19/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400306	Estetoscopio	80	Pieza
2	I060600000	Mango de laringoscopio	6	Pieza
3	I150200000	Videocámara	2	Pieza
4	I090000000	Cámara de electrofóresis	1	Pieza
5	I450200000	Proyector de transparencias	3	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56061659, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados en cada licitación en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario.
- El pago se realizará: a más tardar a los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO
RUBRICA.

(R.- 150717)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIAPAS
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación y puesta en operación de equipos electromecánicos del programa de sustitución del ejercicio 2001, para las unidades médicas y hospitalarias, ubicadas en diferentes localidades y municipios del Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641068-062-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/10/2001	3/10/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 9:00 horas	10/10/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I450600000	Unidad condensadora de 30 toneladas de refrigeración	1	Equipo		
2	I450600000	Unidad manejadora de 30 toneladas de refrigeración	1	Pieza		
2	I450600000	Unidad condensadora de 20 toneladas de refrigeración	1	Equipo		

- Lugar de entrega en las Unidades de Medicina Familiar ubicadas en Reforma y Pichucalco, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641068-063-01	\$2,000.00 Costo en compraNET : \$1,400.00	3/10/2001	3/10/2001 13:00 horas	2/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 12:00 horas	10/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I450600000	Suministro e instalación y puesta en operación de unidad generadora de agua refrigerada de 315 toneladas de refrigeración	1	Equipo		
2	I450600000	Suministro, instalación y puesta en operación de torre de enfriamiento de 945 GPM	2	Equipo		
3	I450600000	Suministro, instalación y puesta en operación de bomba centrífuga de 945 GPM	2	Equipo		
4	I450600000	Suministro, instalación y puesta en operación de bomba centrífuga de 756 GPM	2	Equipo		

- Lugar de entrega en el Hospital General de Zona número 1 ubicado en Tapachula, Chiapas los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días naturales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 01 962 6 22 63, los días de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo por el importe indicado en el recuadro de costo de bases, que deberá depositar mediante orden de ingreso que expedirá el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento en la Tesorería Delegacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número en Tapachula, Chiapas.
- El pago de las bases de las licitaciones que se obtengan por el sistema compraNET es mediante los recibos que genera el sistema por el importe indicado en los recuadros de costo de bases (incluye I.V.A.), deberá enviar mediante fax el comprobante del mismo al teléfono número 01 962 6 22 63, con el fin de registrar la participación en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios indicados en cada uno de los recuadros de cada licitación en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo en los días y horarios en las localidades y unidades indicada en los recuadros de cada una de las licitaciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios indicados en cada uno de los recuadros de cada licitación en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días y horarios indicados en cada uno de los recuadros de cada licitación, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

- Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Los recursos correspondientes a las licitaciones se encuentran incluidos en el oficio de autorización número 315-A-378 de fecha 24 de abril de 2001 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo se cuenta con el dictamen de disponibilidad presupuestal número 752 de fecha 30 de mayo de 2001 emitido por la división de equipamiento.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de los equipos y presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS

DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO

RUBRICA.

(R.- 150719)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL D.F. 1 NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material didáctico correspondiente al grupo de suministro 377, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641103-020-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$525.00	28/09/2001	28/09/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 14:00 horas	9/10/2001 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000088	Material didáctico y pedagógico	76	Pieza	76	126	\$34,884.00	\$57,888.00
2	C210000088	Material didáctico y pedagógico	129	Pieza	129	215	\$22,704.00	\$37,767.00
3	C210000088	Material didáctico y pedagógico	170	Pieza	170	284	\$14,620.00	\$24,424.00
4	C210000088	Material didáctico y pedagógico	346	Pieza	346	576	\$14,186.00	\$23,489.00
5	C210000088	Material didáctico y pedagógico	419	Pieza	419	699	\$10,056.00	\$16,734.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lic. Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, código postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfono 53 92 46 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en avenida Colector 15 sin número esquina Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero.
- La entrega de las bases se realizará en el Departamento de Abastecimiento, previa presentación de la constancia de pago.
- Si opta por el sistema electrónico en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y obtendrá las bases imprimiéndolas desde su propio equipo.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Lic. Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, código postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, ubicado en avenida Lic. Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, código postal 54090, Tlalnepantla Baz, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa de entregas considerado en las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores, contados a partir de la fecha que se presente la documentación comprobatoria a trámite de pago, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

JUAN DE DIOS DIAZ CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 150720)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de recolección y traslado de cadáveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641077-012-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/09/2001	28/09/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 12:00 horas	5/10/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Recolección y traslado de cadáveres	150	Servicio	\$180,000.00	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Barrio de Reyes, código postal 54913, Tultitlán, México, teléfono 58-84-71-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en el Estado de México Oriente, ubicado en prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Barrio de Reyes, código postal 54930, Tultitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en el Estado de México Oriente, prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Barrio de Reyes, código postal 54930, Tultitlán, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en el Estado de México Oriente, prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Barrio de Reyes, código postal 54930, Tultitlán, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: velatorio de Tequesquínahuac, unidades médico hospitalarias y/o destinos señalados por los familiares directos del(a) fallecido(a), los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de octubre al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 15 días posteriores a la presentación de la facturación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones o en el domicilio que el Instituto determine de conformidad con sus necesidades.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DELEGACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C. GERARDO HUERTA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 150721)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL D.F. 1 NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos y material de laboratorio, grupo de suministro 080, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Delegacional, autoriza en acuerdo 53/2001 sesión Ord.16/2001 el día 28 de agosto de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
0641103-018-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$525.00	26/09/2001	26/09/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 12:00 horas	9/10/2001 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000878	Tubo muestrador	730	Caja	730	1,825	\$166,440.00	\$416,100.00
2	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	1,550	Frasco	1,550	3,875	\$150,923.50	\$377,308.80
3	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	978	Frasco	978	2,445	\$138,484.80	\$346,212.00
4	C480000000		184	Equipo	184	460	\$91,506.88	\$228,766.20
5	C480000159	Aguja monopolar	932	Caja	932	2,330	\$63,376.00	\$158,440.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lic. Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, código postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfono 53 92 46 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en avenida Colector 15 sin número esquina Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero. La entrega de las bases en forma impresa se realizará en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, previa presentación de la constancia de pago.
- Si opta por el sistema electrónico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y obtendrán las bases imprimiéndolas desde su propio equipo.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Lic. Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, código postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: se realizará en el almacén delegacional, el cual se encuentra ubicado en avenida Lic. Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54090, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: la primera entrega se deberá realizar a los quince días a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores, contado a partir de la fecha que se presente la documentación comprobatoria a trámite de pago, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
JUAN DE DIOS DIAZ CASTILLO
 RUBRICA.

(R.- 150722)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION
 Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
011	13/09/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
3	R.- 150304

No. de licitación
641104-036-01

Ubicación del documento
Junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
22/09/2001	21/09/2001

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
28/09/01	27/09/01

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION,
 CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
 RUBRICA.

(R.- 150723)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F.1 NOROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
011	13/09/2001
NOTA	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
4	R.- 150304

No. DE LICITACION
641104-034-01

UBICACION DEL DOCUMENTO
JUNTA DE ACLARACIONES

DICE:	DEBE DECIR:
22/09/01	21/09/01

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA

DICE:	DEBE DECIR:
28/09/01	27/09/01

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL
 DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
 RUBRICA.

(R.- 150724)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION
 Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
011	13/09/2001

Nota	No. de registro en Diario Oficial
5	R.- 150304

No. de licitación
641104-035-01

Ubicación del documento
Junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
22/09/01	21/09/01

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
28/09/01	27/09/01

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION,
 CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
 RUBRICA.

(R.- 150725)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I y 26 (empleando los tiempos mínimos establecidos en el proceso licitatorio) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Gobierno de la ciudad, por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales a precios unitarios y tiempo determinado para contratar trabajos de, mantenimiento en 18 unidades médicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-037-01	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	26/09/2001 De 9:00 a 15:00 Hrs.	27/09/2001 9:00 Hrs.	28/09/2001 12:30 Hrs.	3/10/2001 9:00 Hrs.	8/10/2001 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido		
	Trabajos de mantenimiento a inmuebles, para las diversas áreas de los hospitales pediátricos: Iztacalco, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco	22/10/2001	22/12/2001	\$800,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-038-01	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	26/09/2001 De 9:00 a 15:00 Hrs.	27/09/2001 9:00 Hrs.	28/09/2001 19:00 Hrs.	3/10/2001 13:00 Hrs.	8/10/2001 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido		
	Trabajos de mantenimiento a inmuebles, para las diversas áreas de los hospitales pediátricos: Azcapotzalco, Villa, Peralvillo, San Juan de Aragón y Hospital Materno-Infantil Cuauhtepc	22/10/2001	22/12/2001	\$1'200,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-039-01	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	26/09/2001 De 9:00 a 15:00 Hrs.	27/09/2001 12:00 Hrs.	1/10/2001 12:30 Hrs.	3/10/2001 17:00 Hrs.	9/10/2001 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido		
	Trabajos de mantenimiento a inmuebles, para las diversas áreas de los hospitales pediátricos: Legaria, Tacubaya, Moctezuma y Hospital Materno-Infantil Nicolás M. Cedillo	22/10/2001	22/12/2001	\$950,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-040-01	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	26/09/2001 De 9:00 a 15:00 Hrs.	27/09/2001 12:00 Hrs.	1/10/2001 19:00 Hrs.	4/10/2001 17:00 Hrs.	9/10/2001 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido		
	Trabajos de mantenimiento a inmuebles, para las diversas áreas de los hospitales materno-infantiles: Magdalena Contreras, Tláhuac, Inguarán, Topilejo y Cuajimalpa	22/10/2001	22/12/2001	\$1'200,000.00		

- Los casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictámenes números 07/2a. Ext. /01, 08/2a. Ext. /01, 09/2a. Ext. /01, 10/2a. Ext. /01, en la segunda sesión extraordinaria del día 17 de septiembre de 2001.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la convocante, ubicada en avenida Jardín número 356, planta baja, colonia Del Gas, Delegación Azcapotzalco, código postal 02650, teléfono 53-56-12-96.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, mediante el recibo de pago que expida el sistema.

Requisitos para adquirir bases de las cuatro licitaciones públicas nacionales, publicadas en esta convocatoria:

- Solicitud de intención para participar en el proceso licitatorio.
 - Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - Registro Federal de Contribuyentes o cédula fiscal.
 - Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para personas morales. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial (pasaporte, cartilla del S.M.N. o credencial de elector), para persona física.
 - Copia de la declaración fiscal del ejercicio 2000 y de los estados financieros del mismo ejercicio.
 - Experiencia técnica: cuando menos un año en trabajos de ampliaciones, rehabilitaciones o remodelaciones en unidades hospitalarias comprobable con copias de contratos (los contratos deberán ser a partir del año 1997 a la fecha), así como las actas de entrega-recepción correspondientes a dichos contratos.
 - Registro de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., en la especialidad correspondiente.
- Eventos de la licitación: se realizarán en el domicilio de la convocante, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., 1er. piso.
 - Visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, en el domicilio y horario señalado en esta convocatoria.
 - Propuestas: se entregarán de forma directa, deberán redactarse en español y los precios serán en moneda nacional.
 - Se otorgará anticipo: 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales de construcción.
 - Subcontratación: no se subcontratará.
 - Garantía de seriedad de la propuesta: 7% del monto de la propuesta sin incluir el I.V.A.
 - Criterios de adjudicación: se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
 - Condiciones de pago: conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la convocante.

Notas:

- Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación.

- El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de la licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar en el proceso licitatorio.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA S.S.D.F.
LIC. EDMER SANTIN PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 150727)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
 OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TFJ-LPN-OM-14/2001

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia:

CONVOCA

A las personas físicas y morales que estén en posibilidades de participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de:

No. de licitación	Descripción	Acto de aclaración de bases	Presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de técnicas	Apertura de ofertas económicas	Capital contable mínimo requerido
TFJ-LPN-OM-14/2001	Adecuación de oficinas y mejoramiento de áreas e instalaciones en los inmuebles del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicados en Sevilla No. 40, Varsovia No. 9, Col. Juárez y Río Mississippi No. 49, Col. Cuauhtémoc, México, D.F.	28 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas	4 de octubre de 2001 a las 13:00 horas	9 de octubre de 2001 las 13:30 horas	\$600,000.00

Los interesados podrán obtener las bases y la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva propuesta, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de ofertas y apertura de proposiciones técnicas de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Varsovia número 9, 7o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F.

Todos los eventos se realizarán en la Ciudad de México, en Varsovia número 9, 1er. piso, colonia Juárez.

Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de este sistema electrónico.

La inscripción se realizará mediante el pago de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Forma de pago: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

Conforme a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la citada ley.

Idioma: las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional (pesos mexicanos).

Criterios generales: el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con base al análisis de las proposiciones admitidas, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato y/o pedido a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias tanto técnicas como económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON ARROYO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 150728)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE PLANEACION Y PROYECTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y entrega de concreto hidráulico antibacteriano, elaborado en planta dosificado por pesos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53002001-002-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	2/10/2001	2/10/2001 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Adquisición y entrega de concreto hidráulico antibacteriano	10,000	Metro cúbico	10,000	23,360

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 526, colonia Zona Centro, código postal 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01(4) 812-78-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Origen de los recursos: federales, a través del FONAPO.
- Solicitud de inscripción por escrito dirigido a la SEDUCOP, con los datos básicos del concurso, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación.
- Copia certificada del testimonio notarial de la escritura constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y modificaciones, en su caso, y copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la S.H.C.P., cuando se trate de personas físicas sólo este documento.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en varias localidades y municipios del Estado de San Luis Potosí, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 77 días.
- El pago se realizará: el proveedor deberá entregar al Departamento de Control y Seguimiento de la SEDUCOP, la factura y remisión respectiva, posterior a la verificación de la recepción de los bienes por parte de este departamento; la dependencia tendrá 30 días para efectuar el pago respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA
 DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JOSE JESUS CASTILLO DUQUE
 RUBRICA.

(R.- 150729)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009026-049-01	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	28/09/2001	28/09/2001 1 16:00 HORAS	28/09/2001 10:00 HORAS	5/10/2001 10:00 HORAS	11/10/2001 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		

0	MODERNIZACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS Y SEÑALAMIENTO; DE LA CARRETERA GUADALAJARA - ZAPOTLANEJO (LIBRE); TRAMO ENTRONQUE TONALA-ENTRONQUE TLAQUEPAQUE	29/10/2001	245	\$35'000,000.00
---	---	------------	-----	-----------------

UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA GUADALAJARA-ZAPOTLANEJO (LIBRE); TRAMO ENTRONQUE TONALA-ENTRONQUE TLAQUEPAQUE (KILOMETRO 9+615 AL 11+143).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009026-050-01	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	3/10/2001	3/10/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 10:00 HORAS	8/10/2001 10:00 HORAS	15/10/2001 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, ENTRONQUES, PUENTES Y PASOS A DESNIVEL, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DE LA CARRETERA LAGOS DE MORENO-SAN LUIS POTOSI, TRAMO: LAGOS DE MORENO-LAS AMARILLAS	5/11/2001	726	\$200'000,000.00		

UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA LAGOS DE MORENO- SAN LUIS POTOSI, TRAMO LAGOS DE MORENO-LAS AMARILLAS (KILOMETRO 0+000 AL 33+700)

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO 36-29-55-89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DIA INDICADO EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT, UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA INDICADO EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT JALISCO, AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL DIA INDICADO EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT JALISCO, AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA INDICADO EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT JALISCO, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 70% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO Y EL 30% PARA LOS SUBSECUENTES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE ES DE SU PROPIEDAD (INCLUYENDO COPIA DE LAS FACTURAS) INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: TESTIMONIO NOTARIAL ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA. PARA LOS CASOS EN QUE DOS O MAS INTERESADOS SE AGRUPEN PARA PRESENTAR UNA

SOLA PROPOSICION, DEBERAN DESIGNAR UN REPRESENTANTE COMUN, A TRAVES DE LA CELEBRACION DE UN CONVENIO PRIVADO.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 70% PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA INSTALACION DE EQUIPO QUE SE INSTALE PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS, ANTICIPO QUE ESTARA A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALA PARA INICIO DE LOS TRABAJOS; PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ZAPOPAN, JAL., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ARQ. JORGE E. ZAMBRANO VILLA
RUBRICA.

(R.- 150756)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

De conformidad con lo establecido en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de que México forma parte, al oficio circular 005, del 8 de abril de 1994, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo B, segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, en México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de las licitaciones públicas internacionales por convocatoria que se mencionan a continuación:

Número **00009010-023-01** sustancias químicas, licitantes ganadores mediante fallo emitido el 14 de agosto de 2001; Diagnostic Systems de México, S.A. de C.V., con domicilio en Playa Villa del Mar número 2 PH, colonia Militar Marte, código postal 08830, México, D.F.; 3,084 piezas, por un monto total de \$1'999,492.00 (un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El BC Supply, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Universidad número 1377, planta baja, colonia Axotla, código postal 01030, México, D.F.; 2,578 piezas, por un monto total de \$7'104,590.75 (siete millones ciento cuatro mil quinientos noventa pesos 75/100 M.N.), IVA incluido.

Número **00009010-024-01** vehículos y equipo marítimo, lacustre y fluvial (lanchas), licitante ganador mediante fallo emitido el día 14 de agosto de 2001; Grupo Silmel, S.A. de C.V., con domicilio en calle Manuel de la Sierra número 75, colonia Abastos, código postal 78396, San Luis Potosí, S.L.P.; 10 piezas, por un monto total de \$1'394,158.80 (un millón trescientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.), IVA incluido.

Número **00009010-026-01** refacciones y accesorios, licitantes ganadores mediante fallo emitido el 16 de agosto de 2001; Diglasa, S.A. de C.V., con domicilio en calle 3 Anegas número 446, colonia Ex hacienda La Escalera, código postal 07700, México, D.F.; 8 piezas, por un monto total de \$450,800.00 (cuatrocientos cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Servicios Técnicos Marinos, S.A. de C.V., con domicilio en Fuente de Tritones número 26, colonia Lomas de Tecamachalco, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México; 11 piezas, por un monto total de \$587,650.00 (quinientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Tecnorepresentaciones LH, S.A. de C.V., con domicilio en 5 de Mayo número 3, colonia San Lucas Tepetlaco, código postal 54055, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 40 piezas, por un monto total de \$92,000.00 (noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Varel Equipos de Perforación, S.A. de C.V., con domicilio en Petróleos Mexicanos número 48, colonia Petrolera Taxqueña, código postal 04410, México, D.F.; 50 piezas, por un monto total de \$91,770.00 (noventa y un mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Intecmex, S.A. de C.V., con domicilio en Río Pánuco número 82, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.; 10 piezas, por un monto total de \$36,972.50 (treinta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.), IVA incluido; Rogelio Antonio Morales y/o Royed, con domicilio en Benito Juárez número 50, colonia El Chamizal, código postal 53770, México, D.F.; 10 piezas, por un monto total de \$42,435.00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Harry Mazal, S.A. de C.V., con domicilio en Laguna de Tamiagua número 204, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F.; 54 piezas, por un monto total de \$86,365.00 (ochenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Importaciones y Servicios Marric, S.A. de C.V., con domicilio en Asturias número 138, colonia Alamos, código postal 03400, México, D.F.; 11 piezas, por un monto total de \$65,941.00 (sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Grupo Respuesta, S.A. de C.V., con

domicilio en Salvador Díaz Mirón número 81-B, colonia Santa María la Ribera, código postal 06400, México, D.F.; 56 piezas, por un monto total de \$208,132.70 (doscientos ocho mil ciento treinta y dos pesos 70/100 M.N.), IVA incluido.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. RUBEN A. ELIZALDE ROMO

RUBRICA.

(R.- 149891)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dos piezas, tablero eléctrico blindado de media tensión y de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-070-01	\$970.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/10/2001	2/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 12:00 horas	18/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000168	Centro distribución dispositivos tableros eléctricos	1	Pieza
2	C030000168	Centro distribución dispositivos tableros eléctricos	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos (01-9) 714 90 61 y 714 90 63, conmutador (01-9) 714 90 00, extensión 50 195, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación.
- En compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría) Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la sección de facturación.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 149944)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ONSM-082/01.- REACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA A OFICINAS Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REGION NORTE SEDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-043-01	COSTO EN VENTANILLA: \$1,727.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	2/10/2001	27/09/2001 10:00 HORAS SALA 3	26/09/2001 9:00 HORAS	8/10/2001 10:00 HORAS SALA 2	15/10/2001 10:00 HORAS SALA 2

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA A OFICINAS Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REGION NORTE SEDE	19/11/2001	120 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PLANTA BAJA, INTERIOR CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (7) 82 612-43, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, 2o. PISO EN LA SUBGERENCIA DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL Y ELECTRICA.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y LA EXISTENCIA LEGAL QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE DEBEN CONTAR CON EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ESCRITO EN EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE, CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE,

ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.

- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADECUADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 150116)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641011-025-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$560.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación y mantenimiento de edificios	22/10/2001	60	\$50,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-653-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la ventanilla del banco Bitel que se encuentra en la Subdelegación Metropolitana, ubicado en avenida Fundadores número 8 entre avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * Ubicación de la obra: diversas localidades del estado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae, donde manifieste tener experiencia en trabajos de mantenimiento en inmuebles en servicio, así como la presentación de los dos últimos estados contables auditados por contador externo de la empresa.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Para personas morales, acreditará su personalidad con acta constitutiva actualizada.
 2. Para personas físicas, acreditará su personalidad con acta de nacimiento, en ambos casos los representantes que asistan a los eventos programados para esta licitación deberán presentar identificación oficial con fotografía, cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación y cumplir con el plazo de ejecución programado en las mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 1. En el aspecto técnico, se evaluarán las proposiciones, verificándose que en las mismas se incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo establecido, y que los materiales que integran su programa de adquisición de materiales, sean los requeridos por el Instituto.
 2. En el aspecto económico se revisará que los precios unitarios se conformen considerando que los costos propuestos sean los vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos, que el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos incluyan los cargos que establecen la ley y normas complementarias, que los cargos por SAR e INFONAVIT y el pago que realiza el contratista por inspección y vigilancia de la SECODAM, sean estructurados en la utilidad, el Instituto no aplicará mecanismos de puntos.
- * Las condiciones de pago son: el Instituto cubrirá al contratista el importe del contrato mediante estimaciones de obra ejecutada, las cuales estarán sujetas a la amortización de anticipos, deducciones y penas convencionales, las estimaciones se pagarán en el Departamento de la Tesorería Delegacional, ubicado en avenida Fundadores número 8 entre avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, Campeche, Campeche, código postal 24010, en un plazo que no excederá de 30 días naturales.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
 RUBRICA.

(R.- 150416)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 002/01

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 3943-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Ampliación de Cobertura. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de las licitaciones a que se convoca.
 Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 24 número 551 del 31 de enero de 2001.
- 2.- Los Servicios de Salud de Veracruz a través del Departamento de Adquisiciones, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en dos sobres cerrados para el suministro de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59104001-007-01 Equipo médico y de laboratorio	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	9/10/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	10/10/2001 10:00 horas	22/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400428	Microscopio binocular	5	Pieza
2	I060400428	Microscopio óptico de campo claro y oscuro	26	Pieza

Lugar de entrega: en los lugares indicados en el cuadro de distribución incluido en la sección VI, lista de bienes y servicios y plan de entregas de los documentos de licitación respectivos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

59104001-008-01 Productos Quím., Farm. y de Lab. (lotes 1 y 2)	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	9/10/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	10/10/2001 13:00 horas	22/10/2001 13:00 horas
---	--	-----------	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Clave 105: paracetamol (acetaminofén) de 300 mg, supositorios	9,900	Envase c/3
2	C841600000	Clave 408: clorfenamina (clorfeniramina), jarabe	14,900	Envase c/60 ml
3	C841600000	Clave 474: hidrocortisona solución inyectable	60	Envase c/50 frascos
4	C841600000	Clave 502: digoxina 0.25 mg, tabletas	3,000	Envase c/20
5	C841600000	Clave 1926: dicloxacilina sódica, cápsulas	6,850	Envase c/20

Lugar de entrega: lote 1 en el almacén A de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en la avenida Xalapa número 350, colonia Progreso Macuiltepec, código postal 91130, Xalapa, Ver.; lote 2 en el almacén B de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Ver.

- 3.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa de Ampliación de Cobertura de los Servicios de Salud de Veracruz, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01-2) 814-54-10 y 814-00-85 extensiones 313 y 331, fax 814-54-10, extensión 313, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las fechas establecidas en el cuadro anterior, de 9:00 a 14:30 horas de lunes a viernes o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
- 5.- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- 6.- Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán adquirir de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, mediante solicitud por escrito y el pago a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el horario señalado en el punto número 4, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el mismo punto.
- 7.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
- 8.- Las ofertas deberán presentarse en español.
- 9.- Las ofertas deben entregarse en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa de Ampliación de Cobertura de los Servicios de Salud de Veracruz, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01-2) 814-54-10 y 814-00-85 extensiones 313 y 331, fax 814-54-10 extensión 313, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III - datos de la licitación - de los documentos de licitación, o antes.
- 10.- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
- 11.- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el local para las adquisiciones y obras públicas, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01-2) 814-54-10 y 814-00-85 extensión 400.
- 12.- Los bienes objeto de estas licitaciones deberán ser suministrados a más tardar dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de la licitación, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en los lugares indicados en la sección VI, lista de bienes y servicios y plan de entregas de los documentos de licitación.
- 13.- El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
- 14.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 15.- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO DE SALUD Y ASISTENCIA Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DR. MAURO LOYO VARELA

RUBRICA.

(R.- 150423)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vigas, drenaje, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637015-024-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	26/09/2001 12:00 horas	5/10/2001 11:00 horas	9/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	23/10/2001	50	\$150,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0183 71 76 21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado de caja a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que general el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Monterrey ISSSTE, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 11:00 horas.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la Residencia de Conservación y Mantenimiento del Hospital Regional Monterrey ISSSTE, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- * Ubicación de la obra: Hospital Regional Monterrey ISSSTE.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 5 años.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: establecidos en las bases.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: establecidos en las bases.
- * Las condiciones de pago son: 30 días.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ROLANDO ESCAMILLA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 150445)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-035-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Camino Villa Unión-Nava (cloruro de calcio) del Municipio de Villa Unión, Coahuila	\$1'382,617.71	Ingeniería y Servicios Asociados, S.A. de C.V.

Fecha de emisión del fallo
7/09/2001

SALTILLO, COAH., A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
 RIA. "EL LIMON" S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
 TELS. (01-933) 3-19-33, 3-24-63, EXTS. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX: 5-42-31
LICITACION PUBLICA NACIONAL (OBRA)

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de infraestructura de redes en complejos marinos del Activo de Explotación Pol Chuc de la R.M.SO., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575041-028-01 (Sinco: 0333141ONN)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	4/10/01	29/09/2001 6:00 horas	1/10/2001 9:00 horas	10/10/2001 9:00 horas	23/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Infraestructura de redes en complejos marinos del Activo de Explotación Pol Chuc de la R.M.SO.	17/12/2001	15/04/2002	\$2'600,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Complejos Pol-Alfa e Inyección de Agua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla única del Activo de Explotación Pol Chuc, edificio administrativo, 2o. nivel en Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago en convocante es: mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: Bancomer **Número de convenio:** 64753 **Referencia:** Número de la licitación **Concepto:** Nombre del depositante
 En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla, para quien efectúe el pago directamente en la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), o quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Cédula de Registro Federal de Contribuyente (RFC) y domicilio fiscal actual.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La visita al lugar de los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas, en el helipuerto de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tab., de donde partirán al sitio de los trabajos. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán enviar por fax el comprobante de pago, así como oficio donde se manifieste el nombre de la persona que asistirá a la visita al sitio, a los teléfonos (01-933) 3-19-33 o 3-24-63, extensión 5-42-31 con 1 (un) día previo antes de las 10:00 horas a la fecha de la visita al sitio para poder participar en la misma.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones del Activo Pol Chuc, Región Marina Suroeste, ubicada en 2o. nivel del edificio administrativo, de la Terminal Marítima Dos Bocas en la Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- La presentación de apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones del Activo Pol Chuc, Región Marina Suroeste, ubicada en 2o. nivel del edificio administrativo, de la Terminal Marítima Dos Bocas en la Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 No se otorgará anticipo.

Partes de la obra que se pueden subcontratar: ninguna.

Plazo de ejecución de los trabajos: 120 (días naturales).

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en 2 años mínimos como experiencia en trabajos similares.

Porcentaje de contenido nacional del valor de la obra: 80%.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, de la Jefatura de Recursos Financieros, de Dos Bocas, Tab, Región Marina Suroeste.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citados.

PARAISO, TAB., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR (INT.) DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 150482)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES AREA CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a los motogeneradores marcas: Caterpillar, modelo 3406; Planelec, modelo 1B033B01 y Turbotécnica, modelo TP220; de la Unidad I.T. Zona Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572019-010-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/10/2001	27/09/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 9:00 horas	15/10/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 56 por 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938)1-12-00, extensiones 20018 y 20013, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, desde la fecha de la publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, por medio de cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por cualquier institución bancaria autorizada. En compraNET, se deberá efectuar por medio del sistema de pago en bancos, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 por 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 por 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 por 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de ejecución de los servicios: instalaciones de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Marina, los días de lunes a viernes, con los siguientes horarios: de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 60 días calendario.
 - Las condiciones de pago serán: en el momento en que se haga exigible el pago, con una política de pago de 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura original, en la Coordinación de Recursos Financieros de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 por 31 sin número, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180. Los pagos podrán liquidarse por adelantado de acuerdo a lo establecido en las bases.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Para la realización de los servicios amparados por esta licitación, no se otorgará anticipo alguno.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DE UNIDAD

ING. GABRIEL MAX JOLOY LAZCANO
RUBRICA.

(R.- 150483)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de rehabilitación de 600 mazas enterizas fisuradas bajo el método de brida atornillada según plano Q-707283, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-021-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,650.00	26/09/2001	27/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/10/2001 11:00 horas	24/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Rehabilitación de 600 mazas enterizas fisuradas bajo el método de brida atornillada según plano Q-707283	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5627-4522 y 56274502, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del licitante ganador, los días de acuerdo al programa establecido por el licitante ganador en el horario de entrega de acuerdo al programa establecido por el licitante ganador.
- Plazo de entrega: del 26 de octubre al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que presente sus facturas en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.
ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 150484)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
020
NOTA
1
No. DE LICITACION
30102010-020-01

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
9/08/2001
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 148174

UBICACION DEL DOCUMENTO	
CONVOCATORIA 020	
DICE:	DEBE DECIR:
SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 29%	SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 31%
DICE:	DEBE DECIR:
EL PAGO SE REALIZARA: 29% DE ANTICIPO EN 3 EXHIBICIONES (2001-6.57%, 2002 1A-6.0% Y 2A-16.43%), Y EL 71% RESTANTE DEL VALOR DEL SERVICIO EN PAGOS PROGRESIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO...	EL PAGO SE REALIZARA: 31% DE ANTICIPO EN 3 EXHIBICIONES (2001-6.57%, 2002 1A-8.0% Y 2A-16.43%), Y EL 69% RESTANTE DEL VALOR DEL SERVICIO EN PAGOS PROGRESIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO...

UBICACION DEL DOCUMENTO	
BASES 30102010-020-01	
DICE:	DEBE DECIR:
PAGS. 17 Y 28 F.4 MECANISMO DE AJUSTE DE PRECIOS... 3. EL IMPACTO INFLACIONARIO SE REPERCUTIRA SOBRE LOS PRECIOS COTIZADOS PARA EL 71% DEL VALOR DEL CONTRATO...	PAGS. 17 Y 28 F.4 MECANISMO DE AJUSTE DE PRECIOS... 3. EL IMPACTO INFLACIONARIO SE REPERCUTIRA SOBRE LOS PRECIOS COTIZADOS PARA EL 69% DEL VALOR DEL CONTRATO...
DICE:	DEBE DECIR:
PAGS. 19 Y 31 F.6.1.1.2 SEGUNDA PARTE: EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO OTORGARA EL 6% DEL TOTAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE...	PAGS. 19 Y 31 F.6.1.1.2 SEGUNDA PARTE: EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO OTORGARA EL 8% DEL TOTAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE...
DICE:	DEBE DECIR:
PAGS. 20 Y 31 F.6.1.2 PAGOS PROGRESIVOS EL 71% RESTANTE DEL VALOR DEL SERVICIO DE ...	PAGS. 20 Y 31 F.6.1.2 PAGOS PROGRESIVOS EL 69% RESTANTE DEL VALOR DEL SERVICIO DE...
DICE:	DEBE DECIR:
PAGS. 20 Y 31 F.6.1.2.2 EL 5% RESTANTE DEL MONTO DE CADA TREN...	PAGS. 20 Y 31 F.6.1.2.2 EL 3% RESTANTE DEL MONTO DE CADA TREN...

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
 RUBRICA.

(R.- 150485)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 008
 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Prod. maquinados, troquelados, elastómeros, Ref., compresor, tornillos, tuercas, bandas, mangueras y punteras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102004-008-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 10:30 horas	27/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		

1	C780200024	Kit de juntas p/electroválvulas serie K s/plano 03451-31158 Ref. 8, 13, 17, 18, 20, 23, 25, 28, 30	6,191	Juego
2	C780200024	Escobilla positiva completa s/plano (ANF-141291) Ref. 7	130	Pieza
3	C780200024	Kit completo p/motor neumático (kit de empaques NM-79) s/plano STCRM 60 Ref. SCTMR-100-8000,	3,000	Pieza
4	C780200024	Placa d/válvula d/escape AP s/plano 156 994	279	Pieza
5	C780200024	Perno de presión AW 2 x 16 s/plano HU 40792 Ref. 233	400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5627-4499, 5627-4537 y 5627-4484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento; sin embargo, podrán pasar al Departamento de Compras en el país para que les sea entregada copia del acta de la junta, ubicado en Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 10:30 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.B.A. (libre a bordo) en el almacén central número 2, ubicado en Fuerza Aérea Mexicana número 198, colonia Aviación Civil o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato, fecha máxima de entrega: 30 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditada la recepción formal y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. PEDRO A. DE ANDA TENORIO

RUBRICA.

(R.- 150490)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de losetas y plásticos reforzados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102004-009-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	27/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 16:30 horas	23/10/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200024	Caja aislante plano Anf-141291 Ref. 17	534	Pieza
2	C780200024	Protector aislante (polvera) completo plano 141126 Ref. 37 p/detalle 141173	1,195	Juego
3	C780200024	Tope s/plano V69230-4830 Ref. 7 plano detalle: Z69256	250	Pieza
4	C780200024	Leva de cuerpo 5688045 s/plano: 3672848 Ref. 3 plano detalle 5690744	99	Pieza

5	C780200024	Deflector 141 x 36 Esp. 2 s/plano 3672834 Ref. 6 plano de detalle 5691616	328	Pieza
---	------------	---	-----	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5627-4499, 5627-4537 y 5627-4484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar al Departamento de Compras en el país para que les sea entregada copia del acta de la junta, ubicado en Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 16:30 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.B.A. (libre a bordo) en el almacén central número 2, ubicado en Fuerza Aérea Mexicana número 198, colonia Aviación Civil o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato, fecha máxima de entrega 30 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditado la recepción formal y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. PEDRO A. DE ANDA TENORIO
 RUBRICA.

(R.- 150491)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON01701

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-065-01	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	4/10/2001	27/09/2001 11:30 horas	27/09/2001 10:00 horas	10/10/2001 10:00 horas	19/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	(Conservación o mantenimiento de refinería) Restauración general de talleres centrales de mantenimiento y remodelación de oficinas para personal técnico en el área 8 de Pemex Refinación Cangrejera	19/11/2001	120	\$1'000,000.00

- 15.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 019-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas

- para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- 16.- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - 17.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la licitación, en las instalaciones de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, código postal 96400, Cangrejera, Veracruz.
 - 18.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la licitación; en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
 - 19.- Para la visita al lugar de trabajo y junta de aclaraciones deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
 - 20.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en los días y horas señaladas en la licitación y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
 - 21.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 22.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 23.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - 24.- No se otorgará anticipo.
 - 25.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, y copias de actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currícula del personal técnico con documentación soporte que avale la experiencia en este tipo de trabajos.
 - 26.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones la de coordinar las actividades de los demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
 - 27.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple).
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como la razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (optativa).
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
 - 17.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 18.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
 - 20.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

GERENTE DE LA REFINERIA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
 RUBRICA.

(R.- 150509)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de caseta de vigilancia, barda perimetral, obras exteriores, cuarto de máquina, trabajos en el vestíbulo principal en el edificio de oficinas delegacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637110-010-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010102	Construcción de edificio	15/10/2001	60	\$150,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver sin número, primer piso, Ah Kim Pech, Barrio de San Francisco, código postal 24010, Campeche, Camp., teléfono 816-65-86, los días del 20 al 28 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema depositando a la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bitel, S.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Obras y Mantenimiento.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre y la apertura de propuesta económica el día 9 de octubre de 2001 ambas a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Obras y Mantenimiento, Ricardo Castillo Oliver sin número, primer piso, colonia Ah Kim Pech, Barrio de San Francisco, código postal 24010, Campeche, Camp.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el edificio de las oficinas delegacionales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se establecen en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Instituto en las bases de la licitación y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Se otorgará anticipo de 20% compra de material y 10% de inicio de obra y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma de la presentación de las proposiciones será español. El lugar, el horario y las fechas de prestación de los servicios, se establecen en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. FERNANDO ROSADO ARAUJO
 RUBRICA.

(R.- 150510)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE PROCESOS LICITATORIOS

De conformidad con lo establecido en el punto 14.3 del oficio circular SNCGP/300/236/2000 con la fecha de 17 de marzo de 2000, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en los procesos licitatorios cuyos fallos se emitieron en esta unidad licitatoria comunica los siguientes fallos:

18575050-022-01, servicio de mantenimiento integral a la infraestructura de proceso de la División Marina desierta, con fecha de 31 de julio de 2001.

18575050-028-01, apoyo para la confrontación física de los bienes activos y fijos, pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina con un monto de \$945,315.00 M.N. Delta Service, S.A. de C.V., con fecha de 13 de julio de 2001.

18575050-029-01, servicios de protección de aspersión contra incendio en operaciones de inducción de pozos en plataformas de perforación y mantenimiento de pozos marinos con un monto de \$3'002,877.50 U.S.D. Burner Fire Control de México, S.A. de C.V., con fecha de 2 de agosto de 2001.

18575050-031-01, mantenimiento general de paquetes estructurales de perforación, reparación y terminación de pozos de la Región Marina Noreste y Suroeste con un monto de \$34'651,278.47 M.N. Júpiter Suministros y Servicios, S.A., con fecha de 15 de agosto de 2001.

18575050-033-01, mantenimiento integral para malacates de izaje en equipos de perforación y reparación de pozos desierta, con fecha de 20 de agosto de 2001.

18575049-003-01, sarta de tubería de revestimiento de 30" de diámetro x 1 de espesor con instalación y puesta en marcha con un monto de \$1'116,000.00 U.S.D. XL Systems, Incorporated, con fecha de 13 de julio de 2001.

18575049-005-01, cabezales submarinos con instalación, pruebas y puestas en marcha desierta, con fecha de 8 de junio de 2001.

18575049-006-01, paquete de malacate y paquete de poder para tomar registros de presión, temperatura y operaciones mecánicas especiales, las cuales integran la unidad helitransportable de línea de acero con un monto de \$173,400.00 U.S.D. Halliburton de México, S.A. de C.V., con fecha de 4 de julio de 2001.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 150511)

**COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA ADMINISTRADOR DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS EN CAMPECHE
DEPARTAMENTO DE COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34103001-002-01	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,300	3/10/01	5/10/01 11:00 HRS.	4/10/01 12:00 HRS.	15/10/01 10:00 HRS.	16/10/01 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE No. 2: OBRA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA UBICACION: SAN ANTONIO CARDENAS CARMEN CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA	5/11/2001	176 DIAS NATURALES	\$950,000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA CALLE CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE C.A.P.E.C.E. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN EL NUMERO DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE; Y SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTA DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN LA CALLE CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL NUMERO DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN LA CALLE CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA EN EL PLANTEL EDUCATIVO, UBICADO EN SAN ANTONIO CARDENAS, CARMEN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 15%.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1) SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 - 2) COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, PRESENTANDO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
 - 3) COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL C.A.P.E.C.E., PRESENTANDO ORIGINALES PARA SU COTEJO.
 - 4) LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA ACREDITADA MEDIANTE CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y LA DECLARACION DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL CONCLUIDO, PRESENTANDO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
 - 5) DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6) LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERAN SER DEMOSTRADAS MEDIANTE RELACION DE CONTRATOS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS Y LOS VIGENTES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA, SEÑALANDO: DEPENDENCIA, MONTO CONTRATADO, DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y PLAZO DE EJECUCION, FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE; ASI COMO DE DISPONER DEL EQUIPO ADECUADO, MANIFESTANDO SI ES DE SU PROPIEDAD Y EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA ADMINISTRADOR DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.
CAMPECHE, CAMP., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 150540)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CONVOCATORIA No. 23

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo a aquello que no se oponga a la Ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de ropa contractual (segunda vuelta), como a continuación se relaciona según anexo 01 de las bases:

No. de licitación 00637012-029-01, ropa contractual (segunda vuelta)

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,725.00 costo en compraNET: \$1,495.00	2/10/01 10:00 Hrs.	5/10/01 9:00 a 14:00 Hrs.	8/10/01 10:00 Hrs.	11/10/01 11:00 Hrs.	15/10/01 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
22	Chamarra para personal manual masculino	Pieza	110
32	Conjunto para personal de transportes	Juego	86
39	Conjunto para personal de mantenimiento	Juego	76

40	Overol para el servicio de mantenimiento	Pieza	76
41	Zapato para operador	Par	43

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas así como el fallo, se realizarán en el auditorio del Hospital, sita en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 19:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales de este Hospital Regional.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del Hospital Regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030 Alvaro Obregón, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato, no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será, del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2001.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO SPINDOLA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 150636)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION/ CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES/COSTO DE BASES	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35101001-005-01 \$2'000,000.00	EDIFICIO DE LA ENEF 3 EDIFICIOS EN ESTRUCTURA U2C CON 2,660 M2 APROX. Y OBRA EXTERIOR EN SALTILLO, COAH.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 INSTITUTO: \$3,000 compraNET: \$2,400	INICIO 15 DE OCTUBRE DE 2001 TERMINO 14 DE JUNIO DE 2002	24 DE SEPT. DE 2001 10:00 HORAS	24 DE SEPT. DE 2001 11:00 HORAS	1 DE OCT. DE 2001 10:00 HORAS	3 DE OCT. DE 2001 10:00 HORAS
35101001-006-01 \$2'000,000.00	CENTRO DE EDUCACION NORMAL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN ESTRUCTURA ESPECIAL DE CONCRETO (1050 m2 APROX.) EN SALTILLO, COAH.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 INSTITUTO: \$3,000 compraNET: \$2,400	INICIO 15 DE OCTUBRE DE 2001 TERMINO 14 DE JUNIO DE 2002	24 DE SEPT. DE 2001 11:00 HORAS	24 DE SEPT. DE 2001 12:00 HORAS	1 DE OCT. DE 2001 12:00 HORAS	3 DE OCT. DE 2001 12:00 HORAS

35101001-007-01 \$500,000.00	BENEMERITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA REPARACIONES MAYORES EN SALTILLO, COAH.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 INSTITUTO: \$1,000 compraNET: \$800	INICIO 15 DE OCTUBRE DE 2001 TERMINO 19 DE ABRIL DE 2002	24 DE SEPT. DE 2001 12:00 HORAS	24 DE SEPT. DE 2001 13:00 HORAS	1 DE OCT. DE 2001 14:00 HORAS	3 DE OCT. DE 2001 14:00 HORAS
---------------------------------	---	--	---	------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1729, COLONIA UNIDAD CAMPO REDONDO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS (01) 84 143305, 4143208 Y 143261, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CHEQUE A NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJA UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS SE REALIZARAN EN CADA UNA DE LAS OBRAS, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LAS APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL INSTITUTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN DEMOSTRAR MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
 4. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA.
 5. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS MINIMO DE ENERO A MAYO DE 2001 O EN SU DECLARACION FISCAL DE 2000, REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR SU DICTAMEN DE AUDITORIA, COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 6. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, Y PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL INSTITUTO. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DEL INSTITUTO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL RESIDENTE O SUPERVISOR DE LA OBRA. LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y DEBERAN ENVIAR AL INSTITUTO POR MEDIO DE FAX (01 84 143305) EL RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR compraNET. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

**ING. JESUS SANTOS MENDEZ
RUBRICA.**

(R.- 150637)

**CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la contratación de la licitación de refacciones, accesorios, herramientas menores y material de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095001-023-01	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 11:00 horas	12/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Guantes de látex	7	Juego
2	C390000000	Abrazadera sin fin 1"	15	Pieza
3	C390000000	Abrazadera sin fin 1/2"	10	Pieza
4	C390000000	Abrazadera sin fin 3/4"	14	Pieza
5	C390000000	Abrazadera sin fin 3 1/2"	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 carretera a los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro, teléfono 01 (4) 211-05-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la oficina de Adquisiciones edificio B del Centro Nacional de Metrología, ubicado en el kilómetro 4.5 carretera a los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 4 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la oficina de Adquisiciones edificio B del Centro Nacional de Metrología, domicilio antes citado.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el 12 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la oficina de Adquisiciones edificio B del Centro Nacional de Metrología, domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro Nacional de Metrología, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, a partir de la fecha de notificación del fallo.
- El pago se realizará: 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente sellada por el almacén del CENAM.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EL MARQUES, QRO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. RODOLFO MARTELL TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 150638)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE**

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26, 27 apartado A, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyos datos generales se indican a continuación:

Licitación pública nacional	Descripción del bien	Lugar de entrega de los bienes	Sesión de aclaración de bases	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas	Acto de fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo final
30001072-013-2001	Adquisición de vestuario, uniformes y blancos	Instalaciones del almacén general	27-09-01 9:00 Hrs.	4-10-01 10:00 Hrs.	11-10-01 10:00 Hrs.	18-10-01 10:00 Hrs.
30001072-014-2001	Adquisición de autopatrullas	Instalaciones del almacén general	27-09-01 12:00 Hrs.	4-10-01 12:00 Hrs.	11-10-01 14:00 Hrs.	18-10-01 14:00 Hrs.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> con un costo de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a través de los recibos que para este efecto generará compraNET, el cual deberá ser cubierto en la institución bancaria denominada Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285, o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el primer piso del edificio administrativo del Cuartel General, ubicado en avenida Poniente 128 número 177, colonia Nueva Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, con un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja cobrable en la Ciudad de México en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de septiembre de 2001.
- Las etapas relativas al desarrollo de estos procedimientos se llevarán a cabo en el auditorio Coronel Arturo Godínez Reyes de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, sito en la planta baja del edificio administrativo del Cuartel General.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la facturación correspondiente.
- Se dará un anticipo de 30% de los contratos adjudicados.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS**
 LIC. HECTOR ALFONSO CASTRO Y AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 150641)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO CIENTIFICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO HERNAN RICO NUÑEZ, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION, EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18476001-004-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/09/2001	27/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2001 10:00 HORAS	5/07/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	DOSIMETRO DIGITAL CON ALARMA DE 1 MR A 9999 M R/H	4	EQUIPO
2	1090000000	OXIMETRO OXI METER 340 C/ACCESORIOS	1	EQUIPO
3	1090000000	CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS DE ALTA PRESION PARA GPC, 110 V, 60 HZ	1	EQUIPO
4	1090000000	CHECKMATE II COMPLETO	1	EQUIPO
5	1090000000	BOMBA MANUAL NEUMATICA E HIDRAULICA	1	EQUIPO
6	1090000000	DISPENSADOR CON RANGO DE LLENADO DE 0.25 A 150 ML	1	EQUIPO
7	1090000000	MEDIDOR DE MESA DE PH/MV/°C	1	EQUIPO

8	1090000000	HORNO DE CONTROL DIGITAL PARA DESECACION	1	EQUIPO
9	1090000000	AUTOCLAVE SEMIAUTOMATICA VERTICAL	1	EQUIPO
10	1090000000	ULTRAMICROBALANZA CON CAPACIDAD DE 3.5 GRS	1	EQUIPO
11	1090000000	MICROREACTOR CAPACIDAD 250 ML CON CABEZA REMOVIBLE	1	EQUIPO
12	1090000000	CELDA PARA ELECTROFORESIS	1	EQUIPO
13	1090000000	HORNO PARA DESECACION INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE	1	EQUIPO
14	1090000000	BOMBA DE VACIO/PRESION 635 MM O 25 "HG Y 60 PSI	1	EQUIPO
15	1090000000	CONTROLADOR CAMAC	1	EQUIPO
16	1090000000	SISTEMA DE CROMATOGRAFIA DE GASES	1	EQUIPO
17	1090000000	BAÑO SECO CONTROL ANALOGICO	1	EQUIPO
18	1090000000	BALANZA ANALITICA DE 220 GRS	1	EQUIPO
19	1090000000	BAÑO DE VISCOSIDAD CINEMATICA DIGITAL DE TEMPERATURA CONSTANTE	1	EQUIPO
20	1090000000	MEDIDOR DE FLUJO COMPUESTO POR ELEMENTO PRIMARIO DE PRESION DIFERENCIAL	1	EQUIPO
21	1090000000	VISCOSIMETROS CAPILARES DE RUTINA	2	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO, TELEFONO 53 29 72 00, LOS DIAS DEL 28 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2001; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN EFECTIVO, GIRO BANCARIO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE FUENTE DE GAMMAS DEL CENTRO NUCLEAR DR. NABOR CARRILLO FLORES, UBICADA EN KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE FUENTE DE GAMMAS DEL CENTRO NUCLEAR DR. NABOR CARRILLO FLORES KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE FUENTE DE GAMMAS DEL CENTRO NUCLEAR DR. NABOR CARRILLO FLORES KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO.
- LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL O INGLES CON UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 40%.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 50% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO CONTRA ENTREGA DE FIANZA DE 100% DEL MONTO OTORGADO COMO ANTICIPO Y 60% RESTANTE, CONTRA ENTREGA DE LOS EQUIPOS CIENTIFICOS, A SATISFACCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 20 DE JUNIO DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARIO BALLESTEROS AXTLE
RUBRICA.

(R.- 150646)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE CAMIONES TIPO VOLTEO 2a. CONVOCATORIA, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION POA 2a. CONVOCATORIA; ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL BARRIDO DE VIALIDADES; ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE CONSERVACION E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO; ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PODA DE ARBOLES Y RECOLECCION DE BASURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 2as. CONVOCATORIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001022-025-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	26/09/01	27/09/01 9:00 HORAS	4/10/01 9:00 HORAS	5/10/01 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1480800070	CAMIONES TIPO VOLTEO	7	VEHICULO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001022-026-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	26/09/01	27/09/01 17:00 HORAS	4/10/01 17:00 HORAS	5/10/01 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		TRIFO PARA RESTIRAR MALLA	100	PIEZA
2	C780400002	BROCAL Y TAPA	1,390	PIEZA
3	C390000080	REJILLA PARA POZO DE TORMENTA	500	PIEZA
4	1360000002	COLADERA PLUVIAL DE BANQUETA	1,290	PIEZA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001022-027-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	26/09/01	28/09/01 13:00 HORAS	8/10/01 10:00 HORAS	11/10/01 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421400070	MOTOSIERRA DE 25" CON MOTOR DE GASOLINA	23	PIEZA
2	C390000690	CORTADORES DE CESPED	53	PIEZA
3	I421200074	PODADORAS TIPO TORTUGA CON TRACCION	26	PIEZA
4		CARROS DE TRANSPORTE DE BASURA	320	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001022-028-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	26/09/01	28/09/01 18:00 HORAS	8/10/01 17:00 HORAS	11/10/01 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		REVOLVEDORA DE CONCRETO	11	PIEZA
2	I421000062	COMPACTADORA MANUAL VIBRATORIO "BAILARINA"	11	PIEZA
3	I480800038	CAMION GRUA CON DOS (2) BRAZOS HIDRAULICOS	2	PIEZA
4	I480800038	CAMION GRUA CON CANASTILLA AISLADA	2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001022-029-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	26/09/01	27/09/01 13:00 HORAS	4/10/01 13:00 HORAS	9/10/01 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720810004	CEMENTO GRIS TIPO II	3,000	TONELADA
2	C511000004	ARENA GRIS DE MINA	7,203	M3
3	C511000094	PIEDRA DE CANTERA ROSA PARA MAMPOSTEO	6,000	M3
4	C511000054	GRAVA DE 3/4" CRIBADA	7,486	M3

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

30001022-030-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	3/10/01	5/10/01 17:00 HORAS	12/10/01 12:00 HORAS	16/10/01 11:00 HORAS
-----------------	---	---------	------------------------	-------------------------	-------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800024	BARREDORA MECANICA CON SISTEMA AUXILIAR DE SUCCION	2	PIEZA
2		ASTILLADORAS CON SISTEMA DE CORTE DE DOS NAVAJAS	1	PIEZA
3		DESTOCONADORA CON ORUGAS	1	PIEZA
4	I420800024	BARREDORA RESTREGADORA DE BAJA CAPACIDAD	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57819110, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN compraNET, EN LA CUENTA DE CHEQUES DE BANCA SERFIN SUCURSAL NUMERO 92, CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMAS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANEXO A LA DELEGACION, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
 RUBRICA.

(R.- 150647)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
 DELEGACION GUERRERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de aulas escolares y sistemas de abastecimiento de agua, así como rehabilitación de albergues escolares indígenas y unidades operativas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421008-001-01	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	25/09/2001 6:00 horas	5/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de aulas	17/10/2001	75	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01(747) 20420 y 20421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guerrero, ubicada en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guerrero, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guerrero, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 6:00 horas, en las oficinas de la Delegación Estatal (punto de partida a las obras en que participen los licitantes, mismas que se detallan en las bases), código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: Acapulco (4); Zihuatanejo (2); Temalacatzingo, Municipio de Olinalá (1); Zontecomatlán, Municipio de Olinalá (1); Cochoapa, Municipio de Ometepepec (1); Ocoapa, Municipio de Copanatoyac (1); en el Estado de Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en incluir en su propuesta técnica la relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer y/o documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares a los de la convocatoria, mediante curriculum de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito para participar en el concurso, a la cual deberá anexar en original y copia para su cotejo los siguientes documentos:
 - a) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - b) Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial.
 - c) Comprobación de capital contable mínimo, solicitado con base al último estado financiero auditado, firmado por un contador público independiente o la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio 2000.
 - d) Registro actualizado de la cámara correspondiente, en caso de estar inscrito.
 - e) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona a que se refiere el inciso b, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - f) Nombre, domicilio (calle, número, colonia, ciudad, código postal) y teléfono del licitante o de su representante legal, en su caso.
 - g) Cédula de identificación fiscal.
 - h) Del representante legal: identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas para la ejecución de las obras, y sólo en el caso de que existan dos o más propuestas solventes que satisfagan la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente económica más baja, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La decisión del Instituto será inapelable.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, que correspondan a 21 días naturales, que presentará el contratista a la residencia de obra de la unidad operativa a la que corresponda la obra, dentro de los seis días naturales, siguientes a la fecha de corte para el pago de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421008-002-01	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/09/2001	28/09/2001 18:00 horas	25/09/2001 6:00 horas	5/10/2001 18:00 horas	8/10/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	17/10/2001	75	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01(747) 20420 y 20421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 6:00 horas, en las oficinas de la Delegación Estatal (punto de partida a las obras en que participen los licitantes, mismas que se detallan en las bases), código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: Municipio de Chilapa (1), Municipio de Olinalá (1), Municipio de Metlatónoc (4) y Municipio de Tlacoapa (1).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mismas enunciadas para la licitación 001.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: mismos que los enunciados para la licitación 001.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mismos que los enunciados para la licitación 001.
- Las condiciones de pago son: mismas que las enunciadas para la licitación 001.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421008-003-01	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/09/2001	29/09/2001 10:00 horas	25/09/2001 6:00 horas	6/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de albergue escolar indígena	18/10/2001	74	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01(747) 20420 y 20421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 6:00 horas, en las oficinas de la Delegación Estatal (punto de partida a las obras en que participen los licitantes, mismas que se detallan en las bases), código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: municipios de Ahuacuotzingo (2), Chilapa (1), Tepecoacuilco de Trujano (1), Olinalá (1), San Luis Acatlán (1), Xochistlahuaca (1), Metlatónoc (2), Tlapa (1), Acatepec (2).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mismas que las enunciadas para la licitación 001.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: mismos que los enunciados para la licitación 001.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mismos que los enunciados para la licitación 001.
- Las condiciones de pago son: mismas que las enunciadas para la licitación 001.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421008-004-01	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/09/2001	29/09/2001 18:00 horas	25/09/2001 6:00 horas	6/10/2001 18:00 horas	9/10/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de unidad operativa	18/10/2001	74	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01(747) 20420 y 20421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Calle 4 número 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 6:00 horas, en las oficinas de la Delegación Estatal (punto de partida a las obras en que participen los licitantes, mismas que se detallan en las bases), código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: municipios de Chilpancingo (1), Chilapa (1), Olinalá (1), Ometepepec (1), Tlapa (1) y Tlacoapa (1).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mismas que las enunciadas para la licitación 001.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: mismos que los enunciados para la licitación 001.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mismos que los enunciados para la licitación 001.
- Las condiciones de pago son: mismas que las enunciadas para la licitación 001.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

PEDRO DE JESUS ALEJANDRO

RUBRICA.

(R.- 150648)

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de máquinas, herramientas y equipos eléctricos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el M. en A. Hernán Rico Núñez, con cargo de Director de Administración, el día 7 de septiembre del año 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18476001-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/09/2001	26/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Sistema de fuerza ininterrumpible de 12.5 KVA	1	Pieza
2	1330000000	Sistema de fuerza ininterrumpible en línea de 1KW/10KVA	1	Pieza
3	1330000000	Sistema de energía ininterrumpible de 10KKVA/10 KW	1	Pieza
4	1330000000	Sierra de carnicero para carne y hueso	1	Pieza
5	1330000000	Esmeril de banco dúplex	1	Pieza
6	1330000000	Estufa línea Imperial, control de temperatura hidráulico dual independiente	1	Pieza
7	1330000000	Máquina soldadora para proceso tig y electrodo revestido	1	Pieza
8	1330000000	Torno paralelo universal	1	Pieza
9	1330000000	Máquina fresadora universal	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 36.5 carretera México Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México, teléfono 53 29 72 00, los días del 20 al 26 de septiembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Fuente de Gammas del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Fuente de Gammas del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, kilómetro 36.5 carretera México Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Fuente de Gammas del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, kilómetro 36.5 carretera México Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español o inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 20 días calendario.
- El pago se realizará: 15 días después de la entrega de las máquinas, herramientas y equipos eléctricos a satisfacción del ININ.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO., DE MEX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARIO BALLESTEROS AXTLÉ

RUBRICA.

(R.- 150649)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A, 26 párrafo 3o. (reducción de plazos) y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje en diferentes colonias en la territorial Nos. 2 y 3	22/10/2001	20/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-038-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	24/09/2001	26/09/2001 9:00 horas	25/09/2001 9:00 horas	1/10/2001 9:00 horas	8/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las territoriales Nos. 6, 7, 8 y 9	22/10/2001	20/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-039-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1.800	24/09/2001	26/09/2001 13:00 horas	25/09/2001 9:00 horas	1/10/2001 13:00 horas	8/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Ampliar 780 mts de red secundaria de drenaje en la calle Oriente 153 entre Norte 64 A y Norte 76, Col. Salvador Díaz Mirón en la territorial No. 4	22/10/2001	20/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-040-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1.800	24/09/2001	26/09/2001 18:00 horas	25/09/2001 9:00 horas	1/10/2001 17:00 horas	8/10/2001 17:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
 - 2.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad y estar vigente, o
 - 3.- Constancia de registro en trámite que esté dentro de la vigencia de los 8 días hábiles a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 4.- Comprobante del capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (mediante declaración fiscal de los ejercicios 1999 y 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 1999 y 2000, auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor), el cual se verificará en la constancia de registro de concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (puntos 1, 2, 3 y 4), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación, si no se tienen más de tres proposiciones, el concurso se declarará desierto.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ING. JAIME ARCEO CASTRO
RUBRICA.

(R.- 150652)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del mantenimiento mayor, rehabilitación, remozamiento y ampliación de la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 122, Clínica Hospital N.O. 24 de Manzanillo, Col., Unidad Médico Familiar de Tecomán, Col., y Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 80, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-007-01	\$2,208.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	29/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	26/09/2001 10:30 horas	5/10/2001 11:00 horas	8/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	15/10/2001	61 días	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono 312-42-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y día marcados en el cuadro superior en la sala de juntas del Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en el horario y día señalado en el cuadro superior en la sala de juntas del Departamento de Obras y Mantenimiento, Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a las 10:30 y 11:00 horas, en avenida Parota esquina Rosa Morada, colonia Valle de las Garzas, Manzanillo, Col., para la EBDI número 122 y Clínica Hospital N.O. 24, respectivamente; a las 12:30 horas en Antonio Barbosa Held y Juan José Sevilla, colonia Pablo Silva García, Tecomán, Col., para la Unidad de Medicina Familiar y para la E.B.D.I. número 80 a las 14:00 horas en calzada Pedro A. Galván número 63, Zona Centro, Colima, Col., todos ellos el día 26 de septiembre de 2001.
- Ubicación de la obra: en los domicilios marcados en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en comprobación de capital contable, con base en la última declaración fiscal anual (2000) ante la S.H.C.P. y estados financieros vigentes y auditados por un contador público externo (en su caso) con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la publicación de la convocatoria.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas morales original o copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; para personas físicas, identificación a través del original del acta de nacimiento y/o cédula del Registro Federal de Causantes, además de su identificación oficial (credencial del IFE o pasaporte).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los trabajos serán adjudicados a un solo contratista.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 150654)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos automotores nuevos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09111003-011-01	\$865.00 Costo en compraNET; \$786.00	28/09/2001	27/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2001 12:00 horas	10/10/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	1480800000	Automóvil nuevo de 4 o 6 cilindros, modelo 2002, estándar, cuatro puertas, potencia mínima de 150 c.f., con seguros, cristales y espejos eléctricos, desempañador trasero, dimensiones mínimas de 4.84 mts. de largo y 1.79 mts. de ancho, con permiso para circular de 30 días	1	Vehículo		
2	1480800000	Automóvil nuevo de 4 cilindros, modelo 2002, estándar, cuatro puertas, potencia mínima de 150 c.f., con permiso para circular de 30 días	7	Vehículo		
3	1480800000	Automóvil sedán de 4 cilindros, modelo 2002, austero, cuatro puertas, en color blanco con permiso para circular de 30 días	1	Vehículo		
4	1480800000	Camioneta pick-up nueva, de 6 cilindros, modelo 2002, con capacidad de carga aproximada de una tonelada, austera, en color blanco con permiso para circular de 30 días	5	Vehículo		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5726-1579, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, expedido por una institución mexicana establecida en territorio nacional y a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que ésta destine para ello en las oficinas centrales de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, y no se permitirá la entrada después de esta hora, en la sala de juntas de la Dirección General de este órgano desconcentrado o en otra instalación que ésta destine para ello en las oficinas centrales de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de este órgano desconcentrado o en otra instalación que ésta destine para ello en las oficinas centrales de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), bulevar Puerto Aéreo

número 485, colonia Zona Federal, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de SENEAM, ubicado en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del A.I.C.M, código postal 15620, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: no deberán exceder de 5 (cinco) semanas.
- El pago se realizará: 8 (ocho) días después de la presentación, en la caja de SENEAM, de la(s) factura(s) correspondiente(s), debidamente sellada(s) por el almacén central de SENEAM.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 150655)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-029-01	\$6,000.00 COSTO EN compraNET: \$5,800.00	26/09/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	1/10/2001 10:00 HORAS	4/10/2001 14:00 HORAS	11/10/2001 13:00 HORAS	19/10/2001 1 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS PLAN MAESTRO DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON, UBICADO EN AV. LORETO FABELA Y AVENIDA 510, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	31/10/2001	31/12/2001	\$500,000.00		

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO DGSPPPJGSPAF-0581-01 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2001.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:
 - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
 - 1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE:
DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACION CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA EN LOS TERMINOS DE LA LEY.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE ASOCIACION, CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.

NOTA: DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NUMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 24 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRA DESDE LA FECHA DE EMISION DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DIAS HABILES, DESPUES DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTA EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.
7. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 8% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.
EN CASO DE ASOCIACION CON PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MANIFESTARAN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA CADA UNO, ASI COMO LA PARTICIPACION FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACION. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERA EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN

CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.

12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 150656)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Climatización del herbario y colecciones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11279003-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/10/2001	3/10/2001 11:00 horas	3/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas	16/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Climatización del herbario y colecciones	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales, con domicilio en el kilómetro 2.5 de la antigua carretera a Coatepec número 351, colonia Congregación El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono (28) 42-18-00 extensión 5130, los días de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, realizando el pago en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la entrada principal al edificio de colecciones, ubicada en el jardín botánico del domicilio indicado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega e instalación: edificio de colecciones, ubicado en el jardín botánico del domicilio indicado.
- Plazo de entrega e instalación: 30 días naturales.
- El pago se realizará con un 50% de anticipo y 50% al entregar los trabajos de suministro e instalación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Equipo de computación electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

11279003-009-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/10/2001	2/10/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 16:00 horas	11/10/2001 16:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	2	Equipo
3	I180000004	Concentradores	2	Equipo
4	I330000038	Fuente alimentación	2	Equipo
5	I180000006	Controladores (computación)	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, con domicilio en el kilómetro 2.5 de la antigua carretera a Coatepec número 351, colonia Congregación El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono (28) 42-18-00 extensión 5120, los días de lunes a viernes, con el horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de efectivo o cheque certificado, efectuando el pago en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, ubicada en el domicilio indicado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará a los 10 días hábiles, posteriores a la recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adquisición de mobiliario y equipo audiovisual para el auditorio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11279003-010-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/10/2001	2/10/2001 12:00 horas	2/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 9:00 horas	15/10/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400042	Butaca para auditorio	195	Pieza
2	I150200014	Amplificador de sonido	1	Equipo
3	I150200248	Pantalla proyector	1	Pieza
4	I150200294	Proyector múltiple	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el kilómetro 2.5 de la antigua carretera a Coatepec número 351, colonia Congregación El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono (28) 42-18-00 extensión 5130, los días de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de efectivo o cheque certificado, realizando el pago en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, ubicada en el domicilio indicado.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio general, ubicado en el Jardín Botánico, en el domicilio indicado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega e instalación: auditorio general, ubicado en el jardín botánico en el domicilio indicado.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará a través de un 50% de anticipo y el resto contra entrega e instalación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. FERNANDO MARTINEZ LASSO

RUBRICA.

(R.- 150657)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: adquisición de mobiliario y equipo de oficina y papelería y suministros de computación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11279001-002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/10/2001	3/10/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2001 16:00 horas	12/10/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400174	Locker	20	Pieza
2	I450220000	Pantalla de proyección	3	Pieza
3	I450400314	Silla	40	Pieza
4	I450400016	Archivero de metal	3	Pieza
5	I450600052	Cafetera	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones con domicilio en el kilómetro 2.5 carretera antigua a Coatepec número 351, colonia Congregación El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono (28) 42-18-57, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de efectivo o cheque certificado realizando el pago en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 3er. piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 3er. piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 3er. piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general ubicado en el sótano del edificio B, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles.
- El pago se realizará contra entrega de mercancía a los 10 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11279001-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/09/2001	25/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 11:00 horas	4/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000120	Disco duro para microcomputadora	8	Pieza	8	17
2	C870000010	Discos magnéticos flexibles	95	Caja	95	200

3	C870000074	Programas de computadora	8	Pieza	8	16
4	C210000242	Separadores de plástico o cartulina	184	Juego	184	368
5	C660400026	Papel bond	420	Millar	420	839

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Héctor H. Vargas Velasco, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 24 de agosto de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones con domicilio en el kilómetro 2.5 carretera antigua a Coatepec número 351, colonia Congregación El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono (28) 42-18-57, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de efectivo o cheque certificado realizando el pago en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el tercer piso del edificio B, en el domicilio indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general ubicado en el sótano del edificio B, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días hábiles.
- El pago se realizará: contra entrega y facturación a los 10 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. VICTOR M. DOMINGUEZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 150658)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación que abajo se instala, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-134-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	2/10/2001	2/10/2001 14:00 Hrs.	2/10/2001 9:00 Hrs.	8/10/2001 10:00 Hrs.	10/10/2001 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020302	Ampliación del sistema de agua potable (tomas domiciliarias)	60	22/10/2001	21/12/2001	250,000

Ubicación de la obra: Berriozábal, Municipio de Berriozábal, Estado de Chiapas.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura técnica de proposiciones, o bien en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago será, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, y en compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección, adquirirlas mediante disco flexible de 3.5 con un costo igual al de compraNET.

- * El sitio de reunión para realizar las visitas y las juntas de aclaraciones, será en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
 - * La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * En el caso de las obras, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 50% (cincuenta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
 - * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * En el caso de las obras ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - * Los interesados acreditarán ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2000) o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar en este caso las relaciones analíticas correspondientes; así como copia de la cédula profesional del auditor y el registro de este, ante la S.H.C.P. el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio de asociación en participación.
 - 7.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - 8.- Identificación oficial vigente, con fotografía tratándose de personas físicas.
 - 9.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación legal en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicadas en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta, inclusive, seis días naturales, antes del citado acto, en días y horas hábiles, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos y especificaciones generales de las licitaciones de obra estarán disponibles en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en ampliación de sistemas de agua potable, las cuales deberán anexarse en su propuesta (documento AT 3).
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para las adquisiciones de: colchones, camas, cunas, bases metálicas, minibares y televisores para el hotel conocido como Guaycura en Loreto Nopoló, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160001-015-01	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 11:00 horas	8/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Minibar tipo hotelero	160	Pieza
2	C180000000	Televisión de 25"	155	Pieza
3	C180000000	Televisión de 27"	6	Pieza
4	C180000000	Televisión de 21"	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800-piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-43-07, del 20 al 28 de septiembre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la caja general ubicada en Insurgentes Sur número 800 piso 14, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: hotel conocido como Guaycura, ubicado en Bahía de Nopoló lotes 1 y 2, Loreto, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la formalización del pedido.
- El pago se realizará 10 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160001-017-01	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/09/2001	28/09/2001 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 13:30 horas	8/10/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Colchón c/box spring, hotelero matrimonial	160	Pieza
2	C180000000	Colchón c/box spring, hotelero king size	92	Pieza
3	C180000000	Base metálica matrimonial	160	Pieza
4	C180000000	Base metálica king size	92	Pieza
5	C180000000	Camas extra hoteleras individuales	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800-piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-43-07, del 20 al 28 de septiembre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la caja general ubicada en Insurgentes Sur número 800 piso 14, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-piso 13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: hotel conocido como Guaycura, ubicado en Bahía de Nopoló lotes 1 y 2, Loreto, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la formalización del pedido.
- El pago se realizará 10 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. VICENTE DIAZ PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 150660)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Delegación Estatal Chiapas, a través del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdelegación de Administración, convocan a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos de las siguientes adquisiciones: uniformes y calzado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-010-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/10/2001 hasta las 10:00 horas	2/10/2001 11:00 horas	8/10/2001 12:00 horas	10/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81020000	Uniformes y calzado	30 partidas	Pieza, conjunto, par

- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, con domicilio en Séptima Sur Poniente número 1515 esquina con Catorce Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-960-263-36 de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o mediante depósito en cuenta número 1003525-8 de la institución banco BBVA Bancomer, S.A., por concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso.
- La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de juntas delegacional, sita en Tercera Poniente Sur número 157, cuarto piso, colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los días y horas arriba señalados.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuará en la sala de juntas delegacional, cuarto piso, sita en Tercera Poniente Sur número 157, colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en fechas y horas señaladas.
- Uniformes: 358 conjuntos p/enfermería femenino, 237 batas médicas masculino, 179 conjuntos administración femeninos, 96 conjuntos administración masculinos, calzado: blanco p/dama enfermería 399. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo. Los anexos estarán disponibles en el Departamento de Adquisiciones, en la dirección antes señalada.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén estatal, sita en Séptima Sur Poniente número 1515 esquina con Catorce Poniente Sur, colonia Xamaipak, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de solicitud de surtimiento a través del formato pedido. Forma de pago. El Instituto no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
C.P. LAURA MEDINA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 150661)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE PROYECTOS Y OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento mayor en inmuebles de las delegaciones estatales de Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017002-008-01	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/09/2001	27/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	19/10/2001	60	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio L. Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53462132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras en el 5o. piso de Vallarta número 1, colonia Tabacalera, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, ubicada en Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Delegación Estatal de la P.G.R., en la calle Unión número 199 esquina La Paz, sector Juárez, colonia Obrera, Guadalajara, Jalisco, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Guadalajara y Puerto Vallarta Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 8%.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un 18% como anticipo del importe total del contrato, previa presentación de fianza y factura, el 82% restante del importe del contrato, previa presentación de estimaciones autorizadas con sus facturas correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017002-009-01	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/09/2001	27/09/2001 13:00 horas	24/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 17:00 horas	8/10/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	19/10/2001	60	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio L. Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53462132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras en el 5o. piso de Vallarta número 1, colonia Tabacalera, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, ubicada en Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Delegación Estatal de la P.G.R., carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.5, Municipio de General Escobedo, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- Ubicación de la obra: Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, China, Linares y Salinas Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 6%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 6%.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un 12% como anticipo del importe total del contrato, previa presentación de fianza y factura, el 88% restante del importe del contrato, previa presentación de estimaciones autorizadas con sus facturas correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017002-010-01	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$700.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	25/09/2001 10:00 horas	5/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	19/10/2001	60	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio L. Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53462132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras en el 5o. piso de Vallarta número 1, colonia Tabacalera, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, ubicada en Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Obras, Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en Avenida 6a. esquina Iturbide, colonia Centro, Matamoros, Tamaulipas, código postal 87300, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Ciudad Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Ciudad Mante y Tampico, Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 7%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 6%.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un 13% como anticipo del importe total del contrato, previa presentación de fianza y factura, el 87% restante del importe del contrato, previa presentación de estimaciones autorizadas con sus facturas correspondientes.

Condiciones generales:

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la realización de obras similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica: dos sobres cerrados de forma inviolable, y por separado, que contengan las propuestas técnica y económica, respectivamente, y debidamente identificados, así como la documentación legal y administrativa solicitada en las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se otorgará a la persona física o moral que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Procuraduría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, derivadas de la presente convocatoria y presente la propuesta solvente más baja; contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, la Procuraduría General de la República, con base en la evaluación y análisis de las proposiciones y el programa de ejecución, experiencia, capacidad técnica y económica del licitante y el análisis del cálculo e integración de los precios unitarios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para otorgar el fallo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JULIAN SOLARES CAMPOS
 RUBRICA.

(R.- 150662)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de lancha con motor fuera de borda, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101007-011-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400032	Lancha	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, teléfono (62) 213-04-19 de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo. Además la Comisión Nacional del Agua podrá adjudicar total o parcialmente el contrato correspondiente en función de sus recursos presupuestales, técnicos o de cualquier circunstancia, el o los proponentes aceptarán las condiciones desde la presentación de sus propuestas. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, las condiciones de pago serán de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y de haber recibido de conformidad en nuestros almacenes el bien. No se otorgarán anticipos y ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en lo supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 fracción XIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

HERMOSILLO, SON., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE
ING. ROBERTO MEZA GALAVIZ
 RUBRICA.

(R.- 150663)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637118-007-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2001 11:00 horas	8/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	302	Mueble		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 21 Poniente número 501, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla; teléfonos 01(22)438829-01 y (22)438631, extensión 2315, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en 21 Poniente número 501, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento, 21 Poniente número 501, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en 21 Poniente número 501, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la prestación del servicio se realizará en los centros de trabajo y horario, establecidos en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2001.
- El pago se realizará: por trabajos realizados y, sin excepción alguna, deberán presentar la documentación completa y debidamente requisitada que soporte la ejecución de dichos trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. ALVARO LUEVANO ORTA
 RUBRICA.

(R.- 150664)

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME, SONORA
 DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
 CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional para el suministro de un equipo para desazolve, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OOMAPAS C-05/01	\$2,000.00	9 de octubre de 2001	10 de octubre de 2001	15 de octubre de 2001	16 de octubre de 2001
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		

1	Unidad de limpieza de drenaje y alcantarillas con bomba de agua a alta presión y sistema de alta succión a base de un compresor centrífugado (turbinas). El equipo debe de estar preparado para servicio pesado con todo lo necesario para una operación confiable y un mantenimiento preventivo adecuado con sus dispositivos de seguridad. Equipo con un motor auxiliar de combustión interna de 110 HP como mínimo	1	Vehículo
---	---	---	----------

- a) Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para su consulta y venta en las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, Departamento de Recursos Materiales, planta alta, sitas en calle Sinaloa número 107 Norte, entre avenida Allende e Hidalgo, colonia centro, código postal 85000, de Ciudad Obregón, Sonora, teléfono 01 6 4-13-83-83, extensiones 108, 109 y directo 01-64-14-24-18, en horario de 8:00 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes.
- b) La forma de pago es, en las cajas recaudadoras del organismo, mediante cheque de caja o certificado, a favor de OOMAPAS de Cajeme.
- c) El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica será el día 15 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la dirección señalada en el inciso a).
- d) La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 16 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la dirección señalada en el inciso a).
- e) Esta licitación será de carácter internacional.
- f) El idioma además del español en que las propuestas podrán ser presentadas será el inglés.
- g) Lugar de entrega: el equipo será entregado en piso de almacén general, ubicado en calle Morelos esquina con Querétaro, Ciudad Obregón, Sonora, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- h) Anticipo: 25% del total de la propuesta incluyendo I.V.A.
- i) Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entrega del licitante ganador.
- j) Las condiciones de pago: parte de la propuesta económica del licitante ganador.
- k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- l) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

CIUDAD OBREGON, SON., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
 Y SANEAMIENTO DE CAJEME, SONORA
 DIRECTOR GENERAL
ING. RENATO ULLOA VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 150665)

**INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
 DELEGACION YUCATAN
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421023-001-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$300.00	25/09/2001	26/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	2,263	Pieza		
2	C210000000	Diccionario	600	Pieza		
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	2,386	Pieza		
4	I450400226	Máquina sumadora manual o eléctrica	300	Pieza		
5	C210000138	Juego geométrico escolar	1,284	Paquete		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 41 número 432-A, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 922-57-92, los días del 20 al 25 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja en

pesos mexicanos a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en las oficinas de la Delegación Estatal, ubicadas en 41 número 432-A, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Delegación Estatal, 41 número 432-A, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Delegación Estatal, 41 número 432-A, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en el almacén del proveedor(s) adjudicado(s), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 (cinco) días hábiles, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará en pesos mexicanos en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura para su revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PEDRO PABLO ORILLA ZAPATA
 RUBRICA.

(R.- 150666)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONVOCATORIA No. 039**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 41 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, que abajo se indica:
 30001047-086-01, para la adquisición de tablero de distribución de media tensión, autosoportado, tipo subestación eléctrica compacta industrial.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 26 de septiembre de 2001	27/09/01 10:00 horas	4/10/01 10:00 horas	11/10/01 10:00 horas	18/10/01 17:00 horas	45 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.	
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo: La licitación cuenta con 30% de anticipo
Costo de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)	

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Tablero de distribución de media tensión, autosoportado, tipo subestación eléctrica compacta industrial	1	Equipo

30001047-087-01, para la contratación de servicio de mantenimiento a sopladores centrífugos, marca Spencer y Lamson.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 26 de septiembre de 2001	27/09/01 13:00 horas	4/10/01 18:00 horas	11/10/01 13:00 horas	18/10/01 18:00 horas	2 semanas

Lugar de entrega:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes, objeto del servicio, y/o en los talleres del proveedor ganador
--------------------------	---

Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento a sopladores centrífugos, marca Spencer y Lamson	\$530,000.00	\$1'060,000.00

- Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.
- La forma de pago de bases, en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallos se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- El pago de los bienes de la licitación 30001047-086-01, se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- El pago de los servicios de la licitación 30001047-087-01, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 150667)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) NACIONAL(ES) PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONMUTADORES DIGITALES Y MINILINKS A NIVEL NACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017001-047-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/10/2001 10:00 HORAS	10/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONMUTADORES DIGITALES Y MINILINKS	1	SERVICIO

ADQUISICION DE PINTURAS ESPECIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00017001-048-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	28/09/2001	28/09/2001 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/10/2001 18:00 HORAS	10/10/2001 18:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------	--------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2841000000	JETE DE PINTURAS ESPECIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES ESMALTE ALUMINIO EXTRAGRUESO POLIURETANO; 7 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE AMARILLO CATERPILLAR POLIURETANO; 20 JUEGO DE 30 LTS. ESMALTE AZUL CLARO POLIURETANO; 7 JUEGOS DE 30 LTS.	1	PAQUETE

		ESMALTE AZUL MARINO POLIURETANO; 30 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE BLANCO POLIURETANO; 45 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE GRIS CLARO POLIURETANO; 8 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE GRIS OSCURO POLIURETANO; 8 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE NARANJA POLIURETANO; 2 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE NEGRO MATE POLIURETANO; 9 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE ROJO FUEGO POLIURETANO; 10 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE VERDE BANDERA POLIURETANO; 6 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE TRANSPARENTE POLIURETANO; 7 JUEGOS DE 30 LTS. ESMALTE AMARILLO LIMON POLIURETANO; 1 JUEGO DE 30 LTS. ESMALTE ROJO LADRILLO POLIURETANO; 1 JUEGO DE 30 LTS. ESMALTE NEGRO BASICO POLIURETANO; 1 JUEGO DE 30 LTS. ESMALTE AMARILLO CANARIO POLIURETANO; 1 JUEGO DE 30 LTS. ESMALTE VERDE LIMON POLIURETANO; 1 JUEGO DE 30 LTS. ESMALTE BEIGE POLIURETANO FLEXIBLE; 5 JUEGOS DE 25 LTS. ESMALTE CAFE POLIURETANO FLEXIBLE; 4 JUEGOS DE 25 LTS. ESMALTE GRIS CLARO POLIURETANO FLEXIBLE; 10 JUEGOS DE 25 LTS. ESMALTE GRIS OSCURO POLIURETANO FLEXIBLE; 6 JUEGOS DE 25 LTS. ESMALTE NEGRO BRILLANTE POLIURETANO FLEXIBLE; 5 JUEGOS DE 25 LTS. ESMALTE NEGRO MATE POLIURETANO FLEXIBLE; 4 JUEGO DE 25 LTS. ANTICORROSIVO PRIMER EPOXICO CROMATO DE ZINC (COLOR CREMA); 52 JUEGOS DE 30 LTS. SOLVENTE ESPECIAL S10 PARA POLIURETANO; 100 LATAS DE 19 LTS. SOLVENTE ESPECIAL S2 PARA PRIMER EPOXICO ANTICORROSIVO; 65 LATAS DE 4 LTS. ESMALTE POLIURETANO.-JUEGO 30 LTS. COMPUESTO POR BOTE DE 20 LTS. DE POLIURETANO BASICO Y BOTE DE 10 LTS. DE REACTOR ESMALTE POLIURETANO FLEXIBLE.-JUEGO DE 25 LTS. COMPUESTO POR BOTE DE 20 LTS. DE POLIURETANO BASICO Y BOTE DE 5 LTS. DE REACTOR ANTICORROSIVO PRIMARIO EPOXICO CROMATO DE ZINC.- JUEGO DE 30 LTS. COMPUESTO POR BOTE DE 20 LTS. DE ANTICORROSIVO Y BOTE DE 10 LTS. DE REACTOR		
--	--	---	--	--

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18 PISO 3, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53461659, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO CONFORME A BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18 PISO 4, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA CONFORME A BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18 PISO 4, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA CONFORME A BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18 PISO 4, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES, ALMACEN GENERAL, UBICADO EN PONIENTE 44 NUMERO 3915, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGOS EN MONEDA NACIONAL, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 45 DIAS NATURALES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JULIAN SOLARES CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 150668)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN SAN ANTONIO ABAD NUMERO 32, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., INFORMA EL SIGUIENTE FALLO.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **3000-1004-006-01** DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2001, CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO-PREVENTIVO A SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS.

A LAS EMPRESAS: SERVICIO ELECTROMECHANICO SAOG, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TENOCHTITLAN NUMERO 95 BIS, COLONIA EL TENAYO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 6, 7 Y 8, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$111,642.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

SUCASA INC. CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN WORD TRADE CENTER, CIUDAD DE MEXICO, MONTESITOS NUMERO 38, PISO 16, OFICINA 11, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 3, 4 Y 5, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$611,938.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINO

RUBRICA.

(R.- 150669)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y APOYO LOGISTICO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

VERACRUZ, VER.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 009

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPOS DE MEDICION HERMETICA PARA BUQUETANQUES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576155-016-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	4/10/2001	3/10/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/10/2001 12:00 HORAS	17/10/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060600000	EQUIPO DE MUESTREO	1	PIEZA
2	I060600000	SONDALEZA PORTATIL	1	PIEZA
3	I060600318	MANOMETRO	1	PIEZA
4	I060600000	EQUIPO PORTATIL DE MEDICION DE INTERFASE	1	PIEZA
5	I060600000	TERMOMETRO DIGITAL PORTATIL	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, TELEFONO: (2) 989-46-00 EXTENSION 2-46-02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:30 HORAS. HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO EMITIDA POR EL SISTEMA SIIIC PARA PAGO EN EFECTIVO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O EN INVERLAT, EN EL HORARIO DE

9:00 A 11:30 HORAS. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE US \$145.00 DOLARES AMERICANOS, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEBIENDO DEPOSITAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, NT & SA., NEW YORK BRANCH. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DEL EDIFICIO TORRE PEMEX EN VERACRUZ, VER., UBICADO EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DEL EDIFICIO TORRE PEMEX EN VERACRUZ, VER., INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ, SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DEL EDIFICIO TORRE PEMEX EN VERACRUZ, VER., INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ, SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN 5010 CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
 - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA FACTURA RESPECTIVA DEL ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE ACEPTACION Y ENTREGA DE LOS BIENES, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PEMEX REFINACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA PRESENTE LICITACION PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.
 - NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 - PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR, OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
- PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

VERACRUZ, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 150671)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA

No. GCZS-UA-SGRM-005/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576082-025-01	\$648.00 Costo en compraNET: \$589.00	2/10/2001	1/10/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 9:30 horas	11/10/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Lugar de entrega	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado de seguridad	Poza Rica, Escamela, Tierra Blanca, Perote, Jalapa, Minatitlán, Villahermosa, Oaxaca, Tapachula, Tuxtla Gtz., Mérida, Progreso, Campeche, Veracruz, Pajaritos y Salina Cruz. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 Hrs.	1,196	Par
2	C420000016	Calzado de seguridad	Idem	909	Par
3	C420000016	Calzado de seguridad	Idem	651	Par
4	C420000010	Botas de seguridad	Idem	339	Par
5	C420000010	Botas de seguridad	Idem	241	Par

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576082-026-01	\$648.00 Costo en compraNET: \$589.00	2/10/2001	1/10/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 13:00 horas	11/10/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Lugar de entrega	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Pinturas vinílicas	En las terminales de almacenamiento y distribución de la Gerencia Comercial Zona Sur en Veracruz, Poza Rica, Escamela, Tierra Blanca, Minatitlán, Villahermosa, Oaxaca, Tapachula, Tuxtla Gtz. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 Hrs.	1,520	Litro

2	C841000072	Pinturas vinílicas	Idem	1,482	Litro
3	C841000072	Pinturas vinílicas	Idem	950	Litro
4	C841000072	Pinturas vinílicas	Idem	570	Litro
5	C841000026	Esmaltes industriales	Idem	171	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576082-027-01	\$648.00 Costo en compraNET: \$589.00	2/10/2001	1/10/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 16:30 horas	15/10/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Lugar de entrega	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000340	Tornillo	Poza Rica, Escamela, Tierra Blanca, Villahermosa, Tapachula, pertenecientes a la Gerencia Comercial Zona Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 Hrs.	200	Pieza
2	C390000302	Segueta	Idem	80	Pieza
3	C390000036	Brocha	Idem	68	Pieza
4	C660600018	Hilos y cuerdas de hule natural vulcanizado	Idem	50	Metro
5	C660605000	Manguera para riego	Idem	40	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576082-028-01	\$648.00 Costo en compraNET: \$589.00	3/10/2001	2/10/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2001 9:30 horas	15/10/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Lugar de entrega	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000188	Cable de plástico	Escamela, Tierra Blanca, Perote, Minatitlán, Villahermosa, Oaxaca, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 Hrs.	600	Metro
2	C030000200	Cable de interconexión	Idem	1,000	Metro
3	C030000108	Lámparas eléctricas	Idem	250	Pieza
4	C030000110	Luminaria	Idem	60	Pieza
5	C030000000	Zapata	Idem	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-29892842, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la convocante, durante el periodo de venta de bases, en el lugar y horarios señalados, o en compraNET, siendo requisito adquirirlas para participar.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz en la fecha antes señalada. Sólo podrán formular preguntas los interesados que hayan adquirido las bases y que lo demuestren mediante copia del recibo de pago respectivo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz en la fecha antes señalada.
- El acto de apertura económica se llevará a cabo en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz en la fecha antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- Plazo de entrega para todas las licitaciones: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura y la documentación soporte a través de depósito bancario.
- Los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
- Posterior a la recepción del fallo el proveedor ganador con monto superior a \$110,000.00 pesos sin incluir el I.V.A., deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en acatamiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2000, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2000.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE COMERCIAL ZONA SUR
GUSTAVO ADOLFO PASTRANA ANGELES
 RUBRICA.

(R.- 150672)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL CON CARGO A LA RESERVA DE PETROLEOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBA Y PUESTA EN OPERACION DE SELLOS MECANICOS COMPLETOS TIPO CARTUCHO EN ARREGLO TANDEM, PARA SER UTILIZADOS EN EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS AREA COATZACOALCOS, CON CARGO A LA RESERVA DE PETROLEOS MEXICANOS

CON NUMERO DE REGISTRO DEL COMITE INSTITUCIONAL INTERORGANISMOS DE LA RESERVA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 24082001000325, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577007-038-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	2/10/2001	25/09/2001 17:00 HORAS	25/09/2001 10:00 HORAS	8/10/2001 17:00 HORAS	17/10/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1420800000	SELLO MECANICO COMPLETO TIPO CARTUCHO EN ARREGLO TANDEM	2	PIEZA
2	1420800000	SELLO MECANICO COMPLETO TIPO CARTUCHO EN ARREGLO TANDEM	2	PIEZA
3	1420800000	SELLO MECANICO COMPLETO TIPO CARTUCHO EN ARREGLO TANDEM	2	PIEZA
4	1420800000	SELLO MECANICO COMPLETO TIPO CARTUCHO EN ARREGLO TANDEM	4	PIEZA
5	1420800000	SELLO MECANICO COMPLETO TIPO CARTUCHO EN ARREGLO TANDEM	8	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE PASEO USUMACINTA SIN NUMERO, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01-93-103500, EXTENSIONES 3-03-56, 3-01-56 Y 3-03-64, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: EL PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE DEPOSITO EN FIRME A LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 83162, EN CUALQUIER SUCURSAL BBVA BANCOMER, S.A., DEBIENDO LOS LICITANTES PASAR AL AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, UBICADA EN PROLONGACION DE PASEO USUMACINTA SIN NUMERO, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO, A RECOGER LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PLANTA BAJA, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SECTOR TERMINAL REFRIGERADA PAJARITOS, UBICADA EN EL KILOMETRO 5.5, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96740 Y LA JUNTA DE ENTREGA DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LAS BASES DE LICITACION SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SECTOR TERMINAL REFRIGERADA PAJARITOS, UBICADA EN EL KILOMETRO 5.5, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96740
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES Y SERVICIOS DEBERAN ENTREGARSE LIBRE A BORDO (L.A.B.) EN SU DESTINO FINAL ALMACEN 0904 DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS AREA COATZACOALCOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 5.5, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96740, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA Y RECEPCION DEL CONTRATO POR EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. LOS EQUIPOS DEBERAN SER SUMINISTRADOS, INSTALADOS, PROBADOS Y PUESTOS EN OPERACION A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

- EL PAGO SE REALIZARA: EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, EN PESO MEXICANO A 30 DIAS CALENDARIO, PERIODO QUE SE INICIARA A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, SITA EN PROLONGACION DE PASEO USUMACINTA SIN NUMERO, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (0193) 103500, EXTENSIONES 30325 Y 30330, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y DEBIDAMENTE INSPECCIONADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 150673)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-010-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/10/2001	3/10/2001 10:00 horas	9/10/2001 10:00 horas	16/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Servidor de Internet	1	Pieza
2	I180000000	Servidor de seguridad	1	Pieza
3	I180000000	Servidor departamental NT	3	Pieza
4	I180000000	Servidor departamental Unix	1	Pieza
5	I180000000	Sistema de almacenamiento de datos de alto rendimiento	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2034 y 2641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles, a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios, así como la presentación de la factura respectiva.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 150676)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-011-01	\$700.00 Costo en compraNET: \$560.00	28/09/2001	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas	11/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Archivero metálico de 4 gavetas	20	Pieza
2	I450000000	Credenza con librero de madera	10	Pieza
3	I450000000	Escritorio para analista	15	Pieza
4	I450000000	Silla para analista	75	Pieza
5	I450000000	Anaquele metálico	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2034 y 2641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 25 días hábiles a partir de la fecha en que formalice la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 45 días naturales, contado a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios, así como la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 150677)

**SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 077**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción del sistema de cubierta final y del drenaje pluvial en el relleno sanitario Santa Catarina, en el kilómetro 22.5 de la autopista México-Puebla	1/11/2001	31/08/2002	\$14'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-164-2001	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/09/2001	1/10/2001 17:00 Hrs.	1/10/2001 11:00 Hrs.	8/10/2001 10:00 Hrs.	10/10/2001 12:00 Hrs.

- Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SF/093/01 de fecha 26 de enero de 2001 y SF/823/01 de fecha 1 de agosto de 2001. Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos serán entre el último día de venta de bases y la junta de aclaraciones y entre ésta y el fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la segunda sesión extraordinaria del 13 de julio de 2001.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502 colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040 Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84.
 - 1.1 Constancia del registro de concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
 2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberá presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema compraNET, a través de Banco Serfin sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
 4. El lugar de reunión para la visita de obra, será en las oficinas que ocupan la residencia de operaciones de la IV etapa del sitio de disposición final bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista México-Texcoco (entrar por Periférico Oriente). Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
 5. El lugar de reunión para la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la

- asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
 7. Se otorgara anticipo de 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, del monto a ejercer en el año 2001. El monto del contrato a ejercer en el año 2002 queda sujeto a la autorización presupuestal correspondiente, en cumplimiento del artículo 402 del Código Financiero del Distrito Federal.
 8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (pesos).
 10. Sí podrá subcontrarse parte(s) de la obra. (Referirse a las bases del concurso para conocer las partes de la obra que podrán subcontrarse).
 11. Los interesados en la(s) presente(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Se comprobará experiencia técnica en movimiento de tierras, mecánica de suelos, instalaciones hidráulicas, tratamiento de aguas negras, obra civil. La dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obra Pública del Distrito Federal y su reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo (artículo 41 fracción i de la ley).
 12. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 150678)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua (GRAVAMEX), convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: instalación de monorriel, limpieza de lirio, maleza y basura en una represa, proyecto de un sistema fijo de aspersión de agua para la protección contra incendio de transformadores, supervisión y reparación de muros del río, terminación de línea de conducción, y desazolve parcial de la presa de lodos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-134-01	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	29/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	5/10/2001 9:00 horas	10/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de monorriel sobre la estructura de acero para manejo de agua en la obra de toma de la Planta Potabilizadora Madín	17/10/2001	30	\$100,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-135-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	29/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	5/10/2001 9:00 horas	10/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de lirio, maleza y basura de la represa de lodos en la Planta Potabilizadora Madín	17/10/2001	30	\$100,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-136-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	28/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 9:00 horas	9/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo de un sistema fijo de aspersión de agua para la protección contra incendio de transformadores y la construcción de depósitos para confinar aceite desde las fosas existentes en las subestaciones del Sistema Cutzamala	16/10/2001	77	\$100,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Subgerencia de Estudios y Proyectos, ubicada en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Subgerencia de Estudios y Proyectos, ubicada en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-137-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	28/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 9:00 horas	9/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a la reparación de muros en tramos críticos del río San Joaquín (PRIVILEGE), Municipio de Huixquilucan	16/10/2001	77	\$50,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-138-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	28/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 11:30 horas	9/10/2001 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de muros en tramos críticos del río San Joaquín (PRIVILEGE), Municipio de Huixquilucan	16/10/2001	77	\$200,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-139-01	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	29/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	5/10/2001 11:30 horas	10/10/2001 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de la línea de conducción de polietileno de alta densidad y acero de 36" de diámetro, así como terminación y montaje de armaduras de cruce de la planta de remoción de manganeso al tanque municipal en Nezahualcóyotl	30/10/2001	60	\$500,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Residencia General Macrocircuito, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Residencia General Macrocircuito, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Se otorgará un anticipo de 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-140-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	28/09/2001	28/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 11:30 horas	9/10/2001 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de la presa de lodos de la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala	16/10/2001	77	\$300,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y acueductos hasta el túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala en el kilómetro 53, carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de GRAVAMEX, avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y acueductos hasta el túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala en el kilómetro 53, carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56 49 67 77), de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local), los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, deberán pasar por los anexos (cuando proceda) a la Unidad de Obra Pública Convocante, y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.

Ubicación de la obra: Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos (excepto la 16101036-139-01).

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en servicios o trabajos similares con copias de contratos de servicios o trabajos realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los servicios o trabajos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Documento que compruebe el capital contable requerido con base en la última declaración fiscal anual correspondiente al año 2000 o con su último estado financiero auditado al 31 de diciembre de 2000, debiendo anexar copia de la cédula profesional y registro en la S.H.C.P., del auditor y el balance lo deberá presentar en papel membretado del mismo.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
- 6.- En el caso de asociación en participación, éstos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de propuestas, la convocante a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la Unidad de Obra Pública Convocante a partir de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural al citado acto, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de servicios o trabajos ejecutados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de la obra que se trate.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. HUMBERTO WHAIBE ARREDONDO
 RUBRICA.

(R.- 150679)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION REGIONAL EN LA ZONA ORIENTE EN EL D.F.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) para la adquisición de ropa, vestuario y calzado contractual, como a continuación se relaciona.

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637095-005-01	Ropa, vestuario y calzado contractual	En área convocante: \$3,000.00 compraNET: \$2,500.00 más IVA	22 partidas

Aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. etapa		2a. etapa	
27/09/01 15:00 Hrs.	8/10/01 15:00 Hrs.	15/10/01 15:00 Hrs.	19/10/01 15:00 Hrs.	

- Se somete a licitación la adjudicación de contratos abiertos para la adquisición de ropa, vestuario y calzado contractual, las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., ubicada en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F., de 9:00 a 15:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bitel y por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la presente licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Zona Oriente en el D.F., sito en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Zona Oriente en el D.F., ubicada en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, D.F.
- Lugar y plazo de entrega: en el almacén delegacional Zona Oriente conforme al programa que se encuentra establecido en las bases.
- Fecha de pago: para que la obligación del pago se haga exigible el proveedor deberá presentar la documentación correspondiente completa y debidamente requisitada dos días hábiles, después de la entrega de los bienes, en el Departamento de Adquisiciones de la Subdelegación de Administración de la Zona Oriente.
- La vigencia del contrato será del 22 de octubre al 22 de noviembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
LIC. IGNACIO CERVANTES ROMAN
 RUBRICA.

(R.- 150680)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION AZCAPOTZALCO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y EN LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES RESPECTIVAS, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-15-01	CASCO DE ALUMINIO, CHALECO FOSFORESCENTE, CUBREBOCAS, GUANTES DE LONA DE 5 PALMAS CON REFUERZO, FAJA DE CUERO PARA TRABAJO PESADO	4/10/01 (11:00 HORAS)	10/10/01 (11:00 HORAS)	12/10/01 (11:00 HORAS)

- LAS BASES, CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, SITA EN CALLE MECOAYA NUMERO 111, COLONIA SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 02020, TELEFONO Y FAX NUMERO 5352-1416, DE 10:00 A 14:00 HORAS, LOS DIAS 20, 21, 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS RESPECTIVAS BASES DE LA LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE DEBERAN CUBRIR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- ASIMISMO, ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA compraNET, CON DIRECCION: <http://compranet.gob.mx>. CON UN COSTO DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN ENTREGARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

ATENTAMENTE
AZCAPOTZALCO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
**PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
RUBRICA.**

(R.- 150681)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

PREMIERE PRODUCTS MEXICO, S. DE R.L.

AVISO

Se comunica en términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles que en la asamblea general extraordinaria de socios celebrada el día 9 de agosto de 2001 se resolvió reducir el capital de la sociedad en la suma de \$500.00 mediante la amortización de la parte social de Tupperware Home Parties Corporation.

Para publicar tres veces en intervalos de diez días.
México, D.F., a 23 de agosto de 2001.

Secretaria

Gloria Benito Machín

Rúbrica.

(R.- 149337)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito "A" en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Pastora Viridiana Hernández Nájera representada por José Antonio Hernández Báez, parte tercera perjudicada dentro de los autos del juicio de amparo 573/2001, se ordenó emplazarla a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la ley de la materia y se hace de su conocimiento que la quejosa Rosa María Flores Gutiérrez, interpuso demanda de amparo dentro del expediente 573/2001, contra actos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y otra autoridad, se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los

estrados de este Juzgado Sexto de Distrito "A" en el Estado quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico Excelsior y en el **Diario Oficial de la Federación**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 22 de agosto de 2001.

El C. Actuario Judicial del Juzgado Sexto de Distrito "A" en el Estado de Puebla

Lic. Andrés Rosete Vélez

Rúbrica.

(R.- 149356)

INMOBILIARIA LANAMEX, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2001

Activo

Circulante

Bancos \$ 49,935.79

Inversiones \$2,144,000.00

\$2,193,935.79

Cuentas por cobrar

Deudores diversos \$ 667,895.17

Anticipos al I.S.R. \$ 5,814.00

\$ 673,709.17

Sumas del activo \$2,867,644.96

Pasivo

Circulante

Impuestos por pagar \$ 4,036.00

Capital:

Social fijo \$ 1,250.00

Reserva legal \$ 9,146.15

Res. Anter. por Aplic. \$ 2,608.11

Reserva. de Reinv. \$ 35,934.55

Res.P/Ten. Act. N/Mon. \$2,243,798.00

\$2,292,736.81

Resultados de 2001 \$ 570,872.15

Sumas del pasivo \$2,867,644.96

Inmobiliaria Lanamex, S.A. de C.V.

Liquidador

José María Mendizábal

Rúbrica.

(R.- 149376)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación.

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A Carmen Díaz Plata y Grupo Sager, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En amparo 235/2001-II promovido por Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C, contra actos de Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, por si o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación si a su interés legal conviene.

Guadalajara, Jal., a 17 de julio de 2001.

El Secretario

Lic. Mercedes Solis Velazquez

Rúbrica.

(R.- 149734)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación.

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

Edicto

A: Manuel Macias de la Torre.

En amparo número 862/2001-III promovido por Teresita del Niño Jesús Plasencia Mirguia, contra actos del Juez Mixto de Primer Instancia en Zapotlanejo, Jalisco, y otras autoridades, se ordenó emplazarles

por edictos, a fin de que comparezcan en treinta días, siguientes a última publicación, conforme a su interés legal

Guadalajara, Jal., a 10 de agosto de 2001.

El Secretario

Lic. Vidal Cuevas Barba

Rúbrica.

(R.- 149735)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora, relativo al juicio ordinario civil, seguido por Valente Damián Emilia, en contra de Antonio Ambrosi Carraro y otro, se dictó un proveído en fecha veintitrés de abril y veintiséis de junio de dos mil uno, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Lidia Romero Zúñiga se ordenó emplazar al mismo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo: debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, al amparo DC. 3124/2001, promovido por Emilia Valente Damián, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de julio de 2001.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 149797)

ARKAFAC, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION

ARCA GRUPO FINANCIERO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2001

(cifras en pesos)

Activo	\$ 0
Total del activo	\$ 0
Pasivo	
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 137,623,711
Otras cuentas por pagar	\$ 21,335,437
Total del pasivo	\$ 158,959,148
Capital contable	
Capital social	\$ 30,500,000
Reservas de capital	\$ 456,481
Utilidades retenidas	\$ -294,448,839
Utilidad del ejercicio	\$ 104,533,210
Total del capital contable	\$ -158,959,148
Total pasivo y capital	\$ 0

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2001.

Liquidador

Banco Unión, S.A.

Representante Legal del Banco Liquidador

Lic. Roberto Abarca Ochoa

Rúbricas.

(R.- 149807)

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura 47,102, ante mí, de 23 de agosto de 2001, María de los Angeles Rodríguez Ferreira en su carácter de cónyuge supérstite, y Abril, Felipe y Heriberto, todos Rojo Rodríguez, quienes acreditaron su entroncamiento como hijos del de cujus, manifestaron su conformidad en tramitar de común acuerdo la

sucesión intestamentaria a bienes de Heriberto Rojo Jara, y acompañados de dos testigos idóneos, manifestaron no conocer persona con igual o mejor derecho a heredar, señalaron como último domicilio del finado el Distrito Federal; reconocieron el derecho a gananciales de María de los Angeles Rodríguez Ferreira; se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y designaron como albacea a María de los Angeles Rodríguez Ferreira, revelándola de otorgar caución, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 29 de agosto de 2001.

Notario 25 del Distrito Federal

Lic. Emiliano Zubiria Maqueo

Rúbrica.

(R.- 149811)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Coahuila de Zaragoza, Ver.

EDICTO

Constructores y Consultores Alther Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del expediente relativo al Juicio Ordinario Civil 19/2001, radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coahuila de Zaragoza, promovido en su contra por María Antonieta Pereyra Cadena, apoderada legal de Pemex Petroquímica, se ordenó emplazarla por medio de edictos los que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de Mayor Circulación de la República, mediante los cuales se ordena emplazar a juicio a la referida demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda intentada en su contra, apercibida que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del plazo concedido, por otra parte, se requiere a la demandada para que señale domicilio en esta ciudad de Coahuila de Zaragoza, Veracruz, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se hace de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Coahuila de Zaragoza, Ver., a 13 de agosto de 2001.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Carlos Porfirio Fuentes Mena

Rúbrica.

(R.- 150369)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Francisco Campos y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del juicio ordinario civil federal número 37/2001-V, promovido por Petróleos Mexicanos, por conducto de su apoderado Salvador Salazar Lozada, en su contra, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la empresa Francisco Campos y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ha ordenado emplazarla a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico unomásuno, en esta ciudad capital, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición los autos del juicio en cita, en la Secretaría de este tribunal y copia simple de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón que al efecto se publique en este juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de agosto de 2001.

El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. J. Natividad Soldevilla Noyola

Rúbrica.

(R.- 150370)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial**Estado Libre y Soberano de Veracruz, Llave****Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia****Estado de Veracruz****EDICTO**

Emplazar, correr traslado y notificar a los terceros perjudicados Raymundo Rico Silverio, Imelda y Lidia ambas de apellidos Sánchez Amayo, motivo juicio de amparo promovido por Nidia Fuentes Rincón, contra actos de esta Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, y otra autoridad, consistentes los primeros en la sentencia dictada de fecha catorce de junio del año dos mil, dentro de los autos del toca de apelación número 32548/k2000, relativo al Juicio Ordinario Civil número 1148/998 promovido por Nidia Fuentes Rincón contra Andrés Santiago Hernández, Enrique Morales Rivera, Pedro Andrade Aburto, María Luisa Sánchez Romero de Delgado, Federico Delgado Sánchez y otros, demandándoles la nulidad de escritura pública y otras prestaciones; quedando copias simples de la demanda de garantías a su disposición en la Secretaría de ese Juzgado y/o Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con apercibimiento a dichos terceros perjudicados que de no comparecer dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por sí o persona que los represente se continuará el procedimiento, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista de acuerdos dicho juicio de amparo corresponde conocer al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, bajo el número 1497/2000, se le hace saber de conocimiento.

Publicaciones: Tres veces de siete en siete días **Diario Oficial de la Federación** y periódicos, a elección del quejoso, en el diario de mayor circulación en la República.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 13 de julio de 2001.

El Secretario de Acuerdos de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz

Lic. Aurelio Reyes Geron

Rúbrica.

(R.- 150375)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua****Sección Amparo****EDICTO**

En el juicio de amparo número 785/01-II-A promovido por Caja Popular Mexicana, Sociedad de Ahorro y Préstamo contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en México, Distrito Federal, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Carlos Héctor Hernández Torres, de conformidad con lo dispuesto por con fundamento en los artículos 30, fracción II y 157 de la Ley de Amparo en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la Ley de Amparo, emplácese a juicio por medio de edictos a costa de la parte quejosa, al tercero perjudicado antes mencionado, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Excelsior, o Heraldo de México, o El Universal o Novedades, de la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber al indicado tercero perjudicado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación para que reciba la copia de la demanda de garantías, debiendo fijarse además una copia de los citados edictos en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, prevéngase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días contado a partir de que quede debidamente notificada de este proveído comparezca, ante la Secretaría de este Tribunal a recoger los referidos edictos y hágasele saber que dentro de los quince días siguientes deberá acreditar que se ordenó su publicación, apercibida que de no recoger en este Tribunal los referidos edictos en el término indicado o, en caso de no acreditar la publicación de los mismos en el término de quince días; se procederá conforme lo establece el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación a la Ley de Amparo, esto es, se le aplicará una multa por la cantidad de (mil pesos 00/100 M.N.).

Notifíquese personalmente a la parte quejosa.

Así lo acordó y firma la licenciada María del Carmen Cordero Martínez, Juez Primero de Distrito en el Estado, ante la Secretaría con que actúa. Doy fe.

Chihuahua, Chih., a 3 de septiembre de 2001.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Silvia Patricia Chavarría Hernández

Rúbrica.

(R.- 150384)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99 por el vigésimo octavo periodo comprendido del 13 de septiembre al 11 de octubre de 2001, será del 10.14% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 13 de septiembre de 2001, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito en Valores, Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo séptimo periodo, comprendido del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2001.

México, D.F., a 11 de septiembre de 2001.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(en liquidación)

Rúbrica.

(R.- 150387)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-99, por el trigésimo cuarto periodo comprendido del 13 de septiembre al 11 de octubre de 2001, será de 9.83% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 13 de septiembre de 2001 en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo tercero periodo, comprendido del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2001.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2001.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

(R.- 150388)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95, por el septuagésimo octavo periodo comprendido del 13 de septiembre al 11 de octubre de 2001, será de 10.51% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 13 de septiembre de 2001 en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al septuagésimo séptimo periodo, comprendido del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2001 contra entrega del cupón número 77.

México, D.F., a 11 de septiembre de 2001.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

(R.- 150390)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección Divisiva de Protección a la Propiedad Intelectual

**Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades****Marca 557576 Bogo Jeans.
P.C. 70/2000 (N-46) 01381 II****Reg. 6944.**

NOTIFICACION POR EDICTOS

C. Moisés Bogomolny Hop.

Presente

Que en el procedimiento administrativo de nulidad identificado bajo el P.C. 70/2000 (N-46) 01381 II de la marca 557576 Bogo Jeans, presentado ante este Instituto el 10 de febrero del 2000, con registro de entrada número 3435, por el licenciado Sergio L. Olivares Lobato, en representación legal de Michael Caruso & Co. Inc., en contra del señor Moisés Bogomolny Hop, mediante oficio número 008679, de fecha 31 de mayo de 2001, se dictó resolución, la que copiada al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

RESUELVE:**I.-** Se declara administrativamente la nulidad del registro marcario 557576 Bogo Jeans.**II.-** Notifíquese esta resolución a las partes.**III.-** Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial

Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6º. Fracción IV y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º., 3º., 4º., 5º., 7º. Fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º., 3º., 4º., 5º., 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º., 3º. Y 7º. Del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 1º. De agosto de 2001.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Lic. Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 150401)**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación****Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de México con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl****EDICTO**

A la ciudadana María Hermenegilda Juárez Pacheco.

Juez Quinto de Distrito "B" en el Estado de México, ordena emplazar a usted como tercera perjudicada, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a deducir derechos, por el término de treinta días contados a partir del siguiente el en que efectúe la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda de amparo número 4/2000-III, promovido por Desarrollo Urbano de Aragón, Sociedad Anónima, contra actos Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México y otra; notificó que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las 9:40 horas, diecinueve octubre próximo.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 24 de julio de 2001.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de México

Lic. Antonio Hernández García

Rúbrica.

(R.- 150403)**COMUNICACIÓN E INFORMACION, S.A. DE C.V.****AVISO**

Se hace del conocimiento de los accionistas de Comunicación e Información, Sociedad Anónima de Capital Variable, que en la asamblea ordinaria anual y extraordinaria de accionistas que tuvo verificativo el pasado 4 de septiembre de 2001, se acordó entre otros asuntos, lo siguiente:

a).- Aprobar un aumento a la porción variable del capital social de la empresa en la cantidad de 2'325,000.00 moneda nacional, a efecto de que el capital social totalmente suscrito y pagado ascienda a la cifra de \$2'648,566.50 moneda nacional;

b).- Ofrecer a los accionistas de la sociedad las 4'650,000 nuevas acciones que se emitirán concediéndoles un plazo de quince días a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso para que las suscriban en proporción a las acciones de que ahora son titulares en el capital social de la empresa y su importe correspondiente (\$0.50 M.N. de su valor nominal) lo deberán pagar en efectivo.

El presente aviso se publica para cumplir con lo establecido por los estatutos sociales y el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de otorgar a los accionistas no presentes el derecho de suscribir las acciones que se señalan en el inciso c) que precede, las que podrán suscribir y pagar en la forma que se indica en el mismo, acudiendo en horas y días hábiles a las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicadas en la calle de Montes Urales número 470, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F.

Por las anteriores situaciones, los accionistas suscriptores, podrán obtener a partir del día 15 de octubre de 2001 los títulos amparando las acciones suscritas por ellos, los que se les entregarán en horas y días hábiles, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de Fresas número 13, Colonia del Valle, 03100, México, D.F.

México, D.F., a 5 de septiembre de 2001.

Secretario del Consejo de Administración y Delegado Especial

Lic. Juan José Luis Royo P.

Rúbrica.

(R.- 150406)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Mexicali, Baja California

Juez B

EDICTO

Everardo Pérez Alvarez

María Elena Cárdenas de Pérez

Eperal Construcciones, S.A. de C.V.

Dentro del juicio de garantías número 374/2001 promovido por Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BB-Probursa, contra actos del Juez Segundo de lo Civil; actuarios adscritos al Juzgado Segundo de lo Civil y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se dictó lo siguiente:

"Mexicali, Baja California, a diecisiete de agosto del año dos mil uno.

Visto el estado procesal que guardan los autos, y toda vez que se advierte de los oficios remitidos por el director de Seguridad Pública Municipal; Instituto Federal Electoral; Comisión Federal de Electricidad y Teléfonos del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable, que no se localizó domicilio de los terceros perjudicados Everardo Pérez Álvarez, María Elena Cárdenas de Pérez y Eperal Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, y que Alfredo Eduardo de Alvarado y Moreno, manifiesta en el escrito que se acuerda que no le es posible proporcionar dichos domicilios, se ordena el emplazamiento de los terceros perjudicados de mérito, mediante edictos a costa del quejoso, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Voz de la Frontera en esta ciudad, tal y como lo ordena el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según lo dispone el precepto a 2 de la Ley de Amparo, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, y apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones se harán por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado. Hágasele saber al quejoso, que los edictos señalados quedan a su disposición en este Juzgado, para efectos de que proceda a su publicación, apercibido de que en el caso de no acreditar dentro del término de diez días, haber hecho la publicación ordenada, se le tendrá por no interpuesta la demanda de garantías, atento a lo dispuesto por el artículo 146 de la ley de la materia; en tales condiciones se difiere la audiencia principal señalada para el día de hoy, en su lugar se fijan las nueve horas con diez minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil uno, para que tenga lugar.

Notifíquese.- Así lo acordó y firma la Juez Tercero de Distrito B en el Estado, licenciada Irma Cuesta Briceño, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada Teresa de Jesús Sandoval Rodríguez que autoriza y da fe. Doy fe.

Háganse las publicaciones del presente edicto por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Voz de la Frontera en esta ciudad.

La Secretaría de Acuerdos

Lic. Teresa de Jesús Sandoval Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 150413)

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y SOLIDARIA

(IASASA) 92

En relación a la emisión de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Solidaria de Industria Automotriz, S.A. de C.V. (IASASA) 92, por medio de la presente hacemos de su conocimiento de la tasa de interés bruta y tasa de interés neta por el periodo 17 de septiembre al 16 de octubre de 2001, que es de 13.8661% y de 11.4661% respectivamente, calculada en base a la tasa de Interés interbancaria del equilibrio a plazo de 28 días equivalente a 91 días (10.4237%) por 1.1 (uno punto uno) de sobretasa, aplicando el impuesto correspondiente.

Asimismo se informa de la tasa de Interés trimestral del cupón número 15 por el periodo que comprende del 17 de junio al 16 de septiembre de 2001, fue de 14.2577%. y del pago de la amortización número XV por 34,979 obligaciones.

El pago de intereses y amortización se efectuará el 17 de septiembre de 2001 por Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, División Fiduciaria a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. en la ciudad de México, Distrito Federal.

Monterrey, N.L., a 11 de septiembre de 2001.

Representante Común de los Obligacionistas

Banca Serfin, S.A.

Departamento Fiduciario

Lic. Carlos Andrés López Rincón

Rúbrica.

(R.- 150444)

DGN DE LA LAGUNA DURANGO S. DE R. L. DE C. V.

LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS

(cifras en pesos, moneda nacional)

Publicación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.63 de la Directiva de precios y tarifas publicadas por la Comisión Reguladora de Energía

Cargo por	Unidades	Periodicidad	Residencial	Comercial/Industrial	Alto volumen	Clientes existentes
Servicio (cuota básica) por mes	Pesos	Mensual	42.53	N/A	N/A	N/A
Menos de 77 Gcal, por mes	Pesos	Mensual	N/A	53.16	N/A	26.58
77 a 766 Gcal, por mes	Pesos	Mensual	N/A	498.70	N/A	249.86
766 a 7,665 Gcal, por mes	Pesos	Mensual	N/A	1,063.24	N/A	531.62
Más Más de 7,655 Gcal, por mes	Pesos	Mensual	N/A	N/A	4,252.95	2,126.47
Dist. con Comercialización	Pesos/Gcal	Mensual	83.38	N/A	1.22	N/A
Menos de 77 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	35.44	N/A	35.44
77 a 766 Gcal por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	17.72	N/A	17.72
766 a 7,665, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	3.16	N/A	3.16
Capacidad	Pesos/Gcal	Mensual	41.69	N/A	0.61	N/A
Menos de 77 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	17.72	N/A	17.72

77 a 766 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	8.86	N/A	8.86
766 a 7, 665 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	1.58	N/A	1.58
Uso	Pesos/Gcal	Mensual	41.69	N/A	0.61	N/A
Menos de 77 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	17.72	0.00	17.72
77 a 766 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	8.86	0.00	8.86
766 a 7, 665 Gcal, por mes	Pesos/Gcal	Mensual	N/A	1.58	0.00	1.58
Otros Servicios						
Adquisición de gas para usuarios finales	Pesos/Gcal	Mensual	Por determinarse	Por determinar se	Por determinarse	Por determinarse
Servicio de Transporte	Pesos/Gcal	Mensual	Por determinarse	Por determinar se	Por determinarse	Por determinarse
Servicio de Almacenamiento	Pesos/Gcal	Mensual	Por determinarse	Por determinar se	Por determinarse	Por determinarse
Servicio de balanceo de flujos	Pesos/Gcal	Mensual	Por determinarse	Por determinar se	Por determinarse	Por determinarse
Cargo por conexión no estándar	Pesos/Metro	Cargo único inicial	159.49	318.97 a 531.62	2,658.09	N/A
Desconexión	Pesos	Cargo único inicial	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Reconexión	Pesos	Cargo único inicial	106.32	106.32	106.32	106.32
Otros cargos (especificar)						
Franquicia/ derecho de vía del municipio	Porcentaje	Por peso facturado	Por determinarse	Por determinar se	Por determinarse	Por determinarse
IVA	Porcentaje	Por peso facturado	15%	15%	15%	15%
Tarifa de Importación (en su caso)	Porcentaje	Por peso facturado	Por determinarse	Por determinar se	Por determinarse	Por determinarse
Cargo por cheque devuelto	Pesos o %	Por cheque	20% o mínimo \$106.32			
Servicios de facturación	Pesos	Mensual	106.32	106.32	106.32	
Depósito para prueba de medidor	Pesos	Cargo único inicial	159.49	212.65	5,316.18	

Notas aclaratorias:

*Cuota Básica se aplicará mensualmente a partir de que la línea de servicio instalada al usuario cuente con gas.

*Cargo por cheque devuelto: 20% de acuerdo, según artículo 193 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

*Cargo por reconexión: \$106 pesos 32/100 M.N.

10 de septiembre de 2001.

Director General

Lic. David Alonso Lozano Domínguez

Rúbrica.

(R.- 150645)

Secretaría de Economía

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a los productores establecidos en México, que utilicen como insumo las grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano), a participar en la licitación pública para asignar el cupo para importar con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican:

No. de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	País de origen (4)	Unidad de medida (5)	Cantidad a licitar * (6)	Cantidad Máxima por empresa (7)	Fecha y hora de la licitación (8)
039/2001	Grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano).		Estados Unidos de América	Toneladas	7,507	1,200	19 de octubre de 2001 12:00 horas
	0209.00.99	Los demás					
	1501.00.01	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03 Nota: excepto de ave					
	1516.10.01	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones.					

*Cantidad no adjudicada en la licitación 038/2001, declarada desierta

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 26 de septiembre de 2001, de 9:00 a 14:00 horas, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para el acto de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en el día y horario señalado en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sito en Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, Código postal 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2001.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 150650)**TROY CAPITAL, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

Atento a lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por resoluciones adoptadas por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Troy Capital, S.A. de C.V. y Promotora Fincasa, S.A. de C.V., celebradas el 12 de septiembre de 2001, los accionistas de dichas sociedades acordaron fusionarse, siendo Troy Capital, S.A. de C.V., la sociedad fusionada y Promotora Fincasa, S.A. de C.V., la sociedad fusionante. Con base en dichas resoluciones, los delegados especiales de las asambleas respectivas, publican los siguientes:

ACUERDOS DE FUSION

PRIMERA.- Al surtir efectos la fusión, Troy Capital, S.A. de C.V., desaparecerá como sociedad fusionada, siendo absorbida por Promotora Fincasa, S.A. de C.V., la que como fusionante subsistirá.

SEGUNDA.- La fusión se entenderá efectuada en la fecha de celebración de las asambleas de accionistas que acordaron sobre la misma, sin embargo, surtirá efectos ante terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respectivo de cada una de las sociedades, de conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de Troy Capital, S.A. de C.V., al igual que todas sus obligaciones y responsabilidades pasarán a título universal a Promotora Fincasa, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros al 12 de septiembre de 2001 y, por lo mismo, Promotora Fincasa, S.A. de C.V., asume y hace suyos en sus términos y en forma incondicional, todos los bienes, derechos y obligaciones que Troy Capital, S.A. de C.V., tuviese a dicha fecha.

CUARTA.- Las acciones de la fusionada se cancelarán y los accionistas de la sociedad recibirán el número de acciones necesario para que la sociedad fusionante tenga una estructura accionaria porcentualmente igual a la que hasta ahora se detenta en la sociedad fusionada, para lo cual las actuales acciones de la fusionante igualmente se cancelarán y se emitirán 50,000 acciones serie A y 7'230,034 acciones serie B.

QUINTA.- Una vez que surta efectos la fusión, el capital social de la fusionante quedará en la cantidad de \$7'280,034 M.N., que estará representada por 7'280,034 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

SEXTA.- Todos los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios de la sociedad fusionada, dejarán de desempeñar sus funciones a partir de la fecha en que surta efectos la fusión. A partir de esa fecha, todos los poderes generales o especiales otorgados por la sociedad fusionada en favor de dichos funcionarios, quedarán revocados y sin efectos legal.

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación los balances generales de Troy Capital, S.A. de C.V. y Promotora Fincasa, S.A. de C.V., al 12 de septiembre de 2001.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2001.

Gerente Administrativo
C.P. Roberto Ortiz Pérez
Rúbrica.

Representante Legal
Lic. Carlos Bracho González
Rúbrica.

TROY CAPITAL, S.A. DE C.V. (FUSIONADA)**BALANCE GENERAL AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001****(cifras en miles de pesos)**

Activo		
Disponibilidades	\$ 46,962	
Cuentas por cobrar (neto)	4,867	
Inversiones permanentes en acciones	<u>187,655</u>	
Asociadas y afiliadas	3,314	
Total de activo	<u>\$ 239,484</u>	
Pasivo y capital		
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>71,000</u>	71,000
Créditos diferidos		<u>92,190</u>
Total de pasivo		<u>\$ 163,190</u>
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	\$ 3,256	

Prima en venta de acciones	12,734	\$15,990
Capital ganado		
Resultado acumulado	84,434	
Efectos de valuación en empresas subsidiarias		
Resultado neto	<u>(27,444)</u>	60,304
Total de capital contable		<u>\$ 76,294</u>
Total de pasivo y capital contable		<u>\$ 239,484</u>
Gerente Administrativo	Representante Legal	
C.P. Roberto Ortiz Pérez	Lic. Carlos Bracho González	
Rúbrica.	Rúbrica.	

PROMOTORA FINCASA, S.A. DE C.V. (FUSIONANTE)
 BALANCE GENERAL AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001
 (cifras en miles de pesos)

Activo		
Disponibilidades	\$80,777	
Cuentas por cobrar (neto)	26,512	
Inversiones permanentes en acciones	140,299	
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>14,204</u>	
Total de activo	<u>\$261,792</u>	
Pasivo y capital		
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>70,952</u>	70,952
Créditos diferidos		49
Total de pasivo		<u>\$ 71,001</u>
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	<u>\$ 272,389</u>	\$ 272,389
Capital ganado		
Resultado acumulado	(57,540)	
Efectos de valuación en empresas subsidiarias asociadas y afiliadas	(347)	
Aportaciones pendientes de formalizar	4,159	
Resultado neto	<u>(27,870)</u>	(81,598)
Total de capital contable		\$ 190,791
Pasivo y capital contable		<u>\$ 261,792</u>
Gerente Administrativo	Representante Legal	
C.P. Roberto Ortiz Pérez	Lic. Carlos Bracho González	
Rúbrica.	Rúbrica.	

PROMOTORA FINCASA, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL FUSIONADO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001
 (cifras en miles de pesos)

Activo		
Disponibilidades	\$127,738	
Cuentas por cobrar (neto)	27,220	
Inversiones permanentes en acciones	144,113	
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>14,204</u>	
Total activo	<u>\$ 313,275</u>	
Pasivo y capital		
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>141,952</u>	141,952
Créditos diferidos		<u>92,240</u>
Total de pasivo		<u>\$234,192</u>
Capital contable		
capital contribuido		
Capital social	\$ 7,280	
Prima en venta de acciones	12,734	\$ 20,014
Capital ganado		
Resultado acumulado	26,894	

Efectos de valuación en empresas subsidiarias		
Asociadas y afiliadas	87,490	
Resultado neto	<u>(55,315)</u>	<u>59,069</u>
Total de capital contable		<u>\$ 79,083</u>
Total de pasivo y capital contable		<u>\$ 313,275</u>
Gerente Administrativo	Representante Legal	
C.P. Roberto Ortiz Pérez	Lic. Carlos Bracho González	
Rúbrica.	Rúbrica.	
		(R.- 150653)